

DORA MAYER DE ZULEN

LA CHINA

SILENCIOSA Y ELOCUENTE

HOMENAJE DE LA COLONIA CHINA AL PERU

CON MOTIVO DE LAS FIESTAS CENTENARIAS

DE SU INDEPENDENCIA

[28. DE JULIO DE 1921 — 9 DE DICIEMBRE DE 1924]



EDITORIAL RENOVACION

LIMA

1924

PERU

DORA MAYER DE ZULEN

LA CHINA SILENCIOSA Y ELOCUENTE

HOMENAJE DE LA COLONIA CHINA AL PERU

CON MOTIVO DE LAS FIESTAS CENTENARIAS

DE SU INDEPENDENCIA

[28 DE JULIO DE 1921 — 9 DE DICIEMBRE DE 1924]

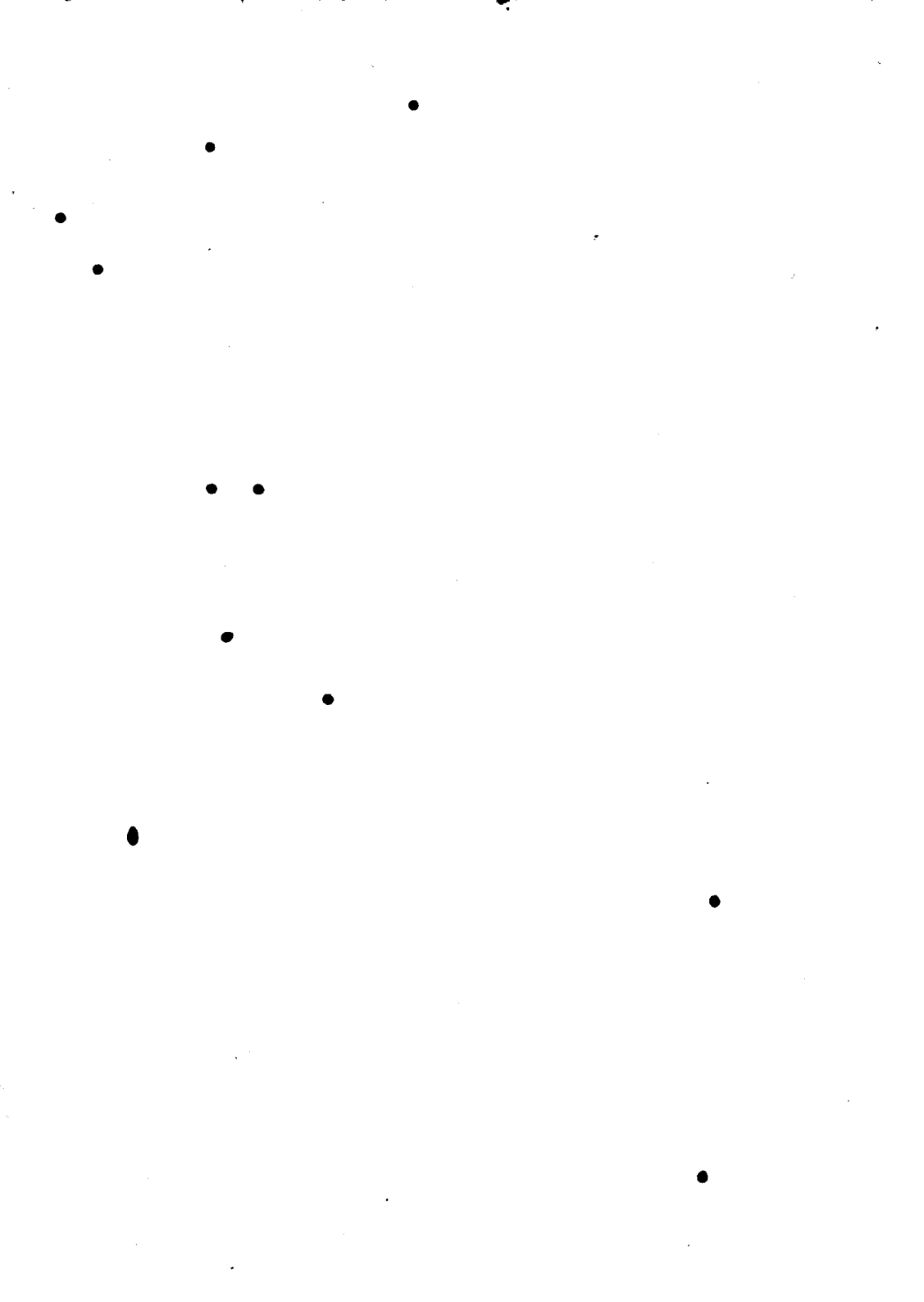


EDITORIAL RENOVACION

LIMA

1924

PERU



INDICE

Prólogo

PRIMERA PARTE

La Inmigración China.

	Pág.
Los tratados internacionales	1
El prejuicio contra los chinos	5
Años después del Tratado de 1874	8
El Protocolo Porras-Wu Ting Fang	10
El partido anti-chino en Norte América	12
La ley de la razón o de la fuerza	13
Semejanzas y afinidades	14
La cuestión inmigratoria vista en un espejo	16

SEGUNDA PARTE

La exclusión de la inmigración china

Los efectos de la política anti-china en Norte-América ..	21
Puntos de vista opuestos	22
Los salarios de oro y de plata	24
La mala siembra	24
Los argumentos anti-chinos	27
Chinatown (la Ciudad China)	33
Asimilables o no asimilables?	35
La Puerta Abierta	37

TERCERA PARTE

Aspectos internacionales y aspectos diversos

	Pág.
La China real..	43
La educación moderna	46
La China comercialmente..	46
La China políticamente	50
La extra-territorialidad..	55
Los chinos socialmente..	60
Los chinos moralmente	66
Resumen: El derecho de gentes, el derecho internacional y las conveniencias del Perú	72
Polos opuestos..	80
Contrastes fisiológicos	82
El opio	84
El juego de azar..	87
El sello racial..	90
El niño chino..	91
La mujer china	92
Reclame y reticencia..	95

CUARTA PARTE

El presente.

La Colonia China en el Perú.	99
El Congreso de Emigración e Inmigración de Roma	111

QUINTA PARTE.

Ecos del Periodismo Chino y Antología General

Ecos del Periodismo Chino..	123
Hechos resaltantes relativos al Comercio de la China por Julean Arnold	124
Temas de la Prensa China	130
La controversia sobre instalaciones inalámbricas	132
El Consorcio Internacional de Intereses Banqueros	134

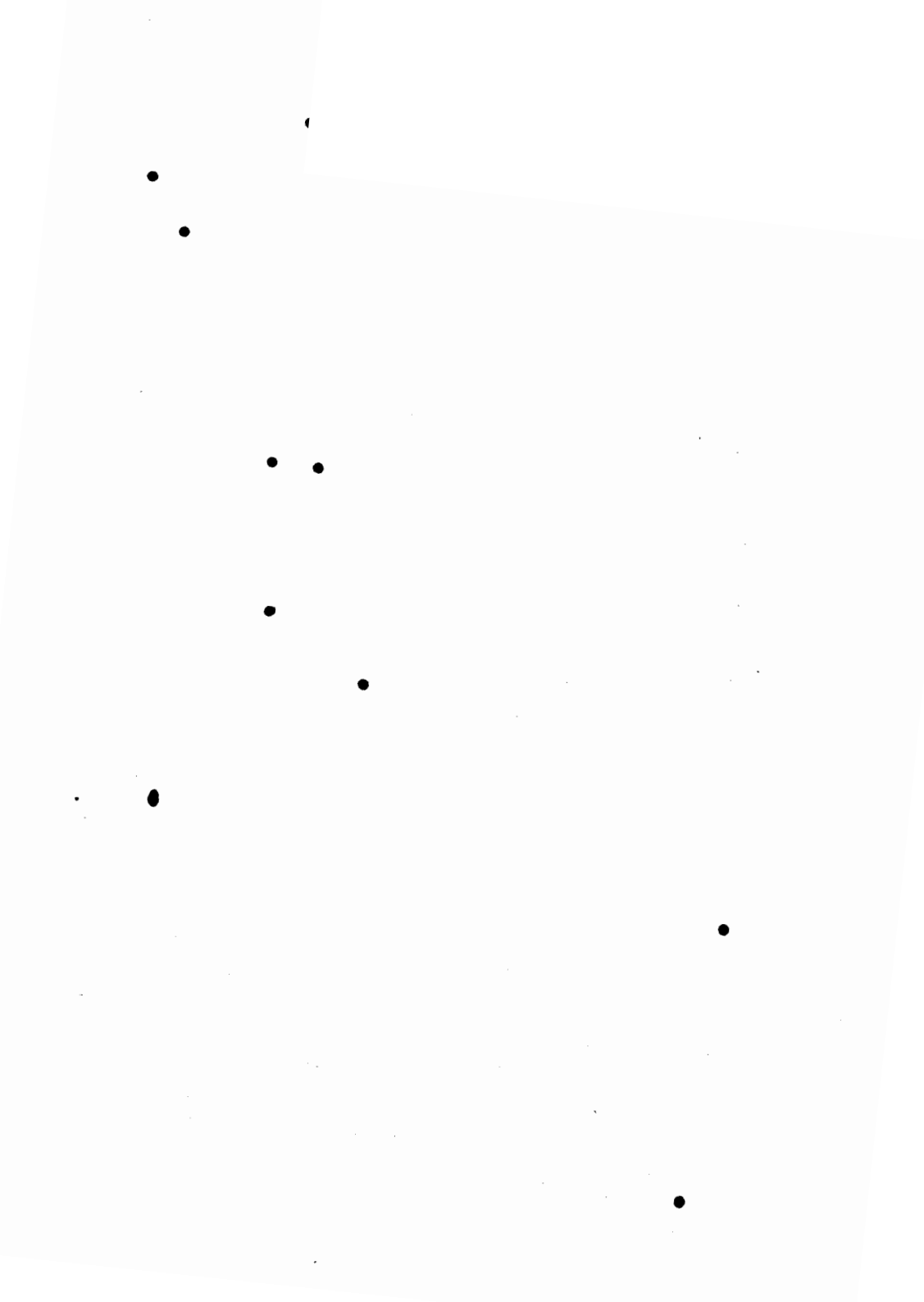
	Pág.
Los tratados en vigencia y su observancia	136
Nota del Embajador japonés Hanihara	143
Los Contratos de Peones	149
El Estudio de H. T. Mac Nair sobre los peones chinos	149
Libre inmigración china	156
Los chinos en el Japón	157
Los chinos en las Indias Occidentales	158
Los chinos en Panamá	159
Los chinos en California	161
Testimonios	161

ANTOLOGIA GENERAL.

Dispendio y ahorro	165
Probidid e Improbidad	165
Del Boletín de la Liga Internacional de Mujeres Pró Paz y Libertad	165
Poesía	166
Raza cautivadora	167
La China Moderna	167
El Seguro de la Vejez	168
Belleza	169
Medicina	169
Comparación de fuerzas	170
El primer periódico del mundo	171
Un episodio histórico	171
Los 14 puntos de la China	173
La bandera china	174
Un ciclo de Cathay	174

APENDICE

Nota diplomática sobre el tratado chino-boliviano	177
Méjico	177
Lista de los agricultores chinos en el Perú	178



ERRATA

Página	Línea	Dice	Léase
2	1	a el	al
2	19	chinos	negros
5	14	de	del
7	12	a	o
14	8	contrato	contraste
15	26	sociedad	suciedad
16	35	en el Perú	el Perú
18	16	todo un inmigrante	todo inmigrante
18	17	viviese	viniese
22	4	vislumbraron	vislumbraran
22	11	Geari	Geary
22	12	publico	público
22	19	rígida	rígida
26	26	cuenta	cuenta

En la página 29 abajo y 30 arriba, trasposición de líneas: del elemento nativo y la autenticidad de sus instituciones.

La hostilidad anti-china es además un número del programa de la lucha entre el Capital y el Trabajo:

36	17	afectan	efectúan
38	9	momento	monumento
38	13	que se traduce	lo que se traduce
174	19	manchú	china
174	19	china	manchú

PROLOGO

Cuatro palabras en la página introductoria.

Me he encargado de compilar la presente obra en nombre de la Colonia China en el Perú: COMO UN ACTO DE JUSTICIA, tratando de colocar a los chinos en el sitio que merecen en la estimación de un público que demasiado poco sabe de ellos y de su tierra natal, COMO UN ACTO DE PAZ, contribuyendo a hallar una armonía que evite peligrosas e inútiles fricciones entre el Asia y América, COMO UN ACTO DE PATRIOTISMO, advirtiendo el valor que podrá tener para el Perú la amistad de la poderosa Nación China, COMO UN ACTO DE SIMPATÍA hacia la antiquísima civilización asiática en la cual creo reconocer una virtud providencial para redimir al mundo de la desmoralización que ha cundido en la civilización europea después de la Guerra del 1914.

Con motivo del primer Centenario de la Independencia de la República Peruana, la Colonia China radicada en el país ha querido dejar, al igual que todas las demás colonias extranjeras albergadas hospitalariamente aquí, una prenda de su afecto y de su adhesión a la magna fiesta, y no contenta con el monumento de mármol erigido en el Parque Zoológico de Lima, ha deseado editar en 1924 el año que cierra el ciclo de la Epopeya Libertadora, un libro que recorra todos los ámbitos del territorio en cálida misión de fraternidad.

Ha sido para mí la más grande satisfacción el que se me confiara la redacción de esta obra, y espero que ella no acuse demasiadas ligerezas por la extrema premura que hubo en su preparación.

LA AUTORA,

LA CHINA SILENCIOSA Y ELOCUENTE

PRIMERA PARTE

LA INMIGRACION CHINA

Los Tratados Internacionales

LA historia de la inmigración china en el Perú tiene notables puntos de analogía con la de la misma inmigración en los Estados Unidos de Norte América, sobre la que existe ya una amplia e interesante literatura.

Hubo allá como aquí un tiempo cuando el país deseaba la inmigración de los hombres del Asia, no por impulsos de amor fraternal, ciertamente, sino por una urgencia de brazos cooperadores en la explotación del trabajo fecundo.

Un tratado firmado entre los Estados Unidos y la China, que fué promulgado el 28 de Julio de 1868, contiene un artículo que dice:

“Los Estados Unidos de América y el Emperador de la China, reconocen cordialmente el derecho inherente e inalienable de cambiar de hogar y adhesión a un estado determinado y también el de libre inmigración y emigración de sus respectivos ciudadanos y súbditos de un país

- a el otro, para el objeto, sea de curiosidad, de tráfico comercial o de radicación permanente."

En el mismo año de dicho tratado se hizo una enmienda en los artículos de la Constitución Norte Americana, tendiente a establecer fundamentalmente en la Carta Política de la Nación los principios que garantizan los derechos de los individuos que por causas muy razonables vivan en expatriación voluntaria.

El resultado de la legislación enunciada fué el que se esperaba; la inmigración china hacia los Estados Unidos tomó un gran impulso, primero en dirección a California, cuyo actual adelanto y prosperidad está en gran parte cimentado sobre la diligente labor de los coolíes oriundos de la provincia de Kwang Tung y del puerto de Cantón.

En el acto se percibe la analogía de lo sucedido en aquella república del Norte y en la del Perú.

Necesitada de brazos la agricultura nacional, después del desbande de los esclavos chinos por el decreto libertador del Presidente Ramón Castilla, la sociedad peruana pensó en el hormiguero de hombres que había en el Asia, y algún emprendedor traficante de carne humana se dirigió a Macao en busca de la mercadería deseada, y trajo cargamentos de operarios sin selección, sin tratado internacional, sin garantías y sin responsabilidad. Como en Estados Unidos, la consecuencia de tal procedimiento fué en el Perú que el nuevo colono entró al país en condiciones desastrosas. La raza china quedó mal representada por los ejemplares venidos, puesto que el traficante naturalmente echó mano de los sujetos más ignorantes y destituídos que encontró a su paso, ya que los individuos algo prósperos y avisados no se habrían ido con él a la ventura en la forma que se les ofrecía.

Un círculo de gamonales, acostumbrado a tratar al labriego como se solía tratar a los esclavos y como se trata aún en nuestros días al indefenso indígena, descon-
diente del inca y señor de estas tierras del sol, ¿cómo

habría de tratar a esos humildes huéspedes desamparados a quienes se les hubo contratado con el único y exclusivo objeto de amasar fortunas para la clase gobernante?....

El público nacional veía en el chino al nuevo esclavo exótico: contemplaba en él un ser de aspecto más raro que el negro, al cual ya se había acostumbrado desde hace varios siglos y que, por traer menos cultura propia de su tierra, se había confundido mejor con los usos de la civilización local.

El chino, con su idioma y su indumentaria propias, se destacaba y continuaba destacándose mucho más de la población local que el africano que nada de propio conservaba, excepto la color de su tez, que con repetidas fusiones matrimoniales se iba aclarando hasta que la rama original quedó casi extinguida.

Llegó el día en que el oprobio infligido a los hijos del Celeste Imperio por crueles mayordomos de hacienda y por un populacho inconsciente, alcanzó los oídos del Emperador de la China, y entonces éste publicó un edicto prohibiendo la emigración de sus súbditos hacia el Perú.

Fué entonces que el Gobierno de esta República vió motivo para enviar a la China un Enviado Especial y Ministro Plenipotenciario, el Capitán de Navío señor Aurelio García y García, el que conferenció en la ciudad de Tientsin con el Comisionado Imperial y Ministro Plenipotenciario de la China, Gobernador de la Provincia de Chichli, elaborando el Tratado de Paz, Amistad y Navegación, que se firmó en nombre de ambas naciones el 26 de Junio de 1874.

El canje de este Tratado, que fué debidamente sancionado por el Congreso Nacional del Perú, fué firmado en Tientsin el 7 de Agosto de 1875, por el señor Juan Federico Elmore, en representación del Gobierno del Perú, y por el señor Yin Yek Cang, en representación del de la China.

Es un curioso ejemplo de la mentalidad humana y del craso egoísmo que la informa, la completa ausencia de un reconocimiento de la labor realizada por los chinos en tender las bases de la prosperidad de California y del Perú, de que da pruebas la historia posterior de la inmigración china en América.

Al coolí labrador de los campos de California y el Perú, jamás se le creyó digno de una recompensa moral o material por su esfuerzo y sacrificio, y a la raza china en general jamás se le ha considerado acreedora a una mención honrosa en la enunciación del movimiento de progreso de estas repúblicas. Al contrario, siempre está lista la palabra deprimente cuando el publicista corriente llega a tocar el punto del inmigrante chino; ningún precepto de cortesía, ningún dictado de respeto internacional detiene su pluma cuando le provoca dar rienda suelta a un ingénito prejuicio anti-asiático. Tan luego que no se siente ya la presionante necesidad de brazos auxiliares, tan luego que el chino ha vencido la etapa del trabajo esclavo y aspira, a semejanza de los hombres de todas las razas, a un éxito personal, esta aspiración se califica como un atentado de competencia comercial contra los naturales del país, y se inicia una enérgica campaña para arrinconar o expulsar al colono chino.

¿Y cómo no son atentados de competencia comercial contra los nativos, las riquezas y la posición comercial conquistadas por otros inmigrantes? Tal disparidad en las teorías respecto a los extranjeros sólo puede provenir de la idea de que el chino es radicalmente diferente en naturaleza y derechos de los demás hombres que pueblan el globo y que ha nacido condenado a ser nada más que el sirviente de otras razas o privado de la libertad que, en principio, no se niega a hombre alguno, de desenvolver una actividad productiva para sí fuera de su propia tierra.

Nos hallamos aquí ante el gran problema del pro-

juicio contra los chinos, al cual merece destinarse un capítulo entero.

El prejuicio contra los chinos

Cuando en el Perú alguien llama "extranjero" a un chino, la gente se ríe. El epíteto "extranjero" ha sido reservado para los individuos de raza blanca; los chinos y japoneses no son extranjeros, según el vocabulario popular.

Este capricho lingüístico es uno de los síntomas curiosos de prejuicio anti-asiático.

Según referencias que tenemos de los más antiguos colonos blancos del Perú, los "extranjeros" no fueron muy queridos del pueblo en los primeros días de su llegada. Las costumbres divergentes de ellos y su visible capacidad de hacerse ricos más pronto que los naturales, impedían que fueran mirados con mucha simpatía. Pero el respaldo que tenían en sus respectivas naciones, que a la sazón se hallaban en un creciente proceso de expansión material, hizo que fueran dentro de poco bastante respetados. Una vez que el respeto se impuso, siguió el reconocimiento de las virtudes de los colonos y la primera desconfianza, antipatía o envidia de los vecinos se disolvió en acatamiento general e inevitable de las cualidades de los extranjeros.

Al chino, que es exactamente igual a los demás extranjeros en capacidad de competencia, en virtudes y en defectos y en diferencia racial de la población auténtica del país, le ha faltado simplemente ese respaldo en un imponente poder nacional, que había sido suficiente para reducir la oposición de los nativos a los demás invasores a su medio.

Claro está que sólo una inmigración de incapaces y desvalidos podría dejar de hacer competencia en el

trabajo al elemento nacional. Un desenvolvimiento sin el escollo de la competencia sólo podría realizarse para la actividad del ciudadano nacional, excluyendo por completo la inmigración extranjera, y a ese respecto tenemos en la misma China el ejemplo del atraso relativo que ha traído a la nación el aislamiento riguroso en que se mantuvo durante tanto tiempo y es además un axioma que la ausencia de la competencia disminuye el esfuerzo y la consiguiente eficiencia de los luchadores sociales.

No hay, pues, ninguna lógica sana en hacer una distinción entre el extranjero asiático y el extranjero europeo.

Ambos vienen, con toda justificación, con el deseo de mejorar su suerte propia, y al mismo tiempo contribuyen al impulso y al perfeccionamiento del medio en el cual actúan y acaban en muchos casos por identificarse con su segunda patria, formando familia y ratificándose definitivamente en ella.

Para desvanecer el prejuicio existente contra los chinos, habría que probar y hacer recordar lo siguiente:

que los chinos tienen en su patria un respaldo no tan insignificante como se cree;

que los chinos contribuyen como cualquier otro extranjero al desarrollo de los países en que habitan;

y que el chino no es menos ciudadano de la Tierra que todos los demás hombres, para merecer menos derechos y consideraciones.

La impresión causada por la desastrosa presentación de los primeros inmigrantes chinos, tanto en Norte como en Sud América, fué determinante, sin duda, del concepto infeliz que persiste hasta hoy con relación a este contingente de población. De otro modo no se explica que los países sud-americanos en particular, que debieran estar ávidos de legiones humanas que habiten y exploten sus desiertos, clamen incesantemente por inmigración

blanca, rechazando la amarilla, que iguales servicios que aquélla les presta.

Combatir un prejuicio, es mejor dicho combatir un hábito de pensar.

El hábito de pensar que tienen los pueblos de América respecto a los chinos es que éstos no son extranjeros respetables como los otros.

Un hábito muy arraigado en la mente de los pueblos europeos, y que lo fué en el siglo pasado más que en el presente, es tener a menos a una raza no cristiana.

Muchos hábitos de pensar se crean por simple imitación, repitiendo un individuo a una colectividad entera lo que oye decir en el ambiente sin indagar en ningún momento de por sí la exactitud de las afirmaciones que en tal forma se propagan cual una avalancha.

Cualquiera puede darse cuenta, ejerciendo un poco de reflexión, que la idea de que el hombre de color es inferior al hombre blanco y el cristiano superior al no cristiano, no es más que un hábito de pensar. Si se examinan los hechos prácticos del contingente que han prestado y prestan los hombres de color en el desenvolvimiento de todas las regiones de la Tierra que no son la Europa misma, se comprenderá que el esplendor de Inglaterra, de Francia, de Estados Unidos y de las más ricas naciones de Centro y Sud América no existiría casi, al no ser por la labor de las legiones de indígenas cuyo silencioso esfuerzo no se nombra en las estadísticas del auge de las potencias.

En cuanto a la distinción entre cristianos y no cristianos que tan fanáticamente se trazó en la Edad Media es un hecho que el mundo cristiano moderno insiste tan poco en la ortodoxia de las doctrinas y de las prácticas que no hay por qué creer que le sea muy hiriente encontrarse con hombres de otras religiones cuya moral es en el fondo bastante parecida a la del santo Maestro de Galilea.

• Perseguimos, pues, con el material de información y exposición contenido en este libro, hacer que cualquier

• prejuicio de los lectores ceda ante la luz de las impresiones convincentes que rectifiquen sus juicios preconcebidos.

Años después del Tratado de 1874

• En el Tratado de Paz, Navegación y Amistad celebrado entre el Perú y la China en 1874, se estipuló que los respectivos súbditos y ciudadanos de ambos países gozarían recíprocamente en ambos territorios la protección más completa y decidida de sus personas y propiedades.

Los efectos inmediatos del Convenio fueron muy halagüeños. Con la confianza inspirada por las garantías del Pacto, se encaminó al Perú una inmigración de elementos superiores de la China. En la inmigración posterior a la fecha del Tratado prima el elemento culto chino, compuesto de comerciantes respetables y de letrados sobre el acervo de heces populares que se habían reclutado al principio para suplir al esclavo negro.

En los albores del siglo XX el tipo del chino anticuado se había borrado ya casi por completo, para hacer campo al chino europeizado que no usaba más la trenza y el traje original. En Lima se levantan elegantes establecimientos chinos y se desenvuelven en manos chinas algunas grandes empresas agrícolas e industriales y por fin una compañía de navegación, amén de una prensa propia.

Para los prevenidos contra los chinos, a quienes nada les acomoda, es un día argumento de inculpación a los colonos de sus antipatías que se conforman con condiciones miserables y al siguiente, que se enriquecen de un modo fabuloso. Se supone gratuitamente que los chinos nada dejan de sus ganancias en el país, sino que se lo llevan a bolsas llenas a su tierra natal. Sobre el número

de inmigrantes rije también un concepto fantástico, sin base estadística alguna.

Así como se supone, con plena falta de comprobantes positivos, el mal que los colonos chinos pudieran estar haciendo, no se supone el bien, que igualmente sin hallarse constatado, pudiera provenir de ellos. ¡Siempre el prejuicio!

Desde hace tiempo la Beneficencia China atiende a las necesidades internas de la colonia, y notoriamente nula es la molestia que los chinos originan a las instituciones benéficas o policiales del país. Pero, en cambio, para disgusto de los antichinos, los colonos emplean en sus negocios sólo a sus congéneres y no a nacionales, es decir, no incomodan a los vecinos, pero tampoco los favorecen. Nos parece fácilmente explicable que la diferencia de idioma y de métodos, y escritura, haya dificultado en un principio que un comerciante chino se entendiese con empleados peruanos, o éstos con aquél. Sin embargo, en las grandes negociaciones agrícolas chinas ya ha comenzado a introducirse la cooperación de peruanos; eso, sin mencionar que el gigantesco desenvolvimiento comercial a que debe estar predestinado el Perú en una época muy próxima, demostrará que el elemento nacional no se podrá dar abasto para cooperar en todas las empresas que en este suelo se fundan y que por eso la disposición que rije en muchos contratos de concesión comercial, obligando a ocupar un cierto porcentaje de peruanos en los trabajos, llegará finalmente a carecer de oportunidad.

En resumen, el chino responde a las críticas que se le hacen señalando en la mayoría de los casos su perfecta capacidad de adaptarse a las condiciones que se le exigen, o indicando conveniencias de porvenir que el destructor miope aún no vislumbra, o poniendo el dedo en el prejuicio que da un colorido especial a los más comunes fenómenos sociales a la sola enunciación del nombre de su raza.

El Protocolo Porras - Wu Ting Fang

El deseo de excluir la inmigración china, que antes se había buscado, comienza a manifestarse en Estados Unidos de Norte América en 1880 y en el Perú en 1909.

La labor para que se quiso a los brazos chinos estaba colmada en California y aquí, y la inmigración blanca había afluído en mayor número, en Estados Unidos algo más, y en este país un tanto. Como quien despide a un sirviente por no necesitarlo más, se expidieron los decretos y leyes que tenían por objeto echar fuera de puertas a la inmigración china. Pero una nación no puede ser tratada legalmente como sirviente de la otra, y subsistían los tratados internacionales que no deben ser simples pedazos de papel.

El gobierno de la China, atento por un lado a la dignidad de su nación y reconociendo por el otro que pudiera haber motivo justificable para desear una disminución de inmigración de sus connacionales a países americanos, concedió respecto al Perú, hacer un convenio, limitando por su propia voluntad el egreso de sus súbditos a puertos peruanos; y en relación con este propósito se firmó en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Lima, entre el Dr. Melitón F. Porras, Ministro del Ramo, y el Dr. Wu Ting Fang, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del entonces Imperio Chino, un Protocolo, reglamentando la inmigración de chinos al Perú.

El artículo 1o. de éste Protocolo expresa que, "la traslación de inmigrantes de la China al Perú, será suspendida por propia voluntad del gobierno de ese Imperio".

En el artículo 7o. se hace la siguiente definición, "queda entendido que el calificativo de inmigrante empleado en éste documento, solo se refiere a los súbditos sin ocupación que deseen dirigirse al Perú en busca de trabajo.

Los demás no están comprendidos en la limitación que ese calificativo establece."

Indudablemente que la restricción hecha en éste Protocolo es la única que puede hacerse en la materia sin herir el derecho de gentes. La migración de individuos independientes jamás podrá ser con legalidad impedida, y solo sería posible oponerse a la importación de grandes partidas de vagos o de contratados en condiciones semejantes al esclavizaje.

En la conferencia relacionada con el Protocolo, el Ministro peruano se refirió a los móviles que habían inspirado a su Gobierno a buscar la suspensión de la inmigración china, estando entre los principales el de impedir de un modo absoluto la renovación de las hostilidades populares que se habían producido en meses anteriores contra la colonia china establecida en el país, asegurándole el pacífico ejercicio, sin alarmas, ni zozobras, de las actividades que le son propias.

No se debe creer al oírse hablar de las hostilidades populares contra los chinos, que estas fueran la explosión espontánea de una profunda animosidad contra sus huéspedes, sentida en el organismo social de la República Peruana. El verdadero pueblo peruano absolutamente no ha pensado en levantarse contra los chinos; el verdadero pueblo peruano está muy acostumbrado a verlos en su medio, y aunque entretenga algunos pequeños prejuicios contra ellos, reconoce al mismo tiempo sus cualidades como comerciantes y agradece a los herbolarios de esa nacionalidad muchas acertadas curaciones y facilidades en la asistencia de las enfermedades. No sólo que el chino tiene partido en el pueblo, sino que los que no formasen partido de él tampoco habrían concebido la idea de arrojarlo del territorio.

Quien ha originado la agitación anti-china o anti-asiática en el Perú es el intrigante de la política casera, justamente como lo ha sido este mismo tipo de individuo en los Estados Unidos, aunque nuestro público en su in-

- genuinidad crea que allá, en la Gran República del Norte, no pasen las cosas de la misma manera como aquí. Una cita del libro "Los Chinos en América como realmente son" de J. S. Tow (Nueva York, 1923) ilustrará lo que decimos.

El partido anti-chino en Norte América

(Del libro de J. S. Tow)

- "Mientras tanto, una verdadera marea de inmigrantes europeos invadió California; también estos inmigrantes fueron de la clase obrera. Los elementos obreros llegaron a organizarse y comenzaron a afirmar su influencia. Gradualmente se hicieron poderosos y se pusieron en condición de dominar en política al entero oeste del país; y sólo entonces se descubrió que los chinos eran inútiles, indeseables e inasimilables como inmigrantes. El tema se convirtió en materia de plataforma y en palanca aprovechable en las campañas eleccionarias. Al fin todo el país cedió a las demandas del partido anti-chino. ¡Los chinos que fueron invitados en el principio para desarrollar California, y a quienes se les garantizó protección por tratados y estatutos, quedaron ahora expuestos a las violencias de las turbas a manos de aquel elemento obrero que se había organizado expresamente para el propósito de asegurar mejor tratamiento para sí!

En 1882 se promulgó la primera ley de exclusión contra la inmigración china, habiéndose firmado en 1880 un acuerdo muy parecido al Protocolo Porras-Wu Ting Fang entre el Gobierno de Estados Unidos y el de la China.

¿La ley de la razón o de la fuerza?

Ante la ley de la razón, la exclusión de la inmigración china a países extranjeros nunca podrá legitimarse. El hombre que no se encuentra en especiales condiciones anormales, siempre tiene que gozar de la facultad, bajo el derecho de gentes, de recorrer la tierra y detenerse temporalmente o establecerse permanentemente en cualquier lugar que para este propósito eligiera, tal como lo ha reconocido el tratado chino-norteamericano de 1868 al mencionar, "el derecho inherente e inalienable del hombre de cambiar de hogar y de adhesión a un estado determinado".

De hecho se podrá impedir la inmigración de los asiáticos a los continentes no asiáticos, pero de derecho, nunca.

Ningún pueblo estaba más llamado a respetar el derecho de la libre inmigración que el norteamericano, que es una nación constituida neta y puramente por inmigrantes!

Por otro lado, en el Perú pesa una causa distinta por la cual esta nación debiera ser deferente con el inmigrante chino. El Perú sostiene el principio del derecho y de la justicia en contra del de la fuerza y la conquista. El Perú no puede alegar, si quiere permanecer consecuente con los principios que sostiene en su política internacional, que la fuerza anula el derecho.

Todo el elemento peruano que no es indígena, es inmigrado. Desde luego el principio del derecho de inmigración es fundamental en la constitución del estado peruano.

En cuanto al elemento autóctono, que en el Perú juega una parte más importante que en Norte América, ese elemento tiene que inclinarse con mayor razón que ningún otro, a la inmigración asiática. La teoría sostenida en los Estados Unidos, de que las razas blanca y de

- color, por ser demasiado opuestas, no deben mezclarse, tiene que parecer un absurdo, como lo es, al criterio peruano, pues la raza peruana se basa sobre la mezcla del español, europeo, con el indio incaico, cobrizo, y se sigue persiguiendo hasta hoy esa mezcla de la raza de color con los europeos que vengan. La raza altaica no puede ser más distinta de la raza andina que la caucasiana y es absolutamente ridículo suponer que el contrato entre la raza indígena y la china haga indeseable la amalgama, mientras que el contraste entre la indígena y la blanca
- haya de producir éxitos maravillosos.

¿Se rechaza al chino por demasiado disemejante con la raza nativa, o por demasiado parecido? Los enemigos del hibridismo debieron preferir la fusión asiática-peruana a la peruano-europea, porque los extremos de diferencia son menores entre las razas del Asia y América, que entre las de Europa y América. La naturaleza, que no gusta de saltos, tiene menos salto que dar del hombre del Asia, que del hombre de Europa, hacia el hombre del Peru.

Semejanzas y afinidades

Ya sabemos que nadie quiere parecerse a los chinos. El prejuicio todopoderoso hace que la palabra chino sea sinónimo de objeto despreciable, casi de injuria. Vendrá dentro de pocos años el Dios Exito a encumbrar a la China, y a destruir ese prejuicio, y las mujeres que no tienen ojos de almendra se los pintarán, y quizá los hombres se dedicarán a estudiar el idioma chino, como se habrían puesto a estudiar el alemán, si Germania hubiese vencido a los Aliados en 1918.

Adelantándonos con las débiles fuerzas del visionario a la potente obra del Destino, emprendemos desde estas páginas la tarea de derrocar ese viejo fetiche del Prejuicio.

Tomamos en primer lugar en examen el color de la

raza china. La palabra "raza amarilla" se deshace bajo ese crisol. ¿Qué chino vemos en el Perú que no tenga más o menos el mismo color que los naturales, y hasta muchas veces es más blanco que ellos?

Mucho se habla del desaseo de los chinos, y sin embargo se ve con no poca frecuencia limpieza en sus establecimientos y en sus personas.

Al descubrir el lado más negro de la colonia china, no se hallaría un aspecto de miseria y de atraso moral mayor que en ciertas secciones de la población indígena peruana.

Ahora, al sostener que esa miseria fuese un mal irremediable y una circunstancia inmodificable, sería pronunciar una sentencia fatal sobre la raza nacional, de cuyo concurso tiene que esperar aún grandes cosas el Perú, y en cuyo prestigio está indudablemente comprometido el honor de la Patria.

Felizmente la teoría de una fijeza inmutable de los caracteres humanos sería por entero anticientífica. El hombre cambia al cambiar las condiciones que le rodean; a veces lo transforman los movimientos fatales de la gran evolución histórica, y a veces el pequeño cuidado de un legislador inteligente. Todo hombre, y todo conjunto de hombres puede llegar a la larga a una metamorfosis tan completa como es la conversión de oruga en mariposa. La sociedad, las tempranas concupiscencias, la insensibilidad moral, acompañan infaliblemente los estados de abandono e ignorancia, de los cuales hay que rescatar todavía a grandes masas de la terrestre especie. Ciertamente que el Perú se sentirá solamente bajo la obligación de así rescatar a los atrasados de su propia estirpe, y por eso, el Gobierno de la China ha reconocido la equidad que había en evitar a la República Peruana una inmigración gravosa; pero no se debe proseguir hasta el punto de echar punzantes aspavientos sobre un pueblo que revela síntomas iguales a los que se observan en los pueblos de América, ni debe olvidarse que un indio o

chino sacado afortunadamente de la pobreza, adopta pronto el aspecto halagüeño que en las esferas cultas se exige al ciudadano.

El hijo del Imperio Chino y el hijo del Imperio Incaico tienen el bello punto de contacto de una antigua civilización autóctona y de muchas experiencias de la vida que bien podrían inducirlos a simpatizar el uno con el otro. Sólo falta que se aprenda a respetar la China para llevar a honra equipararse con la China y con los chinos.

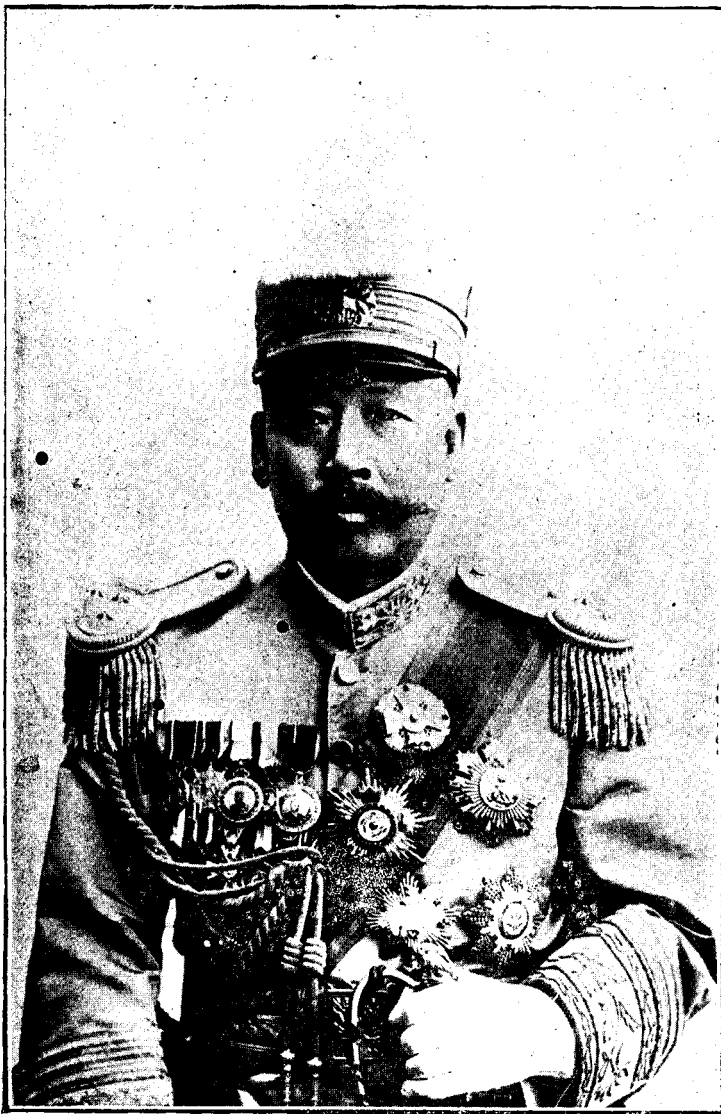
La cuestión inmigratoria vista en un espejo

Cuarenta años de delantera nos lleva Estados Unidos en el desarrollo de la perniciosa política de prejuicio anti-asiático.

Tenemos, pues, la ventaja de poder aprovechar la experiencia de otra nación al decidir lo que convenga hacer entre nosotros respecto a semejantes problemas de inmigración. Sin embargo, no debemos olvidar que las circunstancias en uno y otro hemisferio son diversas y en muchos casos diametralmente opuestas y que, desde luego, sería completamente inoportuno aceptar sin más estudio, las soluciones que en otras partes del globo se dedujeran. El problema de la inmigración china debe ser contemplado con observación directa de las circunstancias locales y comparación oportuna con los juicios obtenidos en el exterior, reuniéndose un conjunto de datos que nos dé un dominio perfecto de la materia con relación a los bien entendidos intereses del Perú.

Norte América es un gran poder político independiente. El Perú no lo es.

Norte América está a la altura del desarrollo industrial y agrícola y necesita otra clase de trabajadores que en el Perú, donde obras grandes fundamentales que allá están ya hechas, se hallan aún por hacer. El Perú conservará siempre un aspecto de país tropical, que la parte



MARISCAL TSOO KUN,
Presidente de la República China.
(Cortesía de Underwood & Underwood)

septentrional de Norte América no acusa. En cuanto a los estados meridionales de la República Norte Americana, su progreso depende en grado considerable de una numerosa población de negros, vilmente tratados, con la que no contamos aquí.

En otros países de Sud América no existe una colonia china tan importante como en el Perú.

Veamos lo que se puede deducir de un puñado de datos como éste que antecede.

Si los chilenos dicen del Perú que éste es un país de chinos lo toman los naturales de aquí como una ofensa, cuando al contrario debieran considerar que con tal numeroso elemento asiático arraigado en la patria de Bolognesi, tiénese aquí la ventaja de contar con afectos internacionales que a Chile le faltan, o que, a lo menos, los ha de poseer en menor proporción.

Si se mira el poder de los Estados Unidos de Norte América, se comprenderá que las garantías ofrecidas por las débiles repúblicas sud-americanas por la Doctrina de Monroe no bastan para asegurar infaliblemente el libre ejercicio de la soberanía nacional. Las naciones nacidas a la generosa voz de San Martín tendrán que andar muy cautas para que su independencia no sea sólo nominal, sino efectiva. Y no es, siguiendo ciegamente y en todo, la política de la Casa Blanca de Wáshington o de cualquiera de los Estados federados de la Unión, que el Perú y las repúblicas vecinas podrían lograr robustecer su autonomía política. El apoyo de una nación extranjera contra otra nación extranjera, que, si no se cuidasen los peruanos, podría asumir una hegemonía dentro del estado nominalmente libre, es el medio que un talentoso estadista tendría en mira con el objeto de crear fuerza para un pueblo y un gobierno que en sí son débiles.

¿Y con qué apoyo extranjero podría contar la República Peruana? Con el apoyo de las naciones mundiales que en el territorio hubiesen contraído afectos e intere-

ses. ¿Son acaso las naciones china y japonesa factores despreciables en el radio de esa política hábil de equibración internacional a que las conveniencias y circunstancias pertinentes obligan a los peruanos?

Sería necesario desconocer las posibilidades ilimitadas que encierra el pobladísimo Dominio Chino y el Imperio Japonés, de ya ejecutoriada capacidad, para dudar o negar que la amistad de estos pueblos pueda significar un enorme sostén para el Perú en el porvenir, mientras que su enemistad y sus rencores, inconsultamente despertados, podrían hacer variar magnos acontecimientos históricos en contra del joven continente sud-americano que aún no tiene resuelto la lucha por la existencia, cual sucede con el coloso del Norte.

No hay que ver en el chino sólo un competidor del hijo del terruño, lo que acabaría por ser todo un inmigrante que viviese, sino también un competidor de los demás inmigrantes, que diera vida a la competencia que beneficia al público en general e impide la creación de los monopolios corruptores y tiránicos.

Antes de ceder la palabra al ya mencionado J. S. Tow, con su estudio sobre los chinos en Norte América, y a otros autores de fuentes semejantes, terminaremos con nuestra somera reseña de deducciones propias hechas en el Perú.

Pedimos que el público peruano modifique lo suficientemente su mentalidad para reconocer que no hay diferencia de categoría entre los chinos y los demás extranjeros que constituyen colonias en el Perú y que, no porque en Estados Unidos de Norte América se tome medidas arbitrarias contra los asiáticos, sea correcto y honroso dictar leyes de exclusión, hasta sin observar la forma de respetar solemnnes tratados de amistad existentes, cuyas cláusulas no permiten que se dé curso a un caprichoso espíritu de prejuicio contra los ciudadanos de naciones no europeas.

Los primeros colonos alemanes e italianos vinieron

también al Perú pobres e hicieron una competencia fructífera al natural y se fueron de regreso a su patria a gozar del producto de su trabajo, o se quedaron aquí, ostentando su opulencia, sin que nadie siguiera sus pasos con ojos malquerientes. La inmigración capitalista es de tiempos más nuevos y aunque presente alicientes en ciertos aspectos, no puede sostenerse sola sin la colaboración de una inmigración proletaria.

Toda inmigración, sea cual fuese, significa competencia, y es imposible que un pueblo moderno pueda concebir la idea de cerrar sus puertas a la inmigración y la competencia consiguiente, como lo hizo la China hace mil años, con el resultado que hoy se vé, de hallarse separado de sus congéneres humanos por un abismo sobre el cual tiene que erigir con titánico esfuerzo un puente que lo vuelva a unir a la armonía universal.

Miren los peruanos la cuestión inmigratoria en el espejo de los Estados Unidos de Norte América y de la misma China, y piensen con tiempo en decidir bien la gran alternativa que a su criterio somete el destino al ponerles por delante el problema de la inmigración asiática.

SEGUNDA PARTE.

LA EXCLUSION DE LA INMIGRACION CHINA

Los efectos de la política anti-china en Norte América

DESDE el año 1880 en que se dictaron leyes de exclusión de la inmigración china en la República Norte-Americana, que culminaron en un Tratado entre los Estados Unidos y la China, en que éste país manifestaba consentir en la inmigración, salvo ciertas excepciones, la población china en Estados Unidos disminuyó hasta 1920 en un 40 por ciento.

Concretamente el censo de 1910 acusa 61,639 chinos en comparación de 63,199 que hubo en 1870.

Este resultado que ha de parecer muy halagüeño a los anti-asiáticos, trajo sin embargo, una fuerte reacción en la opinión pública por los efectos prácticos que implicaba.

Moralmente ese período significa una de las páginas más deshonorosas de la historia de la Gran República, por las persecuciones y matanzas de que se hizo víctima a los chinos y por la laxitud de los tribunales en cumplir sanción a esos crímenes, laxitud que choca tanto más en un país que pregonaba siempre en voz alta los principios de justicia y democracia.

Tuvo que llegar la hora en que el público imparcial de los Estados Unidos se diera cuenta de la mancha que estaban echando sobre el lustre de la patria de Washing-

- ton los legisladores del Oeste que no eran guiados por otro motivo que eliminar una competencia al proletario nacional, y en que las masas, llevadas a juicios errados por campaña interesada de los anti-chinos vislumbraron el hecho de que los chinos eran muy distintos del cuadro que se pintaba de ellos.

En las postrimerías del siglo pasado se combinaron varias circunstancias para despertar la conciencia de la nación al respecto. La China tuvo ocasión de acreditar sus méritos en la exposición de Chicago de 1893.

- La inconsulta ley anti-china de Geari de 1892 operó tales iniquidades que la atención pública comenzó a mirar el problema. Un cambio en la inmigración europea, que antes sólo provenía de los avanzados países teutones y ahora comprendía a los pueblos del Sur y Sureste del Viejo Continente, hacía ver que el chino era superior a ese elemento de raza europea que por su sangre gozaba de todos los privilegios de la libre migración.

Al fin también la exclusión rígida y el mal trato ofrecido a los inmigrantes de la clase de comerciantes y estudiantes y a los antiguos residentes, provocó la natural indignación en la China y trajo el boycott de las mercaderías norte-americanas en aquel país

Entonces, los comerciantes de Norte América sintieron que su indiferencia al abuso de las leyes y procedimientos de exclusión racial podía herirlos en lo más fecundo de sus intereses.

Puntos de vista opuestos.

La clase capitalista y la clase obrera tienen por supuesto puntos de vista opuestos. El obrero pugna por un alza-miento del salario mientras que el capitalista persigue la mayor baratura del trabajo.

Todas las tendencias del mundo terminan finalmente en una ecuación forzosa. Ni el capitalista tiene razón

en deprimir, ni el obrero en inflar los salarios indefinidamente.

Hay una línea de retribución justa que ni está en el zenit ni en el nadir de la línea del diagrama que señala los salarios que prácticamente se pagan.

El obrero norte-americano se vanagloria de tener una norma (standard) muy alto de vida y desprecia a todo colega de otras nacionalidades que se resigna a un bienestar material menor. Pero el obrero norte-americano carece de la visión económica suficiente para comprender que la producción universal aún no ha llegado a un grado que haría posible que todo obrero cobrara salarios iguales a los que él exige y tampoco entiende que las exigencias suyas pesen sobre todo el mundo encareciendo los artículos que la industria norte-americana propaga. Otra cosa más; el obrero norte-americano está lejos de adivinar que si el hombre de color, sea asiático o indio sud-americano, o negro africano, no trabajara más barato que él, las industrias extractivas de materias primas disminuirían enormemente su actividad, trayendo esto por consecuencia que las industrias técnicas que a él le pagan crecidos salarios, suspenderían gran parte de sus labores, arrojándolo a la calle como desocupado u obligándolo a darse por satisfecho con un pago menor.

Piensen los obreros de alta categoría en lo que acabamos de señalar. Déense cuenta de que su posición económica resulta precaria, cuando se mira bien de qué condiciones depende su perduración, y no crean que impunes puedan sacrificar a su temerario egoísmo al hermano trabajador que también quiere arrancar un fruto al árbol de la vida. La guerra declarada por el obrero de alto salario contra el obrero de bajo salario tendrá el mismo epílogo que tiene la torpe acción de matar la gallina que pone los huevos de oro.

Los salarios de oro y de plata.

Es curioso ver como al chino le ha pasado en Norte América exactamente lo que en la actualidad les pasa a los peruanos en su propio territorio a manos de las empresas mercantiles norteamericanas.

Primero se supuso respecto al chino que no sería capaz de ejecutar los trabajos industriales tan bien como los yanquis natos, y cuando al fin los patrones hubieron de convencerse de que los sabía hacer tan bien y mejor que los blancos, entonces se acordó dejarle tomar el puesto de los obreros caucásicos, pero sin reconocerle las prerrogativas de que disfrutaban éstos y pagándole la mitad de la retribución—por ser chino. Digan los obreros peruanos del Cerro de Pasco y de Talara, y los empleados de las grandes casas comerciales en Lima, si su posición no es igual a la descrita.

Al peruano le está sucediendo, peor todavía que al chino, que los hombres blancos lo arrinconan en su propia tierra, sin permitirle que de las minas posea sino aquellas que por su baja ley sean despreciadas por los extranjeros.

¡Y son los peruanos que quieren ejercer sobre el chino la misma injusticia que aquéllos reciben de los inmigrantes capitalistas de Norte América!; ¡son los hombres de la clase obrera quienes quieren emplear con el inmigrante humilde los mismos métodos que con ellos han empleado los tiranos contra los cuales se rebelan!

La mala siembra.

Cualquiera que tuviera interés en hacer un estudio, que bastante beneficioso sería, de los acontecimientos en Norte América que habían de servir de precedente a los eventos

que podrían prepararse en el Perú, encontraría un cuadro completo de la historia de la inmigración china a los Estados Unidos en el importante libro escrito en 1909 por Mary Roberts Coolidge, Doctora en Filosofía, en un tiempo Profesora Asociada de Sociología en la Universidad de Stanford.

Los primeros inmigrantes chinos, principalmente "coolies", que llegaron a California fueron mirados y tratados mejor que los primeros inmigrantes al Perú. En 1850, en que California entró a la Unión Norte-americana, los chinos se mezclaron con los yanquis en las manifestaciones de regocijo público y el gobernador Mc. Dougal habló de ellos en su mensaje anual como de "una de las clases más dignas de nuestros ciudadanos recién adoptados" y recomendó que se fomentara su venida al país.

En 1866 la vida política en California había desarrollado en una forma que se principiaba a hacer bandera de facción de la cuestión inmigración china. Un agitador Dennis Kearney, jefe de los obreros descontentos, designados con el nombre de sand-lotters, empleaba una oratoria incendiaria contra los chinos y los blancos que hacían uso de sus servicios, por lo que se indica con el epíteto de kernejismo los sangrientos y bochornosos desmanes que bajo la consignación anti-asiática se realizaron durante largos años en los estados del oeste de la Unión Norte-americana.

Por supuesto que la antipatía a los chinos que se había formado no tenía una causa normal, sino económica; pero como el criterio que inspiró la campaña emprendida, fué inconfesable, había que elaborar todas esas teorías que ahora se han hecho completamente corrientes, para persuadir a los no interesados de la perniciosidad del hombre amarillo.

Al recordar esos escándalos, han tenido que alarmarnos aquí necesariamente los síntomas iniciales de un mal-sano movimiento análogo que al partir del año 1918 se ha hecho notar en el Perú, y que se caracterizó con un culpable afán de excluir cualquiera discusión de opiniones

respecto al tema candente. Embrionario todavía, usaba sin embargo ya esa propaganda de vedadas amenazas contra sus contrarios y perpetuó sus ideas en una prensa de pequeñas hojas insultantes como "El Faro", "El Nacionalismo" y "El Peligro Amarillo".

En Abril de 1923 el diario "El Tiempo" de Lima reprodujo una vibrante censura que el conocido escritor chileno Luis Vargas Bello hace de la labor de las ligas antiperuanas y otras en los territorios arrancados al Perú por la guerra de 1879 y cita las siguientes expresivas frases:

¿"El patriotismo consiste en fundar ligas de cóndores para apalear a los extranjeros y para recorrer calles y plazas en vocerío y tráfago de necedades?, ¿el patriotismo consiste en tragar viento y lanzar despectivas injurias a los extranjeros residentes, así sean éstos oriundos de dos países amigos de Chile, como Yugoslavia y Bolivia?"

"Para mistificar al pueblo y enredar y tergiversar opiniones políticas hay muchos recursos más habilidosos que reunir a la patriotería insulsa, desprestigiada en nuestros tiempos, fundando ligas condorianas y apareciendo como paladines de causas que tienen un objeto distinto a aquél que se procura dar a la opinión pública".

¿Quién hubiera podido creer que el Perú, célebre por su insistente denuncia de las iniquidades cometidas por ciertos círculos chilenos en forma de expulsión de peruanos de Tacna, Arica y Tarapacá, cuenta llagas tan feas como el mismo Chile, con su liga anti-asiática y su pasquinesca prensa anti-amarilla?

Entre el lenguaje de "La Liga Patriótica" (Iquique, enero 1919), "El Chancay" (id. febrero 1919) y "El Eco Patrio" (id. Marzo 1919) que se desatan en impropiedades contra los peruanos, y mucho de lo que se ha impreso en ciertos órganos de Lima contra los chinos. hay una similitud que asombra y avergüenza.

¿Acaso les correspondía a los peruanos vomitar de su boca una ponzoña igual a la que arrojan los chilenos y todavía contra un pueblo que ni siquiera es contrario suyo

por una enemistad tradicional, sino que como nación, ha sido el más inagresivo de sus vecinos y el más pacífico de sus amigos?

La causa del Perú que pide justicia internacional sería francamente perdida, si continuaran adelante esas incipientes campañas de 1922 a 1923, en que un elemento populachero que no debe confundirse con el verdadero elemento popular, pretendió llevar las relaciones inter-humanas en el país a un nivel adonde lo arastran en otros países los anti-peruanos de Chile, los kerneistas y el Ku Klux Klan de Norte América, los anti-semitas de Rusia y los anti-cristianos de Armenia y Turquía.

Los argumentos anti-chinos.

Digno de consultar es en el progreso de los presentes estudios, aparte del compendioso librito de J. S. Tow, y de la detenida reseña histórica de Miss. L. Coolidge, la obra "Inmigración China", de George S. Seward, ex-ministro de Estados Unidos en la China, publicado en Nueva York en 1881, es decir, a raíz del principio de la legislación anti-china en la Gran República.

Este último libro está concebido en la forma de una serie de reportajes a vecinos visibles de las regiones pertenecientes al foco del problema de la inmigración asiática.

De los testimonios aducidos se desprende que el chino es un excelente trabajador y un hombre intitulado a todo el respeto que otros hombres se merecen, a quien la sociedad de civilización occidental ha decidido poner en segundo término, para regatearle las recompensas que en justicia le corresponden.

California tiene que agradecer al chino la construcción rápida y barata de ferrocarriles, la transformación de pantanos en terrenos fértiles, concurso en el laboreo de las minas, salvación de cosechas, cooperación poderosa en la

• agricultura y las industrias; ejercicio de trabajos indispensables que el proletariado norte-americano se niega absolutamente a realizar.

De no haber chinos ¿cómo se harían las obras que sirven de fundamento al orgulloso sistema de trabajo superior en Estados Unidos o cómo se librarían los norte-americanos de ejecutar ellos mismos las faenas que ahora desprecian, viéndolas atendidas por modestos obreros con quienes no saben tener confraternidad?

- Los peones chinos de las chacaras norte-americanas son mejores que los suecos, dice el Sr. George D. Roberts, uno de los testigos interrogados por Seward — y el sueco es el mejor de todos los braceros que se ha tenido en California.

Sin embargo de tales testimonios de los hechos, los anti-chinos propagan una serie de razones contra dicha raza, que el gran público poco o nada interesado en examinar la verdad de las cosas, acepta como un evangelio. Miss Coodlige se ocupa en la página 105 de su libro, en lista concisa, de los argumentos anti-chino. He la aquí:

1º Es necesario negar a los chinos el derecho del sufragio y de la naturalización, a fin de preservar las instituciones norte-americanas.

2º La prosperidad de la clase capitalista en California es debida a los chinos. pero la clase obrera es privada de ocupación por su competencia.

3º La inmigración china impide la inmigración blanca.

4º La capacidad intelectual de los chinos es inferior a la de otras razas; son incapaces del gobierno propio.

5º En relación con las mujeres son crueles y sensuales; compran sus mujeres, y tienen características repugnantes en sus procedimientos.

6º Tienen los vicios del juego, del consumo del opio y de la corrupción social.

A estos argumentos sostenidos por el Comité en mayoría dictaminador ante el Congreso de los Estados Unidos.

sobre el problema de la inmigración china, contesta en extracto el Comité en minoría lo siguiente:

1º La negativa de otorgar el voto y la naturalización a los chinos tiene su origen en los prejuicios que perduran desde la esclavitud de los negros; y es causa que impide la rápida asimilación cívica del inmigrante chino. porque no se puede suponer que se interese en las instituciones nacionales un extranjero a quien no se admite a los derechos y las funciones ciudadanas.

2º La introducción de la manufactura en Estados Unidos es debida a los chinos, quienes crearon trabajo para los blancos. Las dificultades actuales de las clases obreras en California se deben, no a los chinos, sino a los californianos mismos, que no han reconocido la necesidad de cambiar de una era de especulación y explotación minera a otra de agricultura.

3º La inmigración blanca no ha huído de California por los chinos, sino por los desórdenes sociales y la persecución a los chinos.

4º La capacidad intelectual de los chinos es enteramente igual a la de los blancos de la misma clase social.

5º La prostitución entre los chinos no es mayor que entre los blancos; los chinos tratan bien a sus concubinas o esposas. y son cariñosos con sus familias.

6º Los chinos tienen en gran proporción el vicio del juego, pero en grado mayor que los colonos blancos en circunstancias parecidas, y el número de chinos que consumen opio es más pequeño que el de los blancos que abusan del *alcohol*.

El primer motivo que aducen los anti-chinos para las medidas que aconsejan, son de orden nacionalista. Salta a la vista inmediatamente el prejuicio, cuando se ve que las aprehensiones nacionalistas de tales patriotas se limitan al pueblo chino, mientras que otros pueblos inmigrantes amenazan adulterar igualmente la pureza del elemento na-

La hostilidad anti-china es además un número del pro-tivo y la autenticidad de sus instituciones.

grama de la lucha entre el Capital y el Trabajo. El Capital quiere inmigración asiática, por la baratura y la necesidad de brazos, y el Trabajo no la quiere por la rivalidad del oficio.

Un juez imparcial ve que tan posible es que la ignorancia de las clases proletarias traiga la ruina del Estado como que el egoísmo de las clases capitalistas obre la desgracia del pueblo.

Aunque los proletarios no lo reconozcan, es verdad que un país prospera, no sólo por el trabajo jornalero, sino también por el trabajo de la gran empresa, y que la prosperidad pública beneficia a todos, abriendo oportunidades a múltiples clases de obreros. Desde luego el auxilio que presta el inmigrante chino para efectuar prosperidad en un país es auxilio prestado a todos los nacionales sin distinción de clases. El auxiliar chino ensancha la producción del país, y tiene en lugares como el Perú, un enorme campo para hacerlo, siendo ridículo mirarlo con ojos celosos en cuanto a competencia en la mano de obra.

Ni en Estados Unidos ni en el Perú hay comprobación alguna de que la inmigración asiática impida la inmigración europea. Son otras las circunstancias las que han determinado el modo del movimiento inmigratorio. En el Perú, la falta de comunicaciones y facilidades garantizadas para los inmigrantes ha sido la causa del retraimiento de éstos; en Estados Unidos se podría tener hoy inmigración blanca a torrentes, si no se le pusiera atajo especial.

Nada ganaría el proletariado norteamericano o peruano, con sólo contener la inmigración amarilla, pues la inmigración blanca es exactamente tan peligrosa para él, porque le quitaría en proporción igual los puestos de trabajo que desea reservarse.

El N° 4 de la acusación, referente a que los chinos sean intelectualmente inferiores e incapaces de gobierno propio, nos parece que no tendría mucha fuerza en el criterio peruano. Aquí el nativo conoce mejor que en Norte-América al chino, y no lo tiene por deficiente en inteligencia. En cuanto a

una falta de gobierno propio, el punto nunca se ha hecho sentir en el Perú, y en Estados Unidos parece haber sucedido justamente que la Colonia ha administrado de un modo eficaz orden y justicia entre sus connacionales.

Los Norte-Americanos imparciales han hallado sin lugar las acusaciones contra los chinos relativos a su actitud hacia la mujer y la familia; en cuanto a nuestra observación propia, depende de donde la queremos verificar. Si vamos con intención maligna de difamar a la raza, a los prostíbulos y tugurios chinos, encontraremos por supuesto lo mismo como si quisiéramos juzgar a Francia por sus maquereaux y sus "esclavas blancas"; si por el otro lado, investigamos con ánimo de formar un juicio equilibrado, contemplaremos al chino normal, cariñoso y bondadoso con su mujer y sus hijos, y descubriremos en cambio que en el bajo pueblo peruano, si no aún en círculos más altos, ocurren tristes ejemplos de crueldad y sensualidad de los que se pretendiera dar la exclusiva a los chinos.

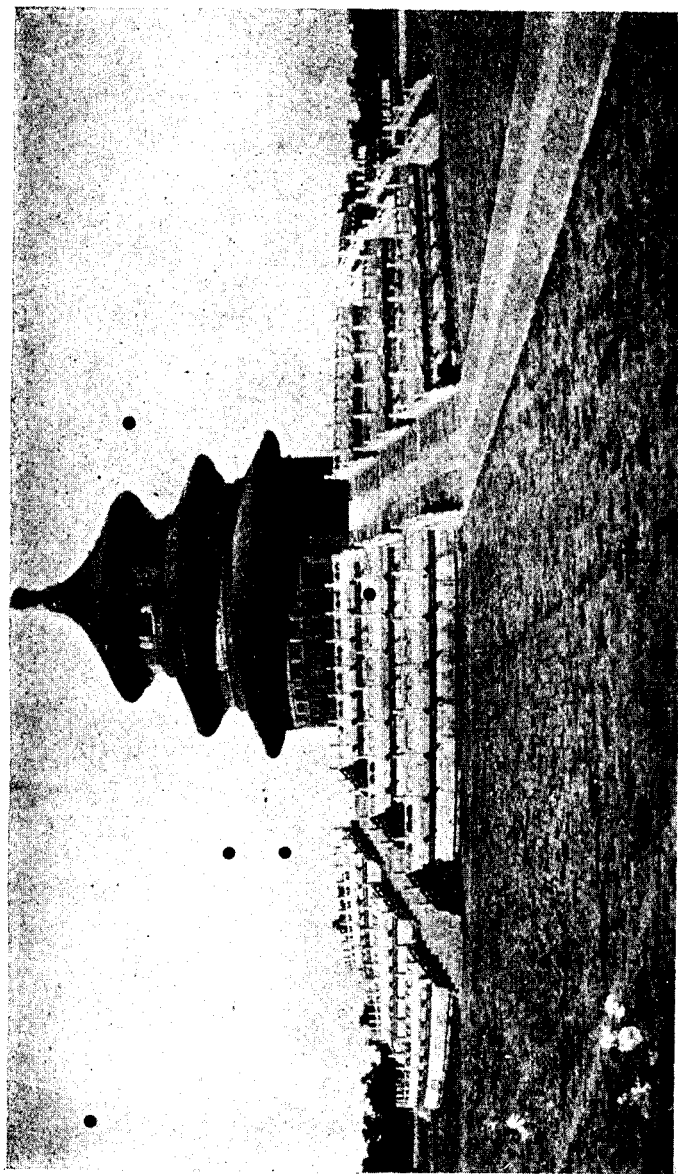
Los vicios del juego, del narcótico (que incidentalmente es opio) y de la corrupción social acompañan no tanto a determinadas razas como a determinadas circunstancias. Las poblaciones primitivas, sencillas, trabajadoras y apegadas a la naturaleza, carecen aún de una plga mayor de vicios, pero en cierto grado de la evolución de la vida civilizada, la mentalidad humana parece contraer el sentido mórbido que se sacia con el vicio de una u otra especie. Vayamos al Cerro de Pasco a ver en qué ocupaciones pasan sus horas de tedio los altos empleados blancos de las empresas extractivas... Preguntemos si es el opio o la coca lo que ha dañado profundamente a la raza indígena de los Andes o si es el aguardiente de los blancos. Preguntemos en la encuesta sobre corrupción social, si los reyes cristianos tienen menos concubinas que el Mikado en su harén, o si el cristianismo de Occidente tiene realidad en las costumbres de hombres y mujeres.

Por último, tomemos el concepto generalizado de que el chino es un pésimo elemento de higiene. Los investigadores

norte-americanos ya citados, declaran que éste punto más bien es cuestión de clase y de pobreza, que de raza. El italiano y el irlandés en los Estados Unidos comparan desventajosamente con el chino en muchísimos detalles; el chino resulta mejor cuando se hace el parangón en planos análogos. Tanto en el Asia, como en Europa, tanto en Italia como en la China, vale el dicho: "de lo bueno poco". El teutón y escandinavo de Europa, el italiano del norte, son inmigrantes envidiables, pero con ellos jamás podría llenarse todo el contingente de inmigración que tendrá que movilizarse hacia América y felizmente, los pueblos menos excelentes poseen grandes condiciones para ser utilizados y perfeccionados en estas vírgenes tierras, y toda cuestión de superioridad e inferioridad de razas europeas y asiáticas acaban donde comienzan las múltiples turbas ajenas a las luces de París, Londres, Roma, Berlín, Madrid o Estocolmo.

Un argumento antiasiático más, todavía, y hemos terminado este capítulo. "No queremos la raza china por fea, por físicamente objetable" dicen los anti-chinos. Uno de éstos señores se descudió en el calor del combate, estampando las siguientes líneas en una de las famosas hojitas de la propaganda de marras. "Para dar una demostración palpable", dice, "como algunos pueblos se defienden a brazo partido de los males que les puede acarrear ésta raza, citamos el hecho de que en San Francisco de California se ha formado una liga de familias en la cual queda excluido a perpetuidad todo hombre blanco norteamericano a quien se vea en las calles o privadamente andar o conversar con una muchacha china o muchacha norteamericana nacida de padres chinos, llamando la atención que muchas de éstas son hermosísimas y con muchos millones de dote, y apesar de ésto a nadie se le ocurre casarse con ellas, porque desde niños se les ha enseñado a los blancos el mal que se hace a la patria con esos cruzamientos de razas tan opuestas".

Menos necedad habría en el mundo si a muchos hombres no les bastase repetir sin reflexión propia cualquiera



TEMPLO DEL CIELO (Altar).

En donde los Emperadores hoy día los Presidentes adoran al Cielo un día del año.
(Cortesía de Underwod & Underwod)

cosa que en otras partes se ha dicho. Se comprende que a los consabidos niños blancos californianos se les ha enseñado un prejuicio absurdo haciéndoles huir del matrimonio con muchachas que, ni siquiera llevan sus virtudes ocultas bajo una fisonomía poco estética, sino que son "hermosísimas."

Si la raza china hasta ostenta según la opinión de sus detractores ejemplares hermosísimos después de un injerto ¿qué queda ya, moral o fisiológicamente que alegar en sostén de la teoría anti-asiática?

• Chinatown.

(La Ciudad China en las metrópolis norte-americanas)

Los novelistas y autores de dramas cinematográficos han buscado en las Chinatowns de San Francisco y Nueva York temas de sensación que han impresionado al público con visiones falsas y torcidas. Como dice Miss Coolidge: "Generaciones de chinos normales han ido y venido por esas localidades, sin ser vistas ni apreciadas; generaciones de chinos respetables, dignos, callados, industriosos y deferentes a la ley. Es indispensable conocer al chino decente, tal como ha vivido durante cincuenta años en San Francisco, para formar el criterio sobre el verdadero valor de ese inmigrante." Los misioneros, los agentes de comercio y los literatos baratos han llevado constantemente ante la vista del público, el lado negro de Chinatown, con sus rufianes, sus fumaderos de opio, sus prostitutas y criminales, pero ese lado negro hay también en barrios de gente blanca de las grandes metrópolis, y no basta alimentar con ese aspecto nuestra ciencia sociológica de los centros urbanos.

Una Junta de vigilancia que inspeccionó la Chinatown de San Francisco en 1885, reveló horrores sobre el estado higiénico de ese lugar, y no obstante se pudo resumir del informe respectivo lo siguiente: "Los hábitos personales de los chinos no favorecen el estallido de dolencias causa-

•

das por la inmundicia; demuestran ignorancia quienes aseguran que los chinos comen y visten mal. El trabajo que realizan no es exigente y viven con frugalidad, y son limpios en sus personas”.

Es dudoso que el hábito del opio sea más destructivo que el abuso del licor; tal vez evita que se presenten epidemias.”

• Las habitaciones en Chinatown pertenecen en su mayor parte a propietarios blancos y los chinos son solo arrendatarios; del mal aspecto de las casas, pues, son responsables los dueños, quienes aprovechan de la debilidad social del chino y de la congestión de habitantes para no poner sus inmuebles en condiciones más aceptables.

En Chinatown ha faltado siempre el cuidado comunal, sin el cual el pueblo de cualquiera raza o nacionalidad que sea, poco se preocupa de sanidad. Tal era la congestión de gente en la Chinatown de San Francisco que habría sido humanamente imposible sanear el barrio sin ampliar el área.

“Entre los chinos”—dice el Reverendo Loomis en un informe oficial sobre la inmigración china durante la agitación anti-asiática — “entre los chinos no hay ninguno que se parezcan a los elementos maleantes que se encuentran entre la escoria de hombres y muchachos blancos. No hay ningunos que se asemejen a las turbas bajas profanas y llenas de excesos que infectan ciertas regiones de la mayoría de las ciudades europeas y norte-americanas”.

Hubert H. Bancroft dice: “por más de medio siglo he vivido en California como testigo ocular de las costumbres de los chinos y nunca he visto a un chino borracho en la calle, o incorrecto de cualquier manera o parado en el mostrador de un bebedero, donde cientos de miles de trabajadores norte-americanos se congregan diariamente para darse buena vida. Nunca he encontrado a un chino pidiendo limosnas en cualquiera forma, mientras de continuo se tropieza en la calle con fornidos hombres blancos que piden monedas para comprar alimento, y que así caen debajo del

nivel de virilidad y decencia que ocupan los despreciados asiáticos del salario inferior”.

Los chinos han hecho lo que las circunstancias les han permitido, para mejorar sus condiciones de vida, dentro y fuera de los barrios chinos en las ciudades norte-americanas, desmintiendo elocuentemente la tacha de que sean refractarios al progreso. Después del incendio de 1906 en San Francisco, la cultura de la joven generación china se ha hecho evidente en el plan de reconstrucción que ha colocado grandes mejoras sobre las ruinas del antiguo laberinto. Pese a los amantes de lúgubres aventuras, se vive en Chinatown una vida de familia tan feliz como en la más sonriente de las poblaciones sajonas y los malos caracteres que en ninguna colectividad mayor faltan, no hacen el pueblo que inquietan y mortifican con sus fechorías.

¿Asimilables o no asimilables?

A pura fuerza de repetición hemos llegado en el Perú a usar la frase “los chinos son una raza inasimilable”.

La acusación de los yanquis de que los inmigrantes chinos son inasimilables, recae en ellos mismos, porque es imposible que se asimilen, aunque sean asimilables, los residentes extranjeros a quienes se les prohíbe tener opción a la ciudadanía norte-americana y por consiguiente, al voto político, y se les obliga a formar un compacto cuerpo extraño dentro de la colectividad local. No sólo que en Estados Unidos se ha hecho una excepción en perjuicio de los asiáticos en las leyes sobre extranjería, sino que prácticamente se les ha arrimado en las grandes ciudades a estrechos barrios especiales, las famosas *chinatowns*, donde se les ha dificultado culturarse y fundirse con la población del país.

Miss. Coolidge dice: “Ciertamente que se necesita de dos partes para que haya asimilación, y el cargo contra los chinos de que no se asimilen en Estados Unidos es el más

inconsistente de los argumentos que corren en boca de los que no desean que se asimilen y procuran que no tengan oportunidad para ello, y quienes aún ahora se niegan a reconocer que muchos chinos se han convertido en norteamericanos inteligentes y patrióticos”.

Dan lástima aquellos fanáticos que con su mismo celo impiden que se disuelvan en la colectividad general esos negros tinta y esos habitantes de Chinatown que tanta mortificación causan a sus sentidos. Sus mismas luchas furibundas contra la absorción de esos tipos exóticos por la población nacional, prueban que ellos no interpretan una difundida repulsión popular contra esos géneros humanos, pues, si el nativo no quisiera por su propio gusto mezclarse con el inmigrante, su campaña sería demás. No se puede suponer que las mezclas raciales en las poblaciones se realicen en su mayor parte en forma criminal, y de no ser así, se afectan evidentemente porque no hay repugnancia de individuo a individuo entre las distintas razas. Poseyendo el chino, según tantos testimonios, cualidades morales iguales y mejores que cualquiera europeo del montón y presentado sus injertos figuras hermosísimas, según la palabra de los mismos anti-asiáticos, no queda base para la labor que los exclusivistas se empeñen en llevar a cabo y mientras más pronto se mezclaran las razas, más pronto desaparecería la enojosa cuestión del antagonismo racial y una portentosa fuente de amenazas para la futura paz del mundo.

En América, terreno obligado de una heterogénea inmigración universal, ¿como podría ser comulgar con el dogma de que hay razas inasimilables? En el Perú hemos asimilado la raza negra, sin dejar casi un rastro del original poblador color azabache del Africa; e íbamos a sostener seriamente que hay menos disparidad entre un zulú bárbaro y el indio incaico, que entre éste y el hijo de un pueblo de secular civilización clásica del Asia? Sería para vergüenza nuestra.

¡Mírese en el espejo el descendiente mezclado de indio,

español y negro, y ríase del papel que hace hablando de inasimilabilidad de razas y de la superioridad de razas blancas sobre las razas de color!

¡Está echando gratuitamente un estigma sobre sí mismo y los padres que lo engendraron, por más que procure sumergirse en un mar de sangre de blancos!

La puerta abierta.

China es el país que ha hecha el más formidable experimento metódico de la exclusión del extranjero. China elevó esta idea en principio del estado y la afianzó materialmente, erigiendo la maravillosa obra de albañilería de la Gran Muralla.

El rechazo del extranjero ha sido en muchos pueblos primitivos instintivo. Mucha sangre se ha vertido, y se vierte todavía, entre el hombre que defiende su heredad y el hombre migratorio. Al fin, sea el invasor bien o mal recibido, el resultado es el mismo: el invasor, el migrante vence. Los pieles rojas en Norte América, heroicas y bravías, quedaron casi exterminados; los españoles avanzan en Marruecos, los italianos en Libia, y el centro del Continente Africano no quedará libre del inglés y del alemán; por el otro lado, el inca y el azteca que fueron hospitalarios con el conquistador, tuvieron la prisión y la muerte por premio.

Un adelanto de la civilización ha hecho que el famoso lema: "América para los americanos" no signifique la exclusión del inmigrante de territorio americano, sino solamente una prescripción del derecho de dominio e intervención política de estados ultramarinos sobre autonomías de este hemisferio.

Inverosímil parece que ahora, en el siglo de la aviación y la radiotelegrafía, pueda repetirse el experimento radical realizado por la China y mucho menos que pueda rea-

lizarlo en los actuales momentos el Perú con su puñado de habitantes.

Para la China con su numerosa población y con la relativa incomunicación de cientos de siglos atrás, el plan era concebible. El resultado del experimento puede estimarse como se quiera. Verdad que el Imperio Celeste ha logrado afianzar profundamente su típica civilización nacional; ha creado, por decirlo así, un granito étnico, resistente al embate de los tiempos y adecuado para un momento perenne a los primeros y quizá más sanos principios de la espontánea moralidad humana. En cambio, la raza china ha vivido enteramente alejada del resto del mundo que se traduce sencillamente en esa deficiencia que llamamos "falta de mundo". Al salir de su claustro, el chino tiene que sufrir lo que sufriría una monja devuelta de repente del convento a la vida de los seglares.

El entre nosotros conocido Ministro chino Wu Ting Fang escribe, ocupándose de la política de la "puerta abierta": "La China se ha aislado durante muchos siglos, teniendo poco y casi ningún trato con naciones extranjeras".

"Su teoría fué que el país era tan grande, su pueblo tan laborioso y su suelo tan rico, que sus producciones propias serían suficientes par el sostén de sus habitantes. Por eso, el Gobierno Imperial no animaba a los pobladores a salir, y éstos por su parte, se conformaban con quedarse en el terruño. Pero no se permitió a la China el continuar en su reclusión. Al paso que la población de Europa crecía rápidamente, el espíritu emprendedor de los europeos los condujo naturalmente a buscar nuevos campos de acción, y entonces pidieron que se les abrieran las puertas de la China para objetos de comercio. La China en ese tiempo no veía la justicia de tal demanda y *opinó que podría hacer lo que quería con su propio territorio*. Pero no se hizo caso a esa su política. *Se arguyó que a ningún país podría permítrsele que se aislara*.

Finalmente se empleó la fuerza para obligar a la China a aceptar el tráfico y comercio extranjeros. Se le dijo

perentoriamente a la China que su puerta nacional tendría que ser abierta a todos los extranjeros para los objetos de tráfico, propaganda religiosa y otros asuntos legítimos, y que a su gente habría que dar la libertad de comerciar con extranjeros y abrazar sin impedimento cualquiera religión que escogieran. *También se le dijo que sus pobladores nativos podrían comerciar, residir y hacerse ciudadanos en otros países*".

"La China fué compelida a firmar tratados con naciones extranjeras, consintiendo en admitir sus súbditos o ciudadanos respectivos para que comercien, residan y prediquen sus credos religiosos allí, además de que, abusando de su ignorancia, se le hizo convenir en la imposición de una tarifa desastrosa de derechos aduaneros".

Tenemos así que, estudiando la historia de las relaciones entre la China y las potencias blancas civilizadas, se desprende que éstas últimas sostuvieron el principio de que la "puerta abierta" en las naciones era un derecho de gentes. Y tenemos en seguida que esas mismas naciones, con flagrante injusticia, pretenden cerrar su puerta a los chinos, a la vez que han obligado a los chinos a abrir la suya. Esa conducta está bien para los pueblos que profesan el credo del derecho de la fuerza, pero sienta muy mal a naciones que, como Estados Unidos de Norte América y la República Peruana, han puesto en su escudo el lema del Derecho de la Justicia.

Las consecuencias de una política unilateral, que sostiene principios de justicia sólo cuando parece convenir a los intereses particulares y no los respeta cuando la conveniencia de otra entidad entra en tablas, puede ser que se dejen esperar algún tiempo, pero vendrán a caer tan seguramente como han caído todas las grandes guerras de revancha.

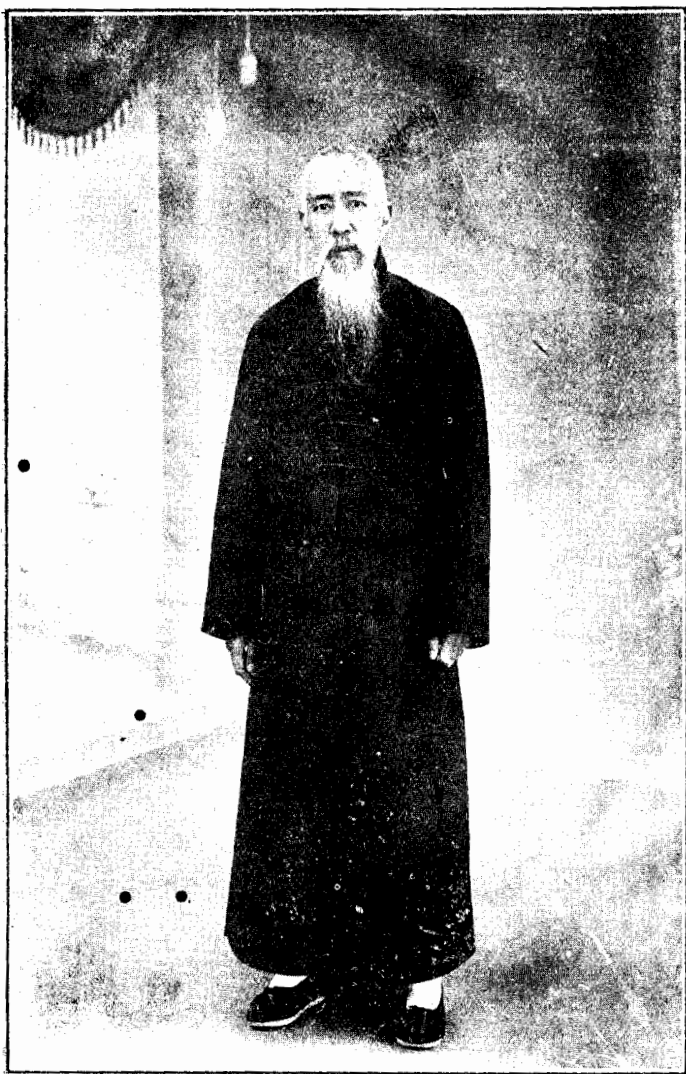
Los obreros del Perú que insistan en excluir al inmigrante chino, puede ser que digan con el egoísmo cínico de un Luis XV: "después de mí el diluvio". Pero en el país

- hay más hombres que los egoístas cínicos. Hay hombres que atentos al porvenir, tratarán de evitar el diluvio.

Sin rencor, sin agravio, sin humillación, queremos decir de los anti-asiáticos, "no saben lo que hacen". No los creemos malos hombres, ni intencionalmente malos patriotas, pero no podemos sino considerarlos de corta visión política. Lo que el blanco ha hecho con el amarillo, el amarillo tendrá un día que hacer con el blanco. La puerta abierta que fué un derecho en la China, también tendrá que ser un derecho en América. La intransigencia con que ahora quiere cerrarse la América, encamina a una guerra. Si a tiempo aparece la cordura en las naciones de América, dicha amenaza de guerra puede disolverse en soluciones pacíficas. No es que la China vá a mostrarse rehacia a escuchar argumentos racionales. La China va a reconocer el derecho de los pueblos soberanos de organizar la inmigración a su país en la forma que sea menos peligrosa para el imperio de su nacionalidad independiente. Pero la China y los chinos tendrán que indignarse y protestar, y pensar en la manera de hacerse a la larga valer enfáticamente, si se les injuria y menosprecia con desenfado y se les singulariza entre los pueblos colonizadores como marcados con algún baldón imaginario. No serían hombres si pesando la injusticia que se les inflige, no soñaran con la represalia. ¡Y los chinos no son una pequeña tribu selvática, sino una nación de 430 millones de almas!

¿Por qué ir a una guerra por la "Puerta Abierta" en América? ¿Por qué no tratar al chino con equidad para que no haya causa de rencor? ¿Por qué no hacer de la China una fuerza de apoyo al Perú, en lugar de una amenaza? El peligro que los anti-asiáticos temen del Asia, viene con igual empuje de Europa y Norte América. ¿Por qué no oponer el bloque chino a romper el golpe de esas correntadas que comprometen la independencia y el señorío del peruano en su vasto territorio?

La política hacia el chino en Norte-América es injusta, pero no sólo por injusticia es inconveniente imitarla



Sr. SUN PAO KEE
Premier de la China.
(Cortesia de Underwod & Underwod)

en el Perú, sino también por la diferencia de condiciones en ambos países.

Las condiciones en Sud-América y Norte-América son diametralmente opuestas. El peso de la fuerza se desequilibra hacia Norte-América. En Sud-América es preciso agregar pesos a la balanza para evitar un desquiciamiento.

Norte-América y las naciones latino-americanas son amigas y hermanas; sin embargo, la generosa idea de la justicia que abriga el pueblo norte-americano, no será sino una ilusión si las condiciones positivas no favorecen su ejercicio. Las virtudes no prosperan cuando falta un terreno adecuado. El monopolio nunca será justo en sus acciones, aunque proceda de Norte-América, el país del ensueño de la equidad y la justicia. El chino, que como competidor profesional es tan ingrato al trabajador peruano, tal vez lo salve como competidor internacional del preponderante colono extranjero, de las humillaciones del poder monopolista.

Nada nuevo sería que una comunidad de intereses entre trabajadores nativos y extranjeros hiciera que el poder diplomático que protege a los colonos protejera simultáneamente a los naturales de un país que no puede medirse con el imperio de los poseedores de la fuerza.

Por consecuencia con sus sagrados principios de justicia y por una alta conveniencia práctica, el Perú tiene aún mayor motivo que otras de las naciones vecinas, para amparar al chino en sus derechos de hombre. El Perú, más que muchas otras naciones, tiene ya un amigo en el chino; aprovéchelo y no críe la hiel que pudiera amargar las futuras relaciones entre Lima y Pekín.

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

TERCERA PARTE.

ASPECTOS INTERNACIONALES Y ASPECTOS DIVERSOS

La China real.

HAREMOS un poco de luz sobre lo que la China podrá ser en la historia futura del universo.

A pocos en el Perú se les ha ocurrido todavía considerar a la China como un poder internacional. Los cablegramas del día escasas noticias traen de ella, y cuando lo hacen es presentándola como la víctima de reclamaciones de las Potencias o de sus insurrectos internos. En la sección "Comercio y Finanzas" del Decano de la prensa peruana se encuentran a veces datos sobre la importancia del comercio de la China, pero es probable que sea reducido el número de lectores que revisan esta reseña y que aún entre ellos muy pocos se detengan a meditar sobre las trascendencias de los detalles.

En cuanto a los chinos, el público peruano vive en el error de creer que ellos sirven únicamente para empaquetar kilos de arroz y azúcar en las encomenderías y hacer culminar la congestión de las ciudades. Nadie se detiene a reflexionar que en un país que en los campos no ofrece ni garantías ni comunicaciones, cualquiera inmigración, y no sólo la de los asiáticos se dirige con frecuencia a los centros urbanizados, produciendo allí el mal de una

crisis de competencia, en lugar de convertirse en fecundo medio de explotación de las reservas naturales.

La China es un país agrícola por excelencia y desde luego, sus hijos son preferentemente agricultores.

Imposible sería sostener que en un país como el Perú que no cuenta más que 3 ó 4 habitantes por kilómetro cuadrado, una inmigración de agricultores chinos no pudiera venir sin quitar espacio a la actividad de los naturales y sin dejar de hacer un gran beneficio al desarrollo del estado.

El área de la China es un cuarto más grande que el de Estados Unidos de Norte América. Su población es aproximadamente cuatro veces mayor.

Esta población, que pudiera causar el terror de las primeras potencias del mundo, si perteneciera a una raza conquistadora, guerrera o ambiciosa de hegemonías, es por la inagresividad de su disposición natural y de su política consolidada, un elemento de paz y de trabajo para el próximo futuro de la historia humana, salvo que la perversidad con que se encuentre en otras zonas logre malear su carácter.

Las tierras bajo cultivo en la China suman un septésimo de área total; el kilometraje de ferrocarriles construídos importa exactamente un cuarentagésimo del de los Estados Unidos, derivándose de estos datos que la China al transformarse en el sentido del progreso moderno, como lo está haciendo rápidamente desde la institución de la república, no será el país congestionado que necesite arrojar todas sus aglomeraciones de población hacia afuera, sino que tendrá urgencia de brazos obreros en el interior, y también solicitará profesionales y técnicos del extranjero para dirigir su obras públicas y su instrucción.

La China posee una costa de 5,000 millas y muchas islas que ofrecen anclaje, por ahora tiene 25 puertos entre mayores y menores y en sus regiones fluviales 84, abiertos al comercio internacional. El país es atravesado por 16 ríos magníficos e innumerables canales mayormente navegables.

por vapores, lanchas a vapor y los pequeños botes de los nacionales.

Las montañas del país son reservorios de tesoros minerales cuyo cálculo se ha hecho como sigue:

Carbón 133,513 acres; hierro 8,283 acres; estaño 3,700 acres; oro 29,532, plata 3,332; plomo 2,335; cobre 77,431; antimonio 718,174; otros minerales 3,754.

Los hombres del comercio comprenderán lo que significará la China en el futuro movimiento del tráfico y los políticos sabrán lo suficiente de ciencia psicológica para no creer que esas enormes perspectivas podrán abarcarse sin rendir el debido respeto humano al pueblo que guarda semejantes propiedades.

La república asiática del 1911 no es ya la China estacionaria y caduca de que solía hablarse; el mundo tiene que darse cuenta de que es la China renaciente, la que ha hecho decir a un escritor en Norte América "parece que la China y no el Japón, es el pueblo destinado a ocupar el centro del proscenio durante el próximo cuarto de siglo".

La China tiene inmensas reservas de ricos terrenos incultivados, que podrán dar cosechas durante 50 años sin el auxilio de fertilizantes. En todo resalta la afinidad que existe entre la psicología de la China y del Perú, la que debiera inducir a una comprensiva simpatía entre los dos pueblos. Los chinos, como los peruanos constituyen un pueblo agrícola, no agresivo. La China como el Perú políticamente es débil, por esas sus mismas virtudes de la labiosidad estable y la consiguiente ausencia de la agresividad de las hordas nómadas que son pobres, por su falta de hogar munificente. La China como el Perú, dispone de un enorme interior inexplorado, en donde el capital extranjero tendrá que influir con su fecundización, y también con la creación de problemas causados por su egoísmo.

- La China como el Perú, es un mendigo sentado en un banco de oro. Ricas en civilización, ricas en vegetales, ricas en minerales, ricas en agua y energía hidráulica estas dos naciones en todo se asemejan, salvo en un punto: la canti-

•
dad de la población. Y si la China cediera al Perú una pequeña porción de ésta su superioridad en fuerza, ¿sería de lamentarse?.....

La educación moderna.

•
La educación moderna fué introducida en la China en el año 1898 cuando la conciencia de los sucesores de Confucio advirtió que los chinos necesitaban conocer las materias que habían conducido a engrandecer los pueblos occidentales.

Desde el año indicado se instituyeron los escuelas fiscales. La modernización de la enseñanza implicaba de modo natural una demanda de textos escolares extranjeros, principalmente en inglés, que predomina en el Asia como idioma auxiliar. Muy consiguiente es que se manifieste igualmente una demanda creciente de maestros extranjeros, y considerando que la China tiene relaciones importantes, no solo con Norte, sino también con Sud-América, se insinúa la perspectiva de que se forme en el Ex-Imperio un vasto campo de ocupación para instructores tanto hispanos como sajones.

“ Cuando esa población llegue a educarse ” dice el “Leslies Weekly” de Nueva York “y se organice al uso occidental, ella representará la fuerza racial y nacional más grande que la historia terrestre jamás haya producido”.

La China comercialmente

La China posee suficiente carbón y hierro, para satisfacer las necesidades del mundo, en la proporción actual de consumo, por un espacio de mil años.

La China será siempre diferente de Estados Unidos de Norte América; su pueblo será más frugal y trabajará más

•

barato, por lo que tomará un rango privilegiado en la industria del acero y otras.

La China ocupa el tercer lugar entre los países del mundo que producen algodón. La calidad del algodón va siendo mejorada asiduamente por medio de una labor instructiva y experimental. La provincia de Hunan, que fué abierta al tráfico internacional hace sólo 20 años, provee el 80 por ciento del consumo mundial de antimonio, y en sus ciudades, recientemente focos de un hermetismo conservador y supersticioso, se levantan factorías y edificios de estilo norte-americano. Las fundiciones ya establecidas en muchas partes son heraldos de un prodigioso desarrollo industrial. •

Como la producción de carbón y otros artículos importantes es barata en la China por la baratura de la vida y de los salarios, las exportaciones tendrán con el tiempo que hacerse considerables y con el agregado de los fletes moderados, los países americanos de Norte a Sur de la Costa del Pacífico están llamados a comerciar activamente con los puertos orientales del Asia.

Por ahora es el capital japonés y británico el que más explota las nacientes oportunidades. •

Conforme avance la explotación de la virgen Manchuria, la demanda de brazos y de maquinarias será enorme, y cuando se haya logrado convertir esa selva en centro de producción, el comercio tomará nuevas dimensiones sin precedente.

China producía en 1920, según los datos proporcionados por el Manual de Comercio de la China, tomo No. 2, una cuarta parte de la cantidad de trigo que se cosecha en Estados Unidos, y desde la Guerra Europea la industria de la harina está en auge.

El comercio del azúcar en la China es principalmente de importación, aunque el país podría muy bien intensificar sus cultivos de ese artículo.

• La industria de la seda es por mucho la mayor de todas las industrias de la China, y está progresando ac-

•

•

tualmente en el sentido de adaptarse a las maquinarias de gran velocidad de los Estados Unidos. La sericultura recibe una atención de acuerdo con las exigencias del siglo.

Las aplicaciones de la electricidad avanzan a grandes pasos. Durante los últimos 10 ó 15 años se han establecido unas cien instalaciones de luz eléctrica, y las perspectivas de ese género de obras son ilimitadas. El tino del Concejo Provincial de Shanghai al dar a la comuna fuerza eléctrica a bajo precio, ha contribuido a hacer de esta ciudad un centro industrial de primer orden. Los obreros chinos se muestran muy prolijos en la fabricación de material eléctrico.

Una negociación china de construcción naval ha ejecutado un contrato con el United States Shipping Board por 50,000 toneladas de buques de carga. Hay muelles, y negocios de construcción naval e ingeniería en Amoy y Cantón, Deuren, Foochow, Hanko, Harbin, Hong-Kong, Mukden, Shanghai y Tientsin. Aunque los astilleros son pequeños todavía en comparación con instalaciones parecidas en el extranjero, prometen desarrollarse en forma que hará que esa industria tome un lugar permanente y prominente en la China industrial moderna.

Para el impulso de las manufacturas, la China posee las condiciones esenciales del trabajo barato, materias primas, mercado de venta y el maravilloso "instinto mecánico", notable sobre todo en los cantonenses.

Entre las manufacturas que van extendiéndose en la China Nueva, cuentan la producción de jabón y velas, de fósforos, de hilo y aguas gaseosas, de preparados de huevo, tejidos, envases, cemento y ladrillos, sustancias químicas, mueblería, cristalería y porcelana, curtiembre, frigoríficos, refinerías de azúcar, astilleros, talleres de ingeniería, factorías de luz eléctrica, de tabacos, de lanas, molinos de aserrar, de aceite, de papel, de limpiar arroz; obras de litografía e imprenta, obrajes modernos de seda y maestranzas de ferrocarriles.

Se calcula en un 80 por ciento los habitantes de la

China que aún se dedican exclusivamente a la agricultura. En todas partes del país se levantan escuelas de agricultura cuya orientación se debe en gran escala al consejo de los misioneros norte-americanos.

La China nueva tendrá demanda, como comprador, para casi todo lo que los países de civilización europea tengan que ofrecer; principalmente necesitará maquinaria, mercaderías de metal, material de construcción, equipos para ferrocarriles, minería y construcción de buques, aplicaciones de calefacción y sanitarias, motores y automóviles, máquinas de tejer e instalaciones industriales de toda clase; en fin, todo lo que sea necesario para transformar el país en una entidad industrial y comercial moderna.

El pueblo chino ha despertado a las ventajas que la maquinaria y la investigación científica modernas significan y está listo, tan pronto como las condiciones permitan, a abandonar sus industrias domésticas y métodos primitivos y asociarse a la actividad moderna.

La China, con los enormes recursos naturales de su suelo, con su magna riqueza en industrias y trabajo barato, con su mercado interior enorme y densamente poblados territorios contiguos, ofrece probablemente mejores oportunidades para el desarrollo industrial y la inversión de capitales en manufacturas, que cualquier otro país sobre la faz de la Tierra.

Los hombres de negocios de la China, que en el pasado no estuvieron habituados al negocio corporativo, han comenzado ya a entender las ventajas de las empresas asociadas y organizaciones semejantes. En Shanghai y Cantón hay grandes cuerpos asociados de negociantes que han resultado un éxito conspicuo, demostrando la habilidad de los chinos en el desarrollo del gran negocio.

- “Una China fuerte, independiente y autónoma”, concluye el artículo en el Manual Comercial de la China de 1920, “dominada de ideales modernos, será una bendición para la humanidad”.

La China políticamente

“La China no es ya lo que fué. No sólo ha aprendido a militarizarse simplemente, sino que también ha adquirido una inclinación hacia ese espíritu de agresividad que acompaña de un modo inseparable al principio del militarismo. En días pasados, poco se preocupaba el Gobierno chino de lo que sucedía a sus connacionales en el extranjero. Los inmigrantes tenían que correr sus riesgos propios y sufrir abandonados sus aventuras en otros países. Ahora la actitud ha cambiado. La China ha exigido el castigo más severo para aquellos amotinados que mataron a ciudadanos chinos durante la catástrofe del terremoto en el Japón en Setiembre de 1923. La China insinúa que, si el Japón permanece inactivo con relación a esos atentados, se ejercerán represalias. Las naciones que se aprovecharon de la debilidad de la China y sus guerras íntimas, no tardarán en sentir el espíritu de la República. Vendrá un mal tiempo para los explotadores y expansionistas, cuando la China llegue a unificarse y se haga consciente de su poder y ansiosa de liquidar cuentas por antiguas humillaciones”.

Así escribe “La Revista China” de Nueva York, en su número de Febrero de 1924.

Hasta 1914 se advierte en el Gobierno chino, en sus relaciones con las potencias extranjeras un sentimiento de profunda impotencia, el que ha dado lugar a que los tratados internacionales celebrados por la China, contengan concesiones irreconciliables con la dignidad de un estado soberano. Pero la conciencia propia de ese gran país va despertando en éstos últimos diez años, y tendrá que despertar con cada año más, conforme una mayor ilustración del espíritu haga pronunciarse más vivamente el sentido de la equidad en el Gobierno y el pueblo, y el desarrollo material del estado permita subrayar con fuerza eficiente los postulados que la altivez nacional formule.

De desear será que, a la hora que la China alcance el pleno desenvolvimiento del auge a que está predestinada por los inmensos recursos que encierra, la nación se haya olvidado generosamente de todos los ultrajes que han sido inferidos por quienes ciegamente creyeron que un pueblo de 400 millones de habitantes podría contarse como un cero en la historia venidera de la humanidad.

“Entre el año 1884 y 1895, la China perdió varias dependencias, y hace 60 años hubo sido fácil inducirla a ceder un gran territorio de su frontera noreste al Imperio Ruso.”

“Hace 20 años que no supo resistir, cuando potencia tras potencia extranjera le exigía arrendamiento de territorios y concesiones ferrocarrileras y mineras, excepto en el caso notable en que hizo retirar a Italia una demanda de arrendamiento de un puerto”.

En una palabra, “la China consentía sin protesta en las reclamaciones extranjeras, que eran de un estilo inadecuado de ofrecerse a una nación que se respeta. Eso condujo a los rumores sobre la próxima repartición de la China y la loca competencia entre las potencias por *esferas de influencia*”.

En 1915, el Japón presentó a la China las famosas 21 demandas, con el agregado de hacerlo en una forma despectiva, inadmisibile en los usos diplomáticos. El Gobierno chino aún no se sintió fuerte, y aceptó el ultimatum del 9 de mayo, pero el Presidente Yuan-Shih-Kay tenía listos 100,000 hombres de tropas escogidas para impedir una acción de fuerza que pudiera intentar el Japón en apoyo de sus exigencias. Al mismo tiempo hizo uso de la nueva política proclamada por los Aliados Europeos, que condena los tratados secretos internacionales, y dió a conocer a las cancillerías extranjeras el texto del tratado cuya condición de secreta impuesta por el Japón, quedaba ilegal ante el nuevo concepto del Derecho Internacional.

El abuso del Japón fué divulgado ante el mundo, pero

este Imperio pudo aún vencer por la relatividad antigua de fuerzas, y la China no pudo evitar el tratado firmado el 25 de Mayo de 1915. Pero la República China tuvo el gesto, anunciador de su marcha hacia el progreso y la conquista de su soberanía efectiva, publicando para el conocimiento y juicio del Universo la "Historia Oficial de las Negociaciones Chino-Japonesas".

Ya en varias importantes cuestiones subsiguientes con el Japón, en que esta nación pretendía continuar la táctica del león en materias contenciosas, la República China supo ser el vencedor moral, aunque el Imperio Nipón resultase el vencedor diplomático.

"Una política de respeto propio"—dice el autor chino M. F. Z. Tyau, Consejero Técnico de la Delegación China ante la Asamblea de la Liga de las Naciones, en su novísimo libro "El Despertar de la China", — "viene reemplazando gradualmente la antigua actitud de verdadera degradación y falta de vértebra. Una de las manifestaciones más visibles y gratas de esa nueva política es el rechazo oficial que ha hecho el Gobierno de Pekín del nombramiento de representantes diplomáticos recaído en diversas personas que no habían sabido guardar a la China los debidos respetos. Por ejemplo el Sr. Henry W. Blair, nombrado en 1891 ministro de Estados Unidos en Pekín, fué declarado persona no grata, por haber insultado a la China en el Senado norteamericano y haberse hecho conspicuo en la dación de la tiránica ley de exclusión de inmigrantes chinos".

En 1918 la China pidió que el Gobierno de Holanda retirara a su representante en Pekín, el Sr. Beelaerts van Blokland, por no convenir sus tendencias pro-germanas a la política pro-aliada que había adoptado la China. Este acto diplomático dió lugar a la publicación de un Libro Blanco del Ministerio de Relaciones Exteriores de Pekín, explicando los motivos que habían conducido a él, los que

incluían los documentos oficiales del año 1917 relativos a la Guerra Europea.

La China prosigue desde el tiempo de las doctrinas salvadoras suscitadas por la Guerra del 1914 la política de hacer confidentes suyas a todas las naciones civilizadas, procurando crear así la fuerza de la opinión y del derecho en las cuestiones contenciosas. En diversos casos ha surgido la esperanza de que sea factible la rescisión o rectificación de los tratados que en época aciaga se habían efectuado bajo presión de la fuerza material de otros estados, sin consultar sino razones de lucro imperialista. Así fué que el gobierno de la China recogió, por ejemplo, una solicitud de la región de Urga, que se había independizado del complejo chino por instigación de Rusia, de volver a incorporarse a la colectividad. Una parte de la respuesta del Gobierno de Pekín a esa petición dice:

“Lo mismo que en el caso de Persia, cuyo arreglo hecho con el fenecido gobierno de Rusia ha terminado automáticamente, y ha sido reemplazado por un tratado ajustado de un modo libre y más en consonancia con las circunstancias actuales, el espontáneo pedido del gobierno de Urga a la República de las Cinco Razas (la China) marca una etapa nueva en la reorganización del mundo. Hoy en día no es exagerado esperar que en un porvenir no distante la paz y la tranquilidad reinarán en todos los distritos del dominio chino, fomentando todos aquellos altos objetos de la civilización que actualmente están sin cesar en el pensamiento y las declaraciones, tanto de los estadistas como de los pueblos”.

La nota más señalada del tono de dignidad que la China ha logrado imprimir recientemente a sus transacciones internacionales fué la negativa de la China de firmar el Tratado de Paz de Versalles, el 28 de Julio de 1919 y la de entrar en negociaciones directas con el Japón, en Mayo 22 de 1920 en Pekín. Con esas negativas comienza la lucha

• sobre la restitución de la provincia de Shantung, que se llevó a un triunfo en 1922.

J. Z. Tyau continúa diciendo en "El Despertar de la China": Las potencias extranjeras tenían la costumbre de negociar entre sí respecto a sus intereses en la China y a empeñar su palabra por la integridad e independencia del Imperio Celeste. En tales casos nunca se consultaba ni se pedía la opinión del gobierno de Pekín. Se le trataba como sordo, mudo y ciego; sin embargo cuando en Noviembre de 1917, los Estados Unidos y el Japón celebraron su arreglo Lansing-Ishii, se hizo sentir la nueva actitud de altivez propia de la República China, y se informó a ambos Gobiernos que la China no podía permitir que se le comprometiera por cualquier convenio formulado por otras naciones.

Al renovarse, hace poco, la Alianza Anglo-Japonesa, el pueblo chino se mostró alerta, y celoso de su soberanía puso en manos del Ministro Británico en Pekín, a su paso por Shanghai en camino a Londres, un memorial redactado en inglés y firmado por muchísimas asociaciones locales, previniendo que el pacto de la alianza entre las dos naciones hallaría objeción de parte de los chinos en caso de contener cláusulas que afectaran el bienestar de una tercera que sería la China.

La independencia de los votos del representante de la China en las sesiones de la Liga de las Naciones será recordada por muchos lectores de los diarios contemporáneos. La China por haber sufrido tanta injusticia y tanto desdén de parte de las potencias europeas desde su contacto con la civilización occidental, está necesariamente poseída de una pujanza especial en favor de la equidad y de una debida soberanía política, y será por eso, en un próximo futuro, una palanca de valor inestimable en pró de los principios de legitimidad que en otras naciones que no han sido angustiadas por la opresión, tiendan más bien a decaer que a surgir.

•

•

•

La China tiene una gran cuestión más que liquidar con las naciones que abusaron oportunamente de su atraso: la de las tarifas de contribución pública. El erario público del país no puede todavía ser puesto en una condición normal, porque las naciones que tienen tratados en vigencia con la China, han impuesto una estipulación, prohibiendo una contribución sobre las importaciones mayor del 5% ad valorem. De manera que, mientras otras naciones cobran derechos de 20 a 200%, según la naturaleza de los artículos que se importan, el fisco de la República China se estanca en la cobranza de un 5%. No puede ser lejos el día en que los delegados de la China convengan con los de las potencias cuyos tratados pesan tan perjudicialmente sobre la marcha del país, en modificaciones en el ramo de la tributación. La justicia tarda, pero no puede postergarse indefinidamente.

La extra-territorialidad

“Tan pronto como se abrió la China al comercio y a la inmigración de otras naciones, las potencias que habían celebrado tratados con ella, insistieron en que sus connacionales no fuesen sujetos a las leyes chinas, que diferían mucho de las familiares a los europeos, y también eran en muchas partes del territorio inseguras en su aplicación, sino que fuesen sometidos a la jurisdicción de los cónsules o autoridades parecidas de su propio país radicados en la localidad.

Esta institución jurisdiccional, que data del tratado chino-británico de 1843 y se mantiene hasta hoy, ha sido bautizada con el nombre de extra-territorialidad, o sea jurisdicción consular.

Significando este sistema un estado dentro del estado, una soberanía extranjera dentro de la soberanía nacional,

• es natural que el sentimiento nacionalista chino, que ahora despierta vigoroso, no quiera tolerar por mucho tiempo más ésta anomalía, y ya la abolición de la extra-territorialidad forma un número de la lista de los desideratos que dicha República presentó en 1919 a la Conferencia de París.

La Gran Bretaña declaró ya en 1902 que estaría dispuesta a renunciar a sus derechos extra-territoriales cuando estuviese convencida de que el estado de la legislación china, las medidas para su administración y otras consideraciones, la justifiquen en hacer así”.

• Los Estados Unidos, el Japón y luego Suecia, ofrecieron asociarse a lo que hicieran las demás potencias que tenían tratados con la China, respecto a su renunciamiento a los derechos aludidos. Pero como una unanimidad de acción en los poderes interesados en la China es una de las posibilidades más lejanas que puede imaginarse, las ofertas que no son hechas individualmente tienen una perspectiva muy vaga. En los novísimos tratados celebrados con la China, Alemania, Austria, la República Rusa de los Soviets y Méjico han renunciado a los derechos de jurisdicción consular o de extraterritorialidad adquiridos en los antiguos pactos.

El tratado entre la China y Bolivia firmado el 3 de Diciembre de 1919 excluye expresamente el derecho de extraterritorialidad de los privilegios comprendidos en la cláusula de la nación más favorecida. • •

Nota.—Véase en el apéndice el texto de la nota que dirige el plenipotenciario boliviano doctor Víctor Muñoz Reyes al plenipotenciario Tchuan King Ko en Tokio, donde celebraron el pacto a nombre de sus respectivos gobiernos.)

La Conferencia de las Cámaras de Comercio Británicas en Shanghai aprobó en Noviembre de 1919, una resolución muy importante al efecto siguiente:

“A la vez que la Conferencia simpatiza con el deseo de los chinos de ver abolida la extraterritorialidad, y se da cuenta de los beneficios que se obtendrán al abrir el país •



PARTE DEL MAUSOLEO
IMPERIAL DE LOS EMPERADORES MING.
(Pekín. Colinas del Oeste).

(Cortesía de Underwod & Underwod)

a la residencia de los extranjeros y al comercio exterior, considera ser un preliminar indispensable para la cesación de los derechos de extraterritorialidad que se establezcan un gobierno estable, un código de leyes satisfactorio y arreglos suficientes para la administración de tales leyes, y esta Conferencia insinúa que se hagan esfuerzos para llevar a efecto el asentimiento de la Gran Bretaña para ayudar a la China en reformar su sistema judicial en persecución de lo estatuido en el artículo 12 del Tratado de 1902".

Como en todos los países, excepto los primeros de Europa, los inmigrantes no hallaban en la China las garantías exigibles en estados más o menos perfectamente organizados, y la conocida objeción a la inestabilidad de los gobiernos y la falta de seguridad en general, tantas veces lanzada contra nuestras repúblicas latino-americanas, ha pesado también sobre ese país. El acicate de un correctivo aplicado a las naciones menos consolidadas en su orden civil, ha sido, sin duda, útil para impulsar el esfuerzo modernizador de los países comprometidos, pero, al fin y al cabo semejantes anomalías deben llegar a su término. La paulatina transformación social por un lado, y el amor propio mortificado de los pueblos calificados de aquella manera de relativa incapacidad administrativa, por el otro, harán que lleguen a la totalidad de su soberanía inherente.

Aunque sólo en la China se presenta este raro fenómeno del derecho internacional, creado por el tratado anglo-chino de 1843 con sus disposiciones sobre la jurisdicción consular, no pueden vanagloriarse las repúblicas de Sud América de estar lejos de una parecida tutela de las potencias dominantes. Sin que el hecho se halle escrito en tratado alguno, el estado peruano, y otros como él, no mandan en los territorios cedidos a las gigantescas empresas mercantiles extractivas de minerales, petróleo, caucho, o lo que sea, que cubren con sus instalaciones las fuentes de riqueza de éstos países y extienden su mano absorbente hasta sobre los pobladores del vecindario.

• Tenemos el ejemplo reciente de que en el asiento petrolífero de Talara, la Empresa de la Standard Oil ha querido desalojar de sus terrenos al pueblo de Mancora, por considerarlo *innecesario y embarazoso*, y que ha podido tomar allá infinidad de medidas, que pueden conducir a su total desaparición, sin que la soberanía peruana haya puesto coto a la voluntad de los extranjeros, habiéndose detenido la campaña de éstos temporalmente ante un solo obstáculo: la reclamación de un japonés perjudicado interpuesta ante la Legación de su patria.

• La administración sanitaria y judicial en los terrenos de concesión y sus alrededores, (terrenos afectos a la pacífica conquista comercial), está prácticamente en manos de los jefes y empleados subalternos de las negociaciones capitalistas norte-americanas y europeas. Al orden de cosas existente, y que puede tomar mayor incremento todavía con el próximo desarrollo comercial que promete ser enorme, le falta tan sólo el nombre expreso de extraterritorialidad.

Debemos por eso, simpatizar con la China en su dolor por la humillación social que soporta, y acompañarla en su pugna, por equipararse con las sociedades mejor constituidas, y ese equiparamiento no parece hallarse a tan insalvable distancia cuando consideramos las flaquezas que acusan las mismas naciones que actúan como mentores de los pueblos desorganizados. En efecto, cuando que la administración de justicia en Norte-América ha pecado contra los chinos durante los fanatismos del anti-asiaticismo, el gobierno chino tendría buen motivo para agregar una cláusula de reciprocidad en los tratados que sancionan el régimen de extraterritorialidad allá al oeste del Pacífico, en California, Oregón, Nevada, Washington y Arizona, donde el Gobierno central no ha sido capaz de dar a los inmigrantes chinos sobre todo, y quizá tampoco a los irlandeses e italianos, las garantías que los residentes en un país tienen derecho a disfrutar según las leyes y la Cons.

titución. En San Francisco, California, Rock Springs, Wyoming, y Seattle, Washington, los ataques de los anti-asiáticos han producido muertes y destrucción de propiedad en mayor escala, y en general, en Norte-América el rigor de los tribunales y la disciplina de los altos colegios académicos no se han mostrado eficaces para llevar a la práctica en protección de los chinos, tanto de la clase obrera como intelectual, lo prescrito por los códigos nacionales.

Verdad que en la China cada provincia es gobernada por un señor autocrático y omnipotente, un prefecto, llamado tuchun que poco o nada se acuerda, cuando es malo, del gobierno central y sus compromisos internacionales, ni de la civilización. Estos tuchunados irresponsables proporcionan la razón que citan las potencias extranjeras para considerar a la China en un grado inferior de categoría política e internacional. Sin embargo ¿dista acaso mucho del poderío semi-bárbaro de esos tuchunados dentro del estado chino, el poderío de las grandes empresas capitalistas europeas y norte-americanas, que radican sus labores y su imperio en los terrenos explotables de los continentes indígenas? ¿Tienen acaso los orgullosos gobiernos de Washington Londres, Berlín, Roma o París autoridad sobre esos colonizadores mercantiles? ¿Hay de donde conseguir garantías contra el abuso y la codicia de esas instituciones, temidas hasta en el seno de su propia patria, y mucho más en las débiles sociedades cuyos terribles huéspedes son? Al paso que se realice el ensueño de los norte-americanos, de establecer una república federal en este hemisferio, desde el Polo Norte hasta el Polo Sur, el Gobierno de Washington perderá cada vez más el control sobre el vasto territorio que se extiende bajo el pendón de las fajas y las innumerables estrellas, y cada empresa explotadora de minerales, ferrocarriles, campos y florestas será un tuchunado yanqui, indomable e irreductible a la ley escrita. Estos tuchunados podrán variar en aspecto, pero no en barbarie ingénita, de los tuchunados chinos, pues si éstos hacen peligrar la vida y seguridad de los pasaje-

ros, turistas y misioneros, aquéllos tendrían en continuo riesgo la vida y seguridad de los operarios y servidores, por el desprecio a la higiene industrial y a las reglas preventivas de accidentes.

Los chinos se quejan. De que en los países en que se hallan inmigrados, ellos no gozan siquiera de las garantías que avaramente se les ha concedido en los tratados leoninos ajustados por las potencias fuertes con la China rezagada; pues, lo mismo que a los chinos le pasa entre nosotros en el Perú a cualquiera del público. ¿Quién mueve a las Compañías Eléctricas Asociadas, a la Compañía Marconi, a la Peruvian Corporation, a la Cerro de Pasco Copper Corporation, a la Standard Oil de Talara, a la Foundation Company, y todas ellas, a dar al público lo que está dispuesto en los contratos?

Demos gracias a Dios porque un pueblo tan grande como el chino busque lo mismo que hemos de perseguir nosotros, los pueblos poco numerosos de la América del Sur, es decir, la justicia y la equidad perdidas en la mentalidad de los poderosos. Esperemos en el surgimiento de la China, que puede llegar a ser un poder benéfico, si se conserva como hoy, enamorada del ideal de la dignidad, el trabajo y la paz.

Los chinos socialmente •

El chino representa en el mundo moderno un elemento de orden y democracia. Resulta que la antiquísima civilización de su pueblo reencaja con la marcha que la humanidad lleva en la actual época relativamente avanzada.

Del libro de la señorita Coolidge tomamos los siguientes datos sobre la preparación social-política que el chino trae de su tierra:

En la China no hay castas como en la India, ni clases feudales como hubo en el Japón, y en su lugar, preva-

lece una división de clases según las ocupaciones, que muy poco se relaciona con condiciones de nacimiento. Las clases se estiman en el siguiente orden: letrados, chacareros y operarios. Sin embargo, hasta un operario puede convertirse, mediante sus propios esfuerzos y los sacrificios de su familia, en un letrado y llegar a ser un alto funcionario. El autor Holcombe dice que cualquier muchacho en la China tiene la posibilidad de obtener el puesto de jefe de gabinete y en este sentido la China es émula de los Estados Unidos en las oportunidades que ofrece para que un hombre pobre se distinga y encumbre.

La mayor parte de la población se dedica a la agricultura y pesquería, y éstas clases, por ser productoras, son tenidas en mayor rango que las manufactureras y comerciantes. Unicamente los pequeños chacareros, jornaleros (coolies) y comerciantes han emigrado.

La mejor categoría de los emigrantes chinos se compone de individuos provenientes de antiguos pequeños fundos, cuyas familias los mandaron al extranjero para mejorar el bienestar colectivo.

Toda la vida civil en la China es corporativa; no es el individuo que dispone, sino la familia; un grupo de familias forma un villorrio, grupos de ciudades y aldeas forman un distrito, y grupos de distritos una provincia.

Esta organización no es demasiado distinta de la que se ve en Sud-América. Los pueblos chinos deben de proceder poco más o menos como las comunidades indígenas peruanas, y no sólo eso, sino que es evidente el hecho que hoy día también en la República Peruana el individualismo va siendo substituído por un colectivismo social político, que está en acuerdo directo con las tendencias del tiempo. La multiplicación de las asociaciones obreras de empleados, de mujeres, de intelectuales, etc., etc., que en la actualidad se observa, es una prueba elocuente de que el individuo no se siente con fuerzas suficientes para obtener mediante su acción aislada los fines sociales que necesita o desea, y que por esto procede a formar, uniéndose a un grupo de

congéneres, un cuerpo cuyas reclamaciones se hagan más audibles en el concierto nacional.

Desde luego, las instituciones de la China, como los de los antiguos peruanos, no se presentan ya sino como productos de estados de la civilización en que se ha reconocido la conveniencia de la acción asociada.

Es pues la China a la vez antigua y moderna en su organización asociadora y en la libertad democrática que no hace depender de tradiciones de abolengo la carrera de un individuo.

Considerado el chino como ingrediente en un complejo político moderno, debe de ser una contribución de alto valor para afirmar los principios que el actual idealismo de los pueblos universales persigue, puesto que, por la acción de innumerables siglos, están hondamente afianzadas las cualidades psicológicas que bien quisieran poseer los pueblos caucásicos o indígenas que recién reaccionan hacia las doctrinas reivindicadoras.

Visto por un lado, dice Miss Coolidge, el gobierno chino parece ser una autocracia centralizada, visto del otro, es una pura democracia. A la vez que los pueblos se gobiernan autónomamente, el control general tiene el carácter de un paternalismo que ha brotado del patriarcado familiar.

En la China prevalece la mayor libertad de palabra, y el descontento popular, capaz de hacer cambiar autoridades, se manifiesta por medio de carteles anónimos denunciando las medidas o las personalidades ingratas.

El poblano chino sufre más bien de la tiranía de la familia y de las costumbres sociales, que del despotismo político. Es poseedor de la tierra; allí no existe el terrible problema del latifundismo. En cuanto a contribuciones, el campesino chino difícilmente deja imponerse más de las que está acostumbrado a soportar. Allá todo es sólido e inamovible por la vejez de las instituciones y se tiene así una gran ventaja sobre nosotros en el Perú, donde la excesiva mo-

vilidad de las circunstancias no ha permitido el arraigo de los respetos al derecho.

En ocasiones el gobierno cometerá arbitrariedades con individuos, pero nunca oprime con restricciones innecesarias y enojosas a las masas del pueblo.

Lo único que falta a la población china, es el concepto de mejoras y una disposición adecuada para efectuarlas. Eso tiene que ser obra de las clases modernizadas directamente en el extranjero, o por contactos exteriores en las esferas dirigentes.

El ya citado Holcombe apunta que los chinos se encuentran gobernados menos quizá que cualquier otra nación del mundo. Las aldeas no tienen menester de policía y otros mecanismos gubernamentales. Mil inspecciones oficiales, que ahora son el pan diario en los pueblos de civilización europea, son absolutamente desconocidas en la China. En las regiones rurales de la China la conciencia y el espíritu de generalización apenas se han elevado al concepto del patriotismo; lo que predomina con intensidad es la lealtad al rancio culto pagado al clan, la parentela, y una adhesión a la familia y la localidad inmediata. Las comunicaciones que tan poderosas son para ensanchar los horizontes de los conceptos, están retardadas todavía por los malos métodos de viaje y la gran variedad de dialectos que dificultan la aproximación mental entre unos vecinos y otros.

El chino casi nunca actúa por sí solo; siempre consulta la familia, el conjunto aldeano, o sea la comunidad, o alguna sociedad o gremio a que pertenece, siendo estas sociedades o gremios los que se ocupan de las censuras públicas ya mencionadas.

El código de leyes de la China es sabio, moderado y justo, con excepción de la licencia de torturas a los testigos para arrancarles declaraciones. A este último respecto se ha observado que la justicia china sólo se diferencia de la justicia de muchos otros países en la franqueza con que admite recurrir a este medio. El procedimiento

del juicio es en realidad superior al empleado por las naciones que hacen primar la letra del código sobre el escrutinio directo de los jueces, pues en la China se resuelven las causas pesando la intención obvia de los acusados y guiándose por precedentes. A los chinos poco les gusta recurrir a la ley, con lo que se libran de lo mucho de corrupción que se puede introducir en el sistema judicial en la China, como en todas partes. ¡Ojalá que nuestro indio, tan entregado a la pleitomanía, recibiera un soplo de aquellas tierras!

En el comercio, la familia responde de las deudas del individuo, con lo que se obtiene en forma distinta que en las sociedades europeas, una garantía deseable en las transacciones mercantiles. Por supuesto, el comerciante chino sabe en su esfera la calidad de personas con quienes trata, y se basa en tal conocimiento para no ser defraudado; poco se sirve de documentos de crédito, y prefiere recibir un dinero de adelanto. En general los principios de probidad del comerciante chino son muy altos, mientras que con esa honradez en la acción contrasta una costumbre de poca exactitud en la palabra que es sobre todo sorprendente para los hombres sajones. El testimonio que dan los extranjeros del chino en sus tratos, es de que en las clases comerciales se encuentran tal vez un mayor promedio de honorabilidad que en las clases parecidas de otros países y que la promesa del operario chino es tanto de fiar como la palabra de cualquier otro de su género en el mundo.

El chino se inclina a arreglar las diferencias por arbitraje y aunque se muestra resuelto en mantener sus derechos, es sin embargo cauto y temporizador. Esta costumbre arraigada de optar por el arreglo de las disputas mediante las discusiones y concesiones mútuas ha producido en la fisionomía psicológica del chino una extraordinaria medida de tolerancia y paciencia en todas las fricciones posibles de la vida. Las violencias de temperamento que a veces estallan todavía en el individuo, han sido templadas a través de los siglos de disciplina, y a pesar de



Dr. V. K. WELLINGTON KOO,
Ministro de Relaciones Exteriores.
(Cortesía de Underwod & Underwod)

muchas privaciones, este pueblo se presenta con caracteres de contento, buen humor y ecuanimidad poco comunes.

El pueblo peruano se ha acostumbrado ya tanto al trato con los comerciantes chinos que sería quizá necesario reemplazar, como los anti-asiáticos quieren, cada servidor chino con uno de otra raza, para comprender por el contraste qué agradables son los chinos socialmente por esas su cualidades adquiridas en consecuencia de la peculiaridad de su historia nacional y sociológica.

La preferencia dada en la China al sexo masculino sobre el femenino, ha sido quizá un poco más exagerada o persistente que en los pueblos europeos, aunque a ese respecto los absurdos han sido ni aquí ni allá siempre tan grandes en la práctica como se les hizo aparecer en la teoría y aunque, en cuanto a las teorías, el mundo occidental tiene bastantes arcaísmos de muy reciente memoria.

La clase militar no ha gozado de prestigio en la China; el pueblo mira a los soldados con el mismo disgusto con que mira a los matanceros y pugilistas y es extraño que sea justamente este punto de vista el que distinga al Oriente budista o pagano del Occidente evangélico y cristiano.

El pueblo ignorante chino y el pueblo ignorante de otros continentes están correspondidos en cuanto se refiere a un desdén grande del uno hacia el otro. Mientras menos saben los poblados de la China de los extranjeros, dice Miss Coolidge, más desprecio sienten por ellos. En cualquier caso el chino consciente nunca pierde su orgullo nacional, fomentado por su largo predominio en el Asia y la solidez intensa de la raza y su cultura. Efectivamente, considerando cuanto mayor porcentaje de la población total de la Tierra importan los habitantes del Asia en comparación de los de Europa o América, es menos ridícula en ellos la abstracción que hacen del resto de sus prójimos que

la hecha por el reducido grupo de caucasianos. Al Asia no le falta motivo para creerse el verdadero núcleo de la humanidad.

Los chinos moralmente

La China posee en moral, tanto y quizá más que los pueblos europeos y europeo-americanos, normas ideales de ética y conducta, las cuales, iguales a sus demás prójimos, no alcanza a poner en práctica.

Los adversarios de los chinos pueden sacar a luz 500 ejemplos de fraude, de traición, de vicio, de rancio conservatismo, de barbarie, de crueldad, de incapacidad, de degeneración, de arbitrariedad y a la vez pueden callar 5.000 ejemplos de honradez, integridad, virtud, aspiración, cultura, sacrificio, aptitud, vigor y rectitud.

Miss Coolidge y diversos otros escritores norte-americanos e ingleses que han estado personalmente en la China, nos pintan al pueblo chino sonriente, contento en medio de su pobreza, aspirante a mejorarse dentro del horizonte de sus costumbres añejas, atento, a pesar de sus humanas flaquezas, a las doctrinas descendidas de sus grandes sabios, responsable en sus contratos de comercio y trabajo. Quienes han visto a los hijos de la China, en los lugares de residencia de ultramar, en San Francisco, Nueva York y otras ciudades norte-americanas, han encontrado en sus estudiantes académicos, en su juventud escolar, y en sus hogareñas mujeres, el atractivo de un espíritu inherente de civilización y disciplina social.

Hasta en el coolie han sorprendido el eco de propagandas educadoras que desde mil años antes de Jesucristo comenzaron a sembrar bellas sugerencias en el corazón de las masas, sugerencias que tranquilas pudieron madurar en el alma de un pueblo que vivió aislado de perturbadoras irrupciones de elementos heterogéneos.

En las aldeas de la China la moralidad sexual se mantiene hasta hoy en un nivel envidiable. Es en las clases ricas y media donde ha encontrado asidero la corrupción que no distingue, sino asemeja, la sociedad china con relación a la europea. La prostitución existe en las ciudades chinas, sobre todo en los puertos marítimos y fluviales, pero su proporción es muy reducida en comparación con la de los centros europeos y americanos. La moralidad de las mujeres casadas es generalmente íntegra; la constitución de la familia china, ofrece quizá una mayor defensa contra las tentaciones que la de la familia europea. No obstante el no hacerse los matrimonios por elección directa de los novios, el lazo nupcial resulta fuerte en la China, y trae con frecuencia una serena felicidad doméstica. Los divorcios son pocos y el abandono de la mujer por el hombre es raro. Muchos de los emigrantes chinos dejaron por toda su vida tras de sí en el terruño, a su mujer y familia, y sin embargo les enviaron religiosamente durante todo el tiempo el sustento tomado de sus ganancias en el extranjero.

Lo que aquí en el Perú a veces se ha censurado como un egoísmo de los chinos, el ahorro guardado para mandarlo a la patria, ha sido en la mayoría de los casos la fidelidad sagrada a un deber que muchos hombres que se jactan de ser los primeros en civilización han descuidado lamentablemente.

En lugar de suponer al chino inferior a otras razas de inmigrantes, como quieren los anti-asiáticos, sería preciso haberlo creído maravillosamente superior, si se pretendiese que no podrían ocurrir muchísimos casos en que la conducta de un individuo chino fuese reprochable e incorrecta, sea en sus relaciones de negocio, de matrimonio u otras.

En el punto del matrimonio, por ejemplo, el extranjero es por la incógnita de su pasado, siempre un objeto algo riesgoso para una mujer. No queda excluido el peligro de que lazos anteriores legítimos del marido coloquen a las contrayentes de nupcias con oriundos de otros países en situación de concubinas. Los escritores que han escrito

- dramas sobre las odiseas de mujeres americanas engañadas por chinos no han de persuadirnos,, sin embargo, de que mujeres comprometidas en forma conyugal con hijos de otras tierras, se hayan bañado siempre en agua de rosas. Contar una historia y callar la otra no es echar los fundamentos de una historia científica.

Bueno y malo hay en la China como en todos los países, y los fenómenos relativos a uno y otro tienen forzosamente que tener mayores proporciones en un pueblo de cuatrocientos millones de cabezas que en otro de cuatrocientos mil.

- Lepra hay en la China y estigmas sifilíticos se notan en muchas personas, pero, como observa muy bien el equilibrado sociólogo Ross, si en Europa y América los hombres mostraran tanta parte de su cuerpo como el coolie casi desnudo, otra sería también en éstas localidades la impresión que se tuviera de los síntomas sociales.

Todos los escritores extranjeros están acordes en que el chino es en general de costumbres personales limpias. El desaseo del medio que lo rodea es debido a la falta de inventos sanitarios en la China y a pobreza en las colonias que forma en el exterior.

Efectivamente, en el progreso material la China ha quedado atrás; lo que sus ciudades y campos tienen de pavimentación y canalización, de fábricas y maquinarias en mayor escala son innovaciones europeas, pero, ¿cómo se presenta la China al establecerse comparaciones morales? La vida occidental, si con éste nombre se quiere designar la vida de los pueblos europeos y europeo-extracontinentales, gira más al rededor de un adelanto físico e intelectual que moral. La higiene moderna, que evita el estallido de las llagas consiguientes a un libre ejercicio del vicio, ¿tiene moralidad en el fondo? ¿El culto moderno a la salud y belleza del cuerpo indaga celosamente por las condiciones del alma?, ¿Los matrimonios arreglados por una juventud hoy cada día más escéptica y calculadora, contienen un germen más seguro de afecto y felicidad que los matrimo-

•

•

monios concertados para su hijos por los padres chinos? A ninguna de éstas preguntas se puede contestar que sí.

Sobre todo en Norte-América se vé mucho desamor en los hijos hacia los padres, y mucha rudeza brutal en la juventud escolar, y es por eso que muchos observadores norteamericanos son los primeros en llenarse de admiración ante el espectáculo de la docilidad y dulzura del niño chino y que las familias tenedoras de pensiones en las ciudades universitarias estadunidenses profesan un singular aprecio por el correcto y amable huésped de raza amarilla.

Aunque en los hombres una cortesía vacía de sinceridad se hace antipática, aún esa cortesía no es del todo desprovista de ventajas, sobre todo cuando se ha convertido, como sucede con los chinos, por el largo curso de los siglos, en algo constitucional, en lugar de ser un barniz superficial e hipócrita. Aquí en el Perú, se ama también la cortesía, o sea la forma pulida de trato, y es natural que sea así, por el origen culto de la raza autóctona. Con el hábito de la cortesía se evitan muchas fricciones sociales, y por eso lo poseen los pueblos de larga experiencia intelectualizada. Un gesto brusco, una palabra destemplada dejan cada vez un rencor en el que los recibe; la costumbre de la cortesía obra como un filtro que disminuye la cantidad de tales rencores, que se acumulan y conducen a los odios sociales. En las agitaciones obreras que en los tiempos contemporáneos están suspendidas como una espada de Dámocles sobre la cotidiana vida civil, el combustible que encuentran los demagogos no es solo el descontento económico, sino también, aunque en menor grado, el resentimiento de los proletarios por desprecios recibidos de sus jefes de trabajo o del público en general. Por el otro lado, la campaña periodística y oratoria de las clases trabajadoras se deslucе igualmente con un lenguaje de invectivas desmedidas y con el uso de un estilo que los iletrados creen imponente, pero que es de completo mal gusto y completamente contraproducente.

• Se verá, al poner un poco de atención en los aconte-

- cimientos, que el chino, por la circunspección de sus maneras, queda casi siempre bien en sus tratos hasta con los enemigos y va sumando una cuenta de buen comportamiento que tarde o temprano lo beneficiará en el voto que den los árbitros de la cuestión social internacional.

Las costumbres de tolerancia son las menos eficaces para reformar el mundo y realizar obras. Sin embargo, cuando el afán de los pueblos dinámicos, como los sajones, ha llegado al colmo, cuando con la imperiosa voluntad de hacer y progresar se han echado abajo todas las consideraciones delicadas, todos los respetos a la individualidad, todas las transigencias con emociones refractarias, entonces ¡qué alivio tan inefable se siente al palpar cerca de sí la dulzura de un espíritu tolerante! Quien del aseo, del *push*, la puntualidad y el riguroso principio de un anglo-americano pasa directamente a la compañía de un chino, aunque sea en un charco de desaseo, es capaz de sentirse más feliz en el charco que en el frío apático aseo de la raza contraria. Porque, al fin y al cabo, entra en un ambiente más benévolo.

Una forma de la tolerancia que en nadie debiera faltar, y cuya falta se nota, sin embargo, con gran frecuencia en los hijos de las potencias sajonas que son esencialmente intolerantes, es el respeto por el modo de ser ajeno. El doctor John R. Henry, superintendente de la Iglesia de todas las Naciones en Nueva York, dice: "La primera cualidad de los chinos es el respeto. Ellos le mostrarán a Ud. respeto, aunque lo quieran o no". Así debe ser, el respeto es la forma fundamental de la justicia humana.

Consideremos el bien que haría al mundo la inyección de una sangre que no tuviera en sí el virus irracional del militarismo, sino el suero salvador del respeto mutuo.

Al chino se le atribuyen las características de la gratitud y vengatividad. Pero, para sentir gratitud tiene que haber el antecedente de algo que agradecer, y para sentir sed de venganza, hay necesidad de una causa que la despierte. Desde luego, debe buscarse en el fondo de los fenó-

menos de agradecimiento y vengatividad una especial finura de sensibilidad psíquica. Sólo el insensible no agradecería los bienes, ni recalcaría los males que se le hicieran.

A este respecto debe calcularse el efecto que producirá a la larga en el ánimo de los chinos la actitud que observe hacia ellos la sociedad de los países extranjeros que los recibe como inmigrantes. Será una prevención internacional, aquello que se llegare a deducir.

J. J. Tow escribe: "Si se hace excepción en contra de un extranjero en particular, si no se le trata con equidad por donde va, si se le mira en todas partes con desprecio y desdén, si se le califica de indeseable y sin valor, y aún si se le hace sentir sólo una gran indiferencia ¿podría reprochársele a él exclusivamente por hacerse huraño al medio?"

A través de todas las páginas de este capítulo se arrastra la demostración de que los distintivos entre los hombres y las razas de la tierra no tienen fundamento sino en un distintivo de condiciones que rodean al individuo. La moral original característica del chino es efecto de las circunstancias que han prevalecido en su patria y de la extensión del tiempo en que este efecto ha podido afianzarse; la moral suya, agregada y modificada por sus experiencias en el extranjero, depende del ambiente que se le ha hecho en las sociedades de ultramar; y la moral que el chino exhiba en el futuro será adquirida por la evolución que se operará en la historia de las naciones, cambiando las preeminencias de unas sobre otras.

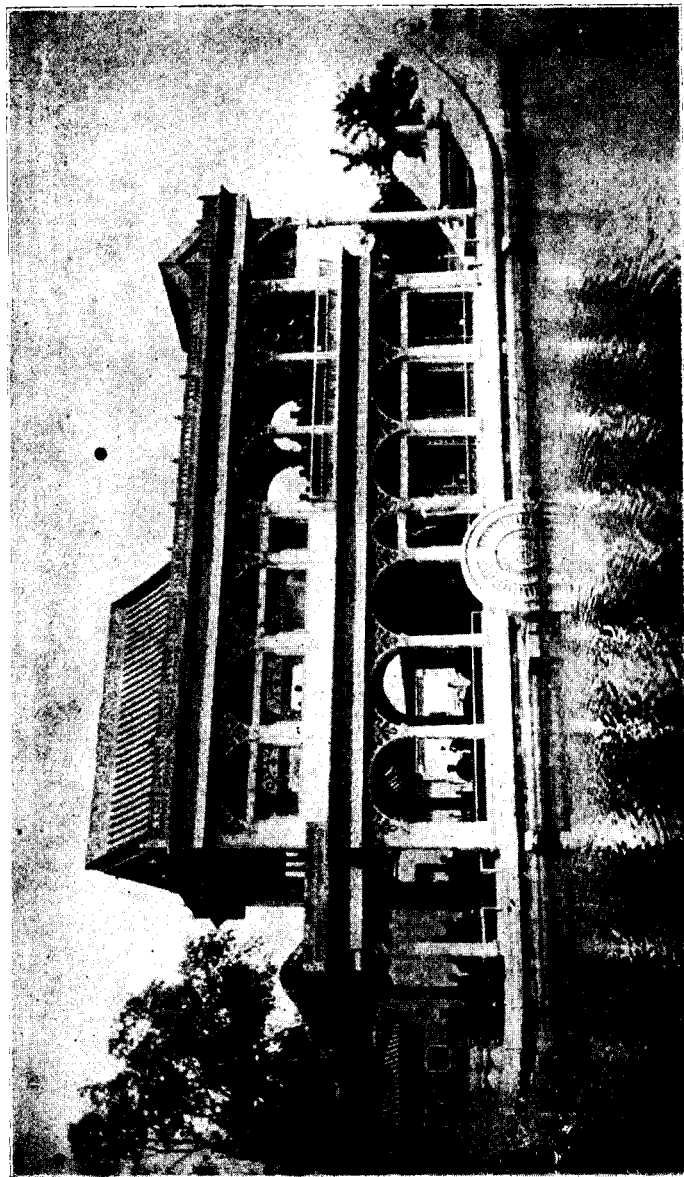
**Resumen: El derecho de gentes, el derecho internacional
y las conveniencias del Perú**

La carta fundamental redactada en el momento del nacimiento de un estado emancipado, contiene generalmente la mayor suma de inspiración idealista de los pueblos. Las modificaciones introducidas más tarde en esas cartas, bien pueden ser perfeccionamientos en detalle del primer documento, o también pueden ser hechura de pasiones y egoísmos temporales. No es raro ver que las aguas de una fuente se enturbien durante su largo curso, y honroso es volver en busca de la pureza al manantial que brota de la roca.

En la ley de Estados Unidos de Norte-América, del 27 de Julio de 1868, que ya tuvimos ocasión de citar, el primer párrafo dice: "En cuanto el derecho de expatriación es un derecho natural e inherente propio de todos los pueblos, indispensable para el goce de los derechos de la vida, la libertad y la persecución de la dicha; etc., etc."

En los momentos de perfecta serenidad el espíritu humano reconoce que un hombre, un pueblo o una raza no tiene el derecho de negar a otro hombre, pueblo o raza el movimiento pacífico que quiera emprender por la faz del globo, debiéndose asegurar la felicidad de los naturales de cada país, que tiene que ser la suprema preocupación de los respectivos gobernantes, por ciertas oportunas leyes de protección y por la acción automática de la competencia interhumana.

El premier italiano Mussolini, dijo en este sentido muy bien en el reciente Congreso de Inmigrantes de Roma que "aunque las condiciones del mercado mundial son en la actualidad favorables a las tendencias restriccionistas-



BARCA DE MARMOL.

En el Palacio de Verano de Pekín. (Construida para la Emperatriz Madre.)
(Cortesía de Underwood & Underwood)

tas, este estado de espíritu en la mente de los pueblos no puede ser permanente”.

En la Constitución vigente del Perú se conserva la idea elevada que dictó la primera Carta Fundamental de la República, en las palabras del artículo primero que dice: “es libre el derecho de entrar, transitar y salir de la República”, agregándose en seguida, con la frase inspirada en un criterio menos idealista, pero racionalmente práctico, “con las limitaciones establecidas por las leyes penales, sanitarias y de extranjería”.

La ley de extranjería, No. 4145, promulgada el 23 de Setiembre de 1920, define en el artículo 1o. cuales pueden ser causas de la exclusión y rechazo de inmigrantes extranjeros.

Art. 1º—No serán admitidos en el territorio nacional los extranjeros locos o idiotas, o los mendigos profesionales, o vagabundos, o los enfermos sin recursos, o incapaces de ganarse la vida, o que padecieran enfermedad que según las leyes reglamentarias sea peligrosa para la salud pública, o los que traficaran con la prostitución o los condenados en el extranjero por delito que en el país merezca penitenciaría, si no hubieran cumplido su condena, o si habiéndola cumplido no hubieran trascurrido dos años de su liberación”.

Una reserva de otro género, bastante justificada, contiene la Constitución del Perú en el artículo 39 que dice:

Art. 39.—Los extranjeros en cuanto a la propiedad, se hallan en la misma condición que los peruanos, sin que en ningún caso puedan invocar al respecto situación excepcional, ni apelar a reclamaciones diplomáticas. En una extensión de cincuenta kilómetros distante de las fronteras los extranjeros no podrán adquirir ni poseer, por ningún título, tierras, aguas, minas y combustibles, directa o indirectamente, ya sea individualmente o en sociedad, bajo pena de perder, en beneficio del Estado, la propiedad adquirida; salvo el caso de necesidad nacional declarada por ley especial”.

• Las disposiciones enumeradas parecen suficientes para las defensas que la Nación necesita hacer contra peligros a su salud, su moral o su integridad política.

Más adelante, la Constitución peruana preceptúa en el artículo 60: "Son peruanos por naturalización:

"Los extranjeros mayores de 21 años residentes en el Perú por más de dos años y que se inscriban en el registro cívico en la forma determinada por la ley".

• No existe todavía, y Dios quiera que nunca existirá, en la legislación peruana, la odiosa discriminación que la legislación norte-americana ha introducido en sus códigos, excluyendo a ciertos hombres de los beneficios de un derecho amplio, no por razón de defectos morales o físicos, o de razonable protección a las fronteras, sino por mera parcialidad en cuestión raza.

De lo que protesta el chino en Norte-América es que se descrimine entre él como inmigrante extranjero y otros inmigrantes extranjeros, y tiene razón; solo el estigma de algún delito o de alguna lacra debiera poder ser motivo suficiente para objetar a la admisión de un extranjero. El oponer otras objeciones al elemento migratorio humano significa traspasar con la legislación nacionalista los límites del derecho de gentes.

Los autores sensatos de Norte-América hacen notar que la política inmigratoria de los Estados Unidos no debe llevarse de impresiones superficiales, ni de las propagandas de una pequeña porción de ciudadanos que creen amenazados sus intereses inmediatos, sin mirar aspectos más genrales. Parece que hasta ahora el Gobierno norteamericano procede sin estudio científico de lo que la cantidad numérica de los asiáticos pueda importar en la vasta población del país, ni de lo que incumbe hacer para allanar dificultades e inconvenientes mediante una acertada distribución del extraño elemento popular, ni de lo que hubiera que revisar en las leyes nacionales e internacionales para llevar más claridad al problema que allá se llama de los "*aliens*" o extranjeros.

Aquellas razones que modifican el primordial "derecho de gentes", que reconoce al ser humano en cierto grado un derecho general sobre la tierra, constituyen el "derecho internacional", o sea, cánones de un acuerdo que las naciones deben tomar entre sí, reconociéndose mutuamente la facultad de adoptar algunas medidas en defensa de su autonomía política.

Al derecho internacional pertenecen, desde luego, las disposiciones sobre el número y la calidad de los inmigrantes y las localidades o lugares donde los gobiernos respectivos estimen prudente no otorgarles los privilegios de que disfrutaban los naturales.

Se comprende que las leyes relativas a éstos puntos necesitan ser formuladas por acuerdo internacional, para constituir un derecho; de otro modo, constituirían materia contenciosa dada a producir y ser liquidadas, en guerras. Como la novísima tendencia que se manifiesta en el mundo es hacia la formación de tribunales universales, que impidan que los tratados públicos se hagan informados en un espíritu unilateral de potencia a no potencia, acabando así los mismos tratados por representar, no la voluntad de ambos contratantes, sino del más fuerte, se está en vías de alcanzar, aunque sea muy lentamente, un código aceptable de derecho internacional, en el cual se contemplará éste nuestro tema, de la condición jurídica internacional de los inmigrantes.

Una completa arbitrariedad en la legislación que afecta intereses internacionales, o una prescindencia de parte de los legisladores de tratados internacionales existentes, acusa salvajismo en la política. Una falta de consideraciones de pueblo a pueblo importa una salvajización de las relaciones internacionales. Actualmente, las relaciones entre América y el Asia están salvajizadas o salvajizándose, pues América dicta disposiciones que el Asia no acepta, ni podrá aceptar, salvo bajo la presión de la fuerza que no es derecho.

La China es un pueblo manso, pero se sabe que al

perro más manso se le puede convertir en bravo, encadenándolo y aguijoneándolo constantemente. Solo donde hay maldad conviene tener perros bravos; de otro modo sería lástima criar subuesos entre esa raza animal, fiel amiga del género humano, que tiene sus tipos ideales en el perro de Terranova, que salva a los hombres del agua, el perro de San Bernardo, que los salva de la nieve y el perro de aguas que cuida a los niños.

Pensemos antes de criar inútilmente nuevos sabuesos ¡entre las naciones!

Hasta cierto grado, se trata por ahora, al inmigrante demasiado como mercadería. Hablando sobre el Congreso de Inmigración de Roma, de Mayo del presente año, se dijo: "El que ofrece un artículo debe presentar garantías de que lo ofrecido no es dañino, y él que lo adquiere debe estar seguro de que obtiene algo que le será útil". En este sentido trabajan o se quiere que trabajen, las oficinas oficiales de emigración en el puerto de partida, y de inmigración en el puerto de llegada. Pero toda la moral moderna se opone justamente a eso de considerar al elemento humano como una mercadería.

En primer lugar, una mercadería es buena o mala sin posibilidad de modificación; se prueba el artículo, se reconocen sus cualidades adecuadas o inadecuadas, y así queda, porque es un objeto de naturaleza inamovible. El hombre al contrario, se modifica a veces rápidamente bajo la influencia del medio nuevo. En segundo lugar, en el hombre no hay que mirar solamente lo que puede ser para los demás, sino lo que pueda ser para sí mismo. Para ningún pueblo sería concebible una vida permanentemente aislada y excluida del contacto con los semejantes y el resto del mundo. ¿Qué dirían los peruanos que con tanto afán piensan en las maravillas de Norte-América y Europa, y solo esperan el momento de poderse embarcar en un viaje para esos centros, si de repente se les hiciese saber que carecían del derecho de desembarcar en otras playas y que el

satisfacer su curiosidad de conocer el mundo estaba perentoriamente cortado?

El chino, como cualquiera otro hombre, es un ser humano destinado a algo más alto que una mercadería o un instrumento que se bota cuando no presta la utilidad que se esperaba de una adquisición, y como cualquier otro hombre tiene derecho a ponerse en contacto con los demás, no solo para la ventaja de éstos, sino para aprovecharse él mismo.. No es únicamente la cuestión si el europeo o americano desean el brazo chino, sino si el chino desea beber la civilización occidental en su misma fuente.

Volviendo a nuestro punto de partida de que los principios planteados en el albor de la emancipación de los países americanos han sido los mejores, en comparación con los métodos de minuciosa fiscalización engendrados por un precoz desarrollo de hipercivilización de este continente, queremos observar que en Sud-América las condiciones apenas han cambiado desde la época de la Independencia, mientras que el cambio en Norte-América desde la misma época ha sido enorme. En la América del Sur ninguna superabundancia de población puede hacer dudar de la factibilidad de cumplir los derechos hospitalarios al principio proclamados, ni una alta industrialización puede hacer discutible el valor de los simples brazos explotadores.

La condición social particular en una y otra parte del Continente no permite de ningún modo que el Sur se rija del modelo del Norte. La condición social de los norte-americanos es en buena cuenta imposible de ser imitada en todo el resto del mundo. El obreo norteamericano, que desprecia toda labor inferior y exige condiciones que ningún país no poseionado de grandes recursos positivos podría otorgar, sería un inservible o un succionador en cualquier lugar extranjero donde se le trasplante, y ningún estado pobre lo soportaría en cantidades mayores.

La Europa es muy pequeña en dimensión comparada con la América, para que ésta pueda surtirse en cuanto a

• pobladores y trabajadores, únicamente de brazos europeos, y cuando la América ceda tomando a sus cooperadores también del Asia, se verá que estos últimos auxiliares le durarán más tiempo en los trabajos de explotación, porque el europeo tiene la misma tendencia que el norteamericano, de abandonar pronto las labores humildes.

• No sería imposible que muchos rápidos desarrollos de éxito en Norte-América fuesen seguidos de una igualmente rápida desilusión. El movimiento progresivo en la Gran República ha sido tan vertiginoso que aún no ha habido tiempo para observaciones y comprobaciones. Tanto menor motivo hay para calcar la entera vida en Sud América sobre la de Norte-América. Las medidas de precaución social, por ejemplo, en Estados Unidos, tan angustiosas, tan minuciosas, y tan radicales, no se puede asegurar de ninguna manera todavía qué resultado ulterior alcanzarán...

Una fiscalización moral y eugénica de los inmigrantes tan estrecha como la que se practica en Estados Unidos, da a entender que se cree poder conservar en las naciones una pureza original contaminable solo por importaciones maléficas del exterior. Sin embargo, quien posea un poco de ciencia social estará convencido de que lo sano puede corromperse y lo corrompido regenerarse, principalmente cuando se trata de pueblos enteros. Un sociólogo tiene presente que una raza de aspecto sano puede traer una plaga, y que una raza de aspecto feo puede poner un elemento de belleza en la descendencia mixta. Ya verán nuestros lectores como el Imperio Británico, inmune de opio, opiatizó a la China y ellos no ignorarán que en Estados Unidos se fabrican para la exportación inmundas películas cinematográficas que no se exhiben en ninguna parte del territorio mismo de Norte-América.

¿Valen todas las precarias ideas eugénicas y todas las dudosas teorías sobre el fomento de la nacionalidad, el precio que se pagaría por hacer una política pan-americana de rechazo del asiático?

•

•

El precio que habría que pagar se puede expresar en una sola palabra: la guerra. Nos hallamos en Sud-América que aún no ha adoptado los rumbos norte-americanos, ante una disyuntiva decisiva y portentosa: la guerra o la paz del porvenir.

¿Quiere la América criar en el Asia el sabueso que le salte a la garganta, en lugar del perro de Terranova que lo salve de las olas? ¿Quiere convertir en ejércitos feroces a las legiones que podrían ser labradoras de sus campos?

La decisión a que se llegue será de una importancia imponderable; la semilla de guerra o de paz, está por echar, y todos los pacifistas del mundo deben rodear el surco en el momento solemne. Pocos, nos parece, en el Perú serán tan ciegos de no apreciar que las expectativas de este país se fundan en la paz y no en la guerra. Por muchos alardes de militarismo que aquí se hagan, persiste la verdad de que el Perú es ingénitamente pueblo agricultor y, por consiguiente, pueblo de paz.

Hemos expuesto en páginas anteriores, las perspectivas de la República China, para que se comprenda que en un próximo futuro la China podrá llegar a ser un poderoso amigo del Perú, y aún que ofrecerá campo para que allí se ocupen y encumbren nuestros profesionales, lo mismo como hoy esperan hacerlo en Norte-América.

Aunque la población asiática excediera en total la europea radicada en territorio peruano, no habría que olvidar que aquella población entre sí se equilibra y controla, evitándose un monopolio político, porque hay una profunda oposición entre chinos y japoneses.

Las leyes penales y sanitarias del Perú son suficientes para proteger los intereses sociales y raciales de la localidad, porque el chino normal tiene bastante vitalidad, y posiblemente los injertos con su raza serán más fuertes que otros, por una especie de inmunización secular, para resistir los achaques físicos que habrá que arrostrar en un período de la historia del desenvolvimiento nacional pe-

ruano que será todavía de luchas con la selva, y con las minas recién abiertas y los terrenos no preparados.

Polos opuestos.

Entre todas las naciones civilizadas en el mundo, son quizá la china y la norteamericana las que más contrastan. En su historia, la China es milenaria mientras la República Norte-Americana ha llegado en 150 años a un colmo desbordante de desarrollo político. La China es un ejemplo de fuerza estática y Norte América de fuerza dinámica. La China es un país que políticamente no tiene designios sobre ninguna otra nación y el chino es hombre que vive para sí, sin intentar hacer propagandas en ninguna parte. Estados Unidos hace hoy política mundial convirtiéndose en árbitro de los destinos de Europa, Asia y América; en las multitudes estadounidenses prevalece la idea de que se debe llevar el beneficio de sus costumbres, su religión y hasta de su sistema de confederación a todos los pueblos extranjeros y la inquietud proselitista es su característica resaltante.

En Norte América lo antiguo no se estima; la ambición se mueve sin cesar, no permitiendo que cualquier aspecto temporal de la vida se envejezca; en la China se guarda reverente la tradición de los más distantes antepasados y lo que la transforma son más bien fuerzas fatales que voluntarias.

¿Hay superioridad en el principio del dinamismo o de la estática?

¿Hay superioridad en el polo positivo o negativo?

¿Debemos dar preferencia absoluta al modernismo o al conservantismo?

Nos parece que no. Seguramente que no. En el conservatismo pueden haber depositadas muchas cosas buenas que al modernismo, con todo su aprovechamiento de las últimas ideas e inventos, le hacen falta.

El polo positivo o el negativo, solos, no producen efectos fisiológicos.

La estática tiene su momento de conveniencia, como lo tiene la dinámica.

En el gran orden de la naturaleza no vale decir "lo uno o lo otro" sino que es preciso disponer de ambas cosas. El orden divino no quiere entidades imperantes solitarias, sino complementos, multiplicidad de factores, complejidad de fuerzas, fusiones de corrientes opuestas.

¿Es el agua mejor que la tierra? ¿Es el hombre mejor que la mujer? ¿Sería preferible el sol sin la luna, sería preferible un único color en el arco iris?

Nosotros con nuestra necedad humana, queremos siempre distinguir un elemento mejor al hacer la comparación de dos elementos distintos, y nos mantenemos así siempre lejos de la sabiduría divina que sólo tiene en mira enriquecer al mundo con la variedad de fenómenos, al crear los fenómenos diversos. El agua sola y la tierra sola valdrían menos que cuando están juntas en fertilización mutua; cada color del arco iris se embellece más con la irradiación de su vecino. El sol será un astro más potente que la luna, pero no ganaríamos sino perderíamos, con la ausencia de ésta en los mares y en los aires cuyas corrientes mueve.

Es así que los principios que son encarnados señaladamente por los pueblos de la China y de Estados Unidos de Norte América, no son superiores ni inferiores los unos a los otros, sino ambas contribuciones indispensables al bienestar del alma y del cuerpo de la humanidad.

Una canción de los abuelos, un folklore de siglos atrás, es de mérito imperecedero, aunque lo dude la juventud moderna que está impaciente de mover los pies al compás de un jazz, a la vez que la misionera yanqui realiza una excelsa liberación desatando los pies de la mujer china, víctima de una cruel e inexplicable costumbre secular.

No para alojar pueblos de ermitaños ha surgido a la vida

- Tierra; de hombre a mujer, de raza a raza, de polo a polo deben comunicarse las energías y entrelazarse las influencias, fecundantes del progreso.

Las virtudes de cada nación son medias virtudes, que deben unirse a su complemento, contenido en la nación opuesta, para llegar al fin a ser virtudes enteras.

- Los anti-asiáticos no han hecho bastante al insinuar que la raza china pueda ser buena en sí, pero que deba permanecer separada de las otras razas, por distinta; la raza china es más madura que ninguna para infundir en nuevos medios la ciencia ponderada de su larga experiencia.

Contrastes fisiológicos.

Ante los peligros de enfermedad que acosan al género humano, los norte-americanos y los chinos han tomado una de esas sus posiciones diametralmente contrarias.

El norte-americano ofrece al ataque de los microbios una resistencia dinámica y el chino una resistencia estática. El norte-americano combate en forma activa, cerrando el paso al enemigo; el chino se entrega pasivo, tolerando su entrada. El norte-americano, fanático de la profilaxia, limpia y vacuna; el chino permanece en condiciones increíbles de anti-higiene y descuido.

El resultado final es que el chino, connaturalizado con las condiciones que al yanqui le parecen mortales, las soporta admirablemente. Verdad que con la dura prueba a que la negligencia higiénica ha expuesto a los organismos, las generaciones se han diezmando desde la primera infancia; pero la vitalidad general de la raza ha permanecido triunfante; la severa selección realizada por la naturaleza en los pandemonios de la suciedad, y de los hábitos de ignorancia, ha producido ejemplares sobrevivientes casi perfectamente inmunes, por una profunda inoculación espontánea contra las acechanzas microbianas, y el producto culminante es una raza numerosa resistente, menos

amenazada de destrucción fisiológica que cualquiera de las razas prevenidas y aseadas.

El organismo chino vence los embates de la tuberculosis mejor que el europeo; su sangre domina los peligros de la infección gangrenosa de un modo que deja asombrado al cirujano que emplea con sus pacientes las minuciosísimas precauciones de la asepsia.

Es imposible que continúen por mucho tiempo más las condiciones horribles de anti-higiene que prestan a diversos pueblos atrasados una fisonomía repugnante, y a ese respecto puede fiarse en la enérgica propaganda norteamericana que se extiende con ímpetu incontenible a lo más recóndito de los continentes. Pero relativo al otro extremo, a la profilaxis norteamericana, también tenemos una observación que hacer. La táctica de resistencia activa del yanqui acusa flacos tal vez tan considerables como la costumbre de resistencia pasiva de los chinos.

Es notable que muchos pueblos primitivos, por ejemplo los pobladores salvajes de Polinesia y del Oriente Peruano, son sumamente sanos, pero que cualquiera enfermedad contagiosa importada a su región, arrasa con ellos como un incendio que encuentra paja. El selvático es sano porque vive en condiciones naturales, al aire libre, haciendo ejercicio, bañándose a diario, si no por el aseo, por el calor, y mora en una expansión que no sugiere vicios. Pero ese cuerpo sano no está adiestrado a afrontar mayores emergencias; ese organismo ignorante, por decirlo así, de una vida complicada, carece de adaptabilidad a las culturas latas del civilizado.

Pues bien, el norte-americano, criado con precauciones angustiosas contra toda clase de microbios provenientes del agua, del polvo y de las patas de las moscas o de cualquier factor por el estilo, vuelve casi a la condición de salud del salvaje, que está cual una monja en el convento, libre de las acechanzas del mundo de las bacterias, no por saber usar la lanza contra ellas, sino porque no las conoce.

- Si el universo fuera todo ventilado como una selva o todo puro como un santo claustro, el hombre preservado contra todo mal microbio estaría bien; pero como no se puede limpiar el universo entero en un día, ni en un siglo, el ciudadano de un medio muy avanzado en profilaxis está tan descualificado para las aventuras de la exploración como un huitoto del Amazonas.

- Por el momento, el uso de las vacunas preventivas oculta esta verdad, pero, vendrá el día en que acabará la era de los sueros protectores. La vacunación no es sino un proceso que estimula las defensas fisiológicas del cuerpo individual a tomar armas contra un enemigo invasor. Todo estimulante cansa a la larga, y así es que, mientras más se generalice la aplicación de las vacunas eficientes contra un centenar de enfermedades diversas, el organismo se agotará más y más y una debilidad general provocada por los estimulantes hará al hombre fácil vasallo de cualquier emisario de la muerte. No sabemos si sean exactas las noticias que tenemos, de que las energías de combate reclutadas por las inoculaciones de linfas se tomen de las secreciones procreadoras, por lo que, al cabo de unas generaciones, se revelaría el déficit de las energías que hayan sido sustraídas a la prole.

Desde luego, el organismo de los chinos, superlativamente adiestrado para la batalla con gérmenes deletéreos, serviría, mientras lentamente se colmara el proceso del saneamiento del orbe entero, como una especie de planta de algodón Tangüis, cuya semilla sería útil para inmunizar otras especies similares menos resistentes. Lejos de ser la raza china raquítica y degenerada, como se pregona, resultaría que su sangre tendría la virtud de un preservativo y de un inmunizador para las demás especies humanas.

El opio.

El vicio del opio en las grandes proporciones que ha adquirido en la China, puede decirse que no es originario

de los asiáticos, sino de los europeos. Es preciso hacer éste recuerdo histórico, cuando se oye emplear de continuo el argumento de los vicios que importan los chinos, como una razón aniquilante contra éstos. No es posible callar cuando la voz pública declara su preferencia por las razas blancas y denigra a las de color, y consentir en que todo bien debe esperarse de aquéllas y todo mal de éstas. El europeo ha opiatizado a los asiáticos, como ha alcoholizado a nuestro pueblo indígena, y así hemos de calificarlo como un inmigrante ideal al lado de los grupos étnicos de otro origen a quienes él ha inculcado no solo por simple contagio, sino por el más antihumano de los cálculos mercantiles, el virus de vicios funestos e insidiosos.

Hasta cierto punto, el uso de los estimulantes propios de las zonas de cada pueblo, como la coca y la chicha en el Perú, y el opio en la China, no constituían más que un hábito, y fué la intervención de los europeos que lo convirtió en un vicio.

Copiamos del libro sobre la China del sociólogo norteamericano Profesor Ross parte del capítulo que comienza en la página 139, y que trata del flajelo opiático:

“La primera vez que se menciona en la China la costumbre de fumar opio es en el siglo XIV. En 1729 se emitió un edicto prohibiendo el vicio del opio y cerrando los fumaderos. No se sabe si la orden fué acatada o no. A fines de este siglo el hábito se arraigó en todo el Imperio por razón de la activa propaganda que hacía la Compañía Británica de la India Oriental de su opio bengalí. Los ingleses reconocían en el opio un objeto lucrativo de comercio y nunca flaquearon en su fomento. La ganancia total obtenida del opio indostán—es decir la cantidad que han pagado la China y el Asia Oriental sobre su precio de costo entre los años 1773 y 1906, ha sido estimado en dos billones cien millones de dólares. En 1840 más o menos, el Emperador de la China se alarmó tanto al enterarse de los estragos que producía dicho veneno, que nombró al famoso Comisionado Imperial Lin en Cantón para contener el ne-

- fasto comercio. Sus esfuerzos lo pusieron en colisión con los negociantes ingleses y la destrucción que mandó hacer de 10,000 cajones de opio, precipitó la primera guerra del opio. Esta guerra terminó en que Inglaterra forzó a la China a pactar un tratado humillante que imponía indemnizaciones fuertes a los comerciantes por las pérdidas sufridas. En 1857 vino la segunda guerra del opio cuyo fin fué el Tratado de Tientsin, que obligó al Gobierno chino "a no intervenir en la introducción del opio indostán en la China, ni limitarla en forma alguna".
- Es así que una nación europea, ya en la flor de la civilización, ha guerreado para sellar la desgracia de un pueblo expuesto a las acechanzas de un vicio desastroso. ¿Puede concebirse guerra más ruin en su motivo y su finalidad?

Hasta la época indicada el gobierno no había tolerado el cultivo de amapolas en el país, pero ahora, antes de permitir el éxodo del dinero nacional, en pos de la compra del opio indostán, levantó la restricción vigente, y pronto el cultivo del opio se propagó con gran rapidez. Finalmente se cosechaban en la China misma las 6 séptimas partes del consumo.

En estas condiciones el uso del opio creció en proporciones espantosas y en 1907 se fumaba en China 70 veces más que en 1800. Los ingleses admiten que hay 8 millones de fumadores y la cifra verdadera probable es 25 millones. En las provincias productoras de opio el artículo es tan barato que poblaciones enteras han caído en las redes del vicio con las consecuencias que trae de un letargo, una miseria y una degradación indescriptibles.

Al fin, por iniciativa de los misioneros extranjeros, que presentaron en Agosto de 1906 un memorial firmado por 1.333 representantes religiosos de siete países, el Gobierno chino emitió en Setiembre del mismo año un edicto que prohibía y mandaba perseguir, reglamentándolo transitoriamente para las víctimas inveteradas del vicio, el uso del opio, encargando a los funcionarios públicos co-

mo medida fundamental la destrucción de los cultivos de amapolas. A pesar de que los miembros mismos del Gobierno de la China son hasta hoy fumadores, y de que en los funcionarios administrativos hay un desarrollado interés en los negocios del opio, hubo bastantes patriotas en la China que, en unión de los misioneros extranjeros, hicieron decrecer grandemente el mal, sobre todo en ciertas regiones, como en Foochow, donde las ventas del artículo habían bajado en 1911, el año en que escribe el Profesor Ross, en cuatro quintas partes, y los permisos caritativos extendidos a los opiómanos, en la mitad. No solo se ve que el edicto del Gobierno ha amparado una formidable obra bienhechora en el país, sino que el pueblo del vasto imperio ha sido dócil a la reforma, tan luego como fué emprendida con sinceridad, tal como lo fué en los albores de su legendaria historia, librándose para siempre de las lacras de la borrachera en atención a la sabia palabra de su maestro Wen Wang, en 1121-225 antes de Jesucristo, cuando ni siquiera conocía todavía el uso del té.

De manera que, mientras las autoridades de algunos países fuera de la China aún no han encontrado el medio enérgico para poner coto al vicio del opio, gemelos de los vicios no chinos, ni indígenas, de las heroínas y cocaínas, que son elaboraciones modernas de sustancias narcóticas menos intensamente perniciosas en su origen primitivo, la China misma está venciendo con gallardía al enemigo en el seno de sus millones de habitantes. ¡Y así se creía que los chinos carecían de fuerza de voluntad y reacción!

El juego de azar.

El Profesor Ross posee el don de la intuición sin el cual no se puede ser un verdadero sociólogo. Un vulgo juzga los fenómenos solamente por su aspecto inmediato; el sociólogo los juzga por sus causas profundas.

“¿Por qué”—pregunta Ross,—“se han apoderado tanto los vicios del opio y del juego de azar del pueblo chino? Quizá, responde, por el atraso intelectual extremo en que ha mantenido a sus mujeres, impidiendo que éstas sean compañeras espirituales de los hombres y empujando a éstos a buscar pasatiempos perniciosos. Quizá, por una grave difusión de pobreza, originada por la congestión popular en extensas zonas del territorio”.

“Nosotros los blancos”—dice Ross—“administramos la morfina para aliviar dolores. El hombre en la China fuma y juega, por la misma razón por lo que el blanco bebe licor: para olvidar las privaciones”.

En Abril de 1919, escribía un periodiquito “La Crítica” que se publicaba en Lima y que emprendió desde temprano la defensa de los chinos contra el naciente anti-asiaticismo local: “El juego ha sido denunciado una y mil veces como un vicio racial de los chinos y en esa infamación se ha apoyado grandemente la propaganda antiamarilla. Y he aquí que en Alemania, donde no hay ni un chino para muestra, ha estallado virulentamente el vicio del juego, o, lo que es más probable, se ha revelado la llaga que supuraba bajo la pulida superficie de la disciplina imperial, saltando a la luz con las licencias de la novel democracia”.

“Una de dos, o se ha jugado siempre clandestinamente en Alemania, o ciertas condiciones sociales impulsan a ciertos vicios: en ambos casos aparece que el juego no es atributo individual de los chinos, sino un producto de la flaqueza humana que brota en determinadas circunstancias patógenas temporales”.

El vicio del hombre no tanto es cosa suya como de las circunstancias. En un rico el delito del robo se explicaría solamente con un estado patológico de cleptomanía; en el pobre se explica con la necesidad.

Siguiendo el raciocinio del sociólogo tendríamos que preguntar ¿no arrojaría el chino sus vicios, si las circunstancias que los causan cambiaran, si sus mujeres se hicieran intelectualmente más capaces, si la monotonía de su



Dr. W. W. YEN,
Ministro de Agricultura y Comercio.
(Cortesía de Underwod & Underwod)

ambiente fuese roto por las mil distracciones del deporte, del cinema, etc. que ofrece la civilización occidental, si sus aglomeraciones de gente se disolvieran en campos más anchos y más rientes? Y por otra parte ¿no sería relativamente fácil que esas causas cambiaran? Los misioneros sajones están activos llevando deportes y sanas distracciones a la China. La misma mujer china, contagiada con las corrientes del día, se levanta; la transformación interior y el éxodo migratorio alteran las condiciones materiales que en un tiempo consolidaron la monotonía y la pobreza en la China.

Pero aún así como el chino ha sido hasta la época reciente, los datos de policía de los lugares donde existe una fuerte inmigración china han sido muy honrosos para él, y esto que las estadísticas que se pudieran consultar han sido hechas en muchos casos con parcialidad hostil contra esta raza, registrándose todas las violaciones de la ley cometidas por chinos y no las cometidas por individuos de otras nacionalidades.

Nada se presta tanto como la estadística y la fotografía para causar una sensación y nada como estos dos medios se presta tanto para crear conceptos engañosos. En la propaganda anti-asiática el grabado en los periódicos, exhibiendo cerros de pipas de fumar opio y grupos horribles de opiáticos ha sido un gran resorte, sin que el público recapacitara que también se podrían exhibir monumentos compuestos de botellas vacías de whisky y tomar vistas en cabarets europeos, sin que ni las pipas ni las botellas representasen toda la obra de los pueblos del Asia o de Europa.

Hay que confesar que muchos edictos y decretos emanados de los Gobiernos civiles no significan siempre una voluntad de suprimir el vicio contra el cual se dirigen. Se ha visto lo que se ha podido efectuar en la China con una verdadera voluntad del Gobierno para combatir el vicio del opio, y la victoria sobre éste ha de haber sido una tarea más difícil que la que podría conseguirse sobre el vi-

cio del juego, por ser aquél de naturaleza más compenetrada con el organismo del hombre. El saneamiento moral de los círculos chinos fumadores y jugadores no ha de dejar de esperarse cuando se emprenda, ya que el pueblo chino ha cedido a la campaña contra el licor con una docilidad comparable únicamente a la docilidad con que el pueblo peruano renunció, por ejemplo, a las costumbres antiguas del carnaval.

El sello racial.

El sello racial, la tez del negro, los rasgos típicos de la fisonomía del chino, se borran mediante la mezcla con otras razas, aunque es verdad que las huellas identificadoras duran a través de muchas generaciones.

En Norte América, hasta ahora país inigualado en el resto de América por la intensidad de su fanatismo racial, la pesquisa de tales huellas señaladoras de ciertos orígenes étnicos llegó en épocas a extremos que por su antihumanitariedad rayan en salvajismo y maldad. Tal como lo describe el anti-asiático citado en una página anterior, las más preciosas muchachas fueron estigmatizadas por el examen que hacían sus prójimos blancos de las traicioneras peculiaridades, hasta de sus uñas y del blanco de sus ojos. Y los varones de descendencia parecida sufren nada menos de tan necio prejuicio al presentarse como candidatos a colocaciones profesionales o con sus colegas universitarios.

Sin embargo, grande ha sido el error de quienes consideraron las señales de descendencia de chinos o negros como una lacra social. La huella de la sangre de hombres de color no es una lacra hereditaria como lo es la huella de la herencia sifilítica o alcohólica. La sangre racial diversa es un elemento sano de las mezclas que se realizan en la composición de la humanidad. En esas pesquisas de sellos raciales, la vergüenza no es de quien es tachado, sino del que tacha.

Tomando la cuestión de antipatía racial simplemente como una cuestión de gusto, que no puede aducir otra excusa en su favor que la de un capricho del sentimiento, a los norte-americanos hay que reconocerles más excusa que a los peruanos para entregarse al deporte del anti-asiaticismo. Siquiera en Norte América existe un contraste de color. Estados Unidos es efectivamente una nación blanca. En el Perú, al contrario, un prejuicio contra las razas de color aparece ridículo, pues ¿a qué hora viniéramos a introducir aquí puritanismos raciales?

Aquí el conquistador ha mezclado su sangre con la ñusta, y el señor aristocrático con la sirviente negra. ¿Acaso ha sido todo eso un pecado mortal, castigable con las marcas del hibridismo, o ha sido la voluntad fatal del destino evolutivo, que ha roto con la pujanza de la fecunda naturaleza las humanas barreras de diversidad de rango y raza?

En verdad ha sido una gloria para el Perú el haber consagrado con una hospitalidad sin reservas, sin odiosas distinciones hacia el emigrante, la alta frase del Libertador: 'América para la Humanidad'. El Perú, más que muchas otras naciones, tiene ya un amigo en el chino y locura sería perderlo y criar la hiel que amenazara las futuras relaciones entre Lima y Pekín.

El niño chino.

La señorita Margaret P. Rae, Directora de la Escuela Pública Nº 1 de la Ciudad de Nueva York, escribe:

"Encuentro en los niños chinos el tipo más encantador de adolescente que jamás haya encontrado. La herencia de edades de cultura ha dejado su sello y tenemos en la actualidad en la Ciudad China a niños que son modelo de cortesía, dulzura, honradez, aseo y laboriosidad. En sus trabajos escolares los hallé muy inteligentes, sacando al-

- tas notas en diversos temas de enseñanza y colocados generalmente a la cabeza de la clase”.

El niño nacido ayer no más, lleva inherente la tradición cultural de su raza. Lo mismo que con el niño chino sucede con el niño indígena peruano. Nuestras familias acomodadas saben la diferencia entre un sirviente serrano y un sirviente negro. Es por distintas cualidades características que las familias se deciden por emplear servidumbre indígena o negra. En el negro se reconoce la estirpe indómita y en el serrano la disciplina. Aquí desagrada en el serrano el inveterado rencor contra el blanco, la huraña tristeza, peculiar del indígena, y en cambio complace la docilidad de la raza largo tiempo criada bajo el yugo.

El niño chino acusa la estirpe civilizada, sin el rencor y sin el espíritu doliente del indio. Su historia patria no es tan trágica como la del incaico. Por mucho que en el exterior lo mortifiquen, en su tierra natal no llora señorios perdidos ni ha sentido el taco de un conquistador. ¡Quizá que el niño indígena se dejara abrazar por el niño chino que desea verlo más feliz!

La mujer china.

Un mensaje enviado al Consejo Nacional de Mujeres de San Luis, Estados Unidos de Norte América, hace una exposición sobre las aspiraciones modernas de la mujer china. ¿Qué importa que Confucio tuviera o no tuviera el concepto de la inferioridad de la mujer, que se manifiesta en casi todos los pensadores antiguos; qué importa que la mujer haya estado un poco más o menos pospuesta al hombre en la China, que en los demás pueblos del mundo, si hoy responde al grito de los tiempos y se levanta, y busca la luz del saber que ha de guiarla a la conquista de derechos equitativos?

Un autor que consultamos, dice que Confucio abogaba por la completa sujeción de la mujer al hombre, y otro relata que Confucio declara expresamente que la mujer es la igual del hombre en el matrimonio. ¿Qué importa la discrepancia? ¿No hemos pasado de los tiempos de Confucio, lo mismo que de los tiempos de Platón, y de Nerón, y de Napoleón I? ¿No es acaso lo realmente importante que la mujer llegue a la meta, sea cual fuese el camino que haya recorrido?

Las mujeres chinas han comenzado a romper con el pasado, lo mismo que las mujeres de Europa y América, prosigue el citado Mensaje. El ejemplo de la emancipación de la mujer en Norte América influye poderosamente en las avanzadas del sexo femenino chino. Tanto entre las inmigrantes en Estados Unidos, como en la China misma, se han abierto numerosos colegios de enseñanza superior para las mujeres, donde las niñas amarillas se preparan para labores sociales prácticas, como preceptoras, profesionales y expertas domésticas.

Existen en la China dos hermosos hospitales que son dirigidos exclusivamente por médicas chinas diplomadas en las Universidades de Estados Unidos.

La Asociación de las Jóvenes Cristianas ha tomado en la China un desarrollo casi tan grande como en Estados Unidos mismo, y se sabe lo que quiere decir esto; un modelo de localidad y de organización colocado en medios primitivos que lentamente se amoldan a esos núcleos de vida nueva.

La mujer china adelantada no limita la esfera de su acción a la labor educanda en colegios e institutos de instrucción en general; también quiere edificar en el ramo de la alta política y en beneficencia pública más amplia.

En Wuchow se ha fundado un diario femenino que aboga por el sufragismo universal y otras ideas modernas.

Unas colegialas chinas dieron una sublime nota de patriotismo, cuando una ola de indignación barrió la China al saberse la decisión de la Conferencia de Paz de París

en 1919, de transferir el dominio de la provincia china de Shantung de la vencida Alemania al vencedor Japón, pues reunieron 3.000 dollars, privándose de lujos en vestidos y alimento para que fuesen empleados en trabajos patrióticos de reivindicación.

La señorita Banta, superintendente de la Sociedad de la Iglesia Episcopal Metodista de Nueva York, dice:

“La idea de que los padres chinos no quieren a sus hijas, es completamente falsa. Yo en persona he visto a muchos padres chinos demostrar su amor hacia las hijas. Les dan buena ropa y educación, tanta y hasta más, que a sus hijos varones.

“Se nota que entre el pueblo de Nueva York, los hijos de padres extranjeros que no han adquirido el conocimiento del inglés, despotizan a su progenitores cuando les sirven de intérpretes. Nunca se ve esto entre los hijos de chinos. Probablemente esto se debe a la reverencia por los padres que les ha sido inculcada desde temprano, y es, sin la menor duda, uno de los rasgos excelentes de la raza china.”

¿Qué corazón de madre, y de padre, no sentirá, que en tal adhesión de la joven generación a la vieja radica un íntimo postulado de felicidad humana? Bendita aquella cultura que ha formado un sólido estado de cosas, en que los seres humanos pueden descansar en la fidelidad de sus vástagos, como en una garantía del porvenir mejor que el seguro de las Compañías mercantiles y el de vejez y mon-tepío de las casas comerciales y del Estado. Descansar en el perenne apoyo del hijo ¡cuánta madre europea y americana quisiera poderlo hacer, y no cuenta con este tesoro por los efectos de una civilización disolvente!

La señorita Margaret Rae, directora de la Escuela Pública Nº 1 de Nueva York, a quien oímos hablar ya sobre el niño chino, dice de la mujer china: “Tuve el privilegio, hace un par de años, de visitar a las madres de mis alumnos y familiarizarme con su vida de hogar. Era encantador ver a esas pintorescas mujeres en sus preciosas casas”.

“Las chinas son muy tímidas, recatadas, reservadas, y raras veces salen a la calle. En cuanto llega el visitante se sirve el té y se siente una atmósfera decididamente amigable”.

Miss Banta dice: “Por supuesto es difícil trabar amistad con las mujeres de la Ciudad China, porque la mayoría no entiende el inglés. Pero cuando se convencen de que la visitante es sincera, y viene como amiga, no como curiosa o inspectora, entonces puede contar con una cordial bienvenida. Cuando la amistad se ha establecido, se le trata con confianza. Las mujeres chinas son muy agradecidas, bondadosas y amigables, si se les sabe tratar. El esposo chino es cariñoso y considerado con su cónyuge y en general la vida doméstica en *Chinatown* es exactamente tan feliz como la de nosotras”.

La ignorancia en que se ha mantenido a la mujer en la China no ha podido impedir que la cultura de la raza sature al sexo femenino y la haga madre de hijos que en su infancia y juventud presentan, particularmente en Norte América, un bello contraste con las rudas costumbres y el indisciplinado despego de la prole de estirpe europea.

¿No debiera el que quisiera juzgar sin prevención a la China, hacerlo a través del crisol de esos testimonios que se han dado sobre sus niños? ¿Acaso podría el niño ingenuo revelar algo que no fuese el alma de su raza?

Reclame y reticencia.

En cuanto a reclame y reticencia, no puede haber mayor contraste entre el chino y el norte-americano.

A fuerza de alabarse, el norte-americano pretende hacer creer, y hace creer a veces, que es el hombre sin paralelo en el mundo, y el chino a fuerza de reticencia, deja creer que no vale nada.

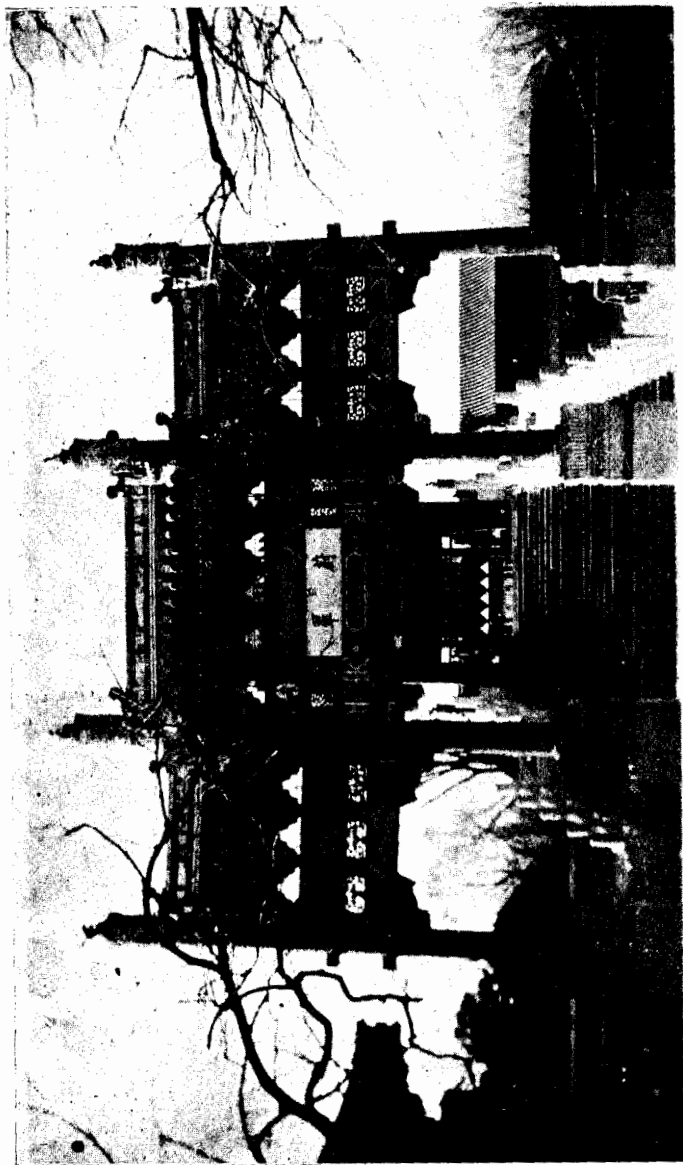
Los peruanos siempre se aproximan algo más al chino que al norte-americano en su modo de ser. El peruano tampoco se alaba, y hasta queda persuadido de que la superioridad del norte-americano es enorme. El chino es en el fondo más orgulloso que el peruano, pues calla sus virtudes porque tal es su conciencia del milenario valer de su raza que no estima necesario recomendarse. Al fin y al cabo, todos los métodos descritos pecan de defectuosos, porque no proporcionan material para que el público en general se forme un juicio verídico. Norte América, tal como es el país del proselitismo, es el país del reclame. Tiene razón, porque ¿cómo ha de darse cuenta un tranquilo ciudadano de la Tierra de las cosas buenas que hay cuando no se anuncian? Por el otro lado, comete un fraude, a veces inconsciente, pero muy grave, él que se presenta como superior a otros sin serlo.

J. S. Tow dice: "el defecto aparente de los chinos es que en éstos días en que el más flagrante autobombo está en boga, ellos permanecen fieles aún a las enseñanzas de modestia que han recibido y se preocupan poco de hablar al prójimo de sus méritos. Al mismo tiempo no saben encubrir como otros sus flaquezas. Esta peculiaridad hace que sean poco comprendidos y sean sujetos al ridículo y a la humillación".

El yanqui ha hecho aquí en el Perú como en todas partes, el panegírico de su nación y de sus artefactos y su solitario discurso ha impresionado a los oyentes; sus reclames y affiches están ante los ojos de todos. Venga al fin también el chino a que lo conozcan, a que sepan algo de su ser material y moral.

Respecto a lo moral sobre todo, ¿quién en Norte América indaga por el alma en medio de las pruebas que se aducen sobre la excelencia del cuerpo? Y ¿no es el alma acaso y no la máquina más maravillosa que se haya inventado, la que va a trazar el surco en la historia de los pueblos?

La última parte de éste libro va dedicada a los lectores



PAI LOU.

Arco conmemorativo, muy frecuentes en la China.
(Cortésia de Underwod & Underwod)

•

•

•

•

•

•

•

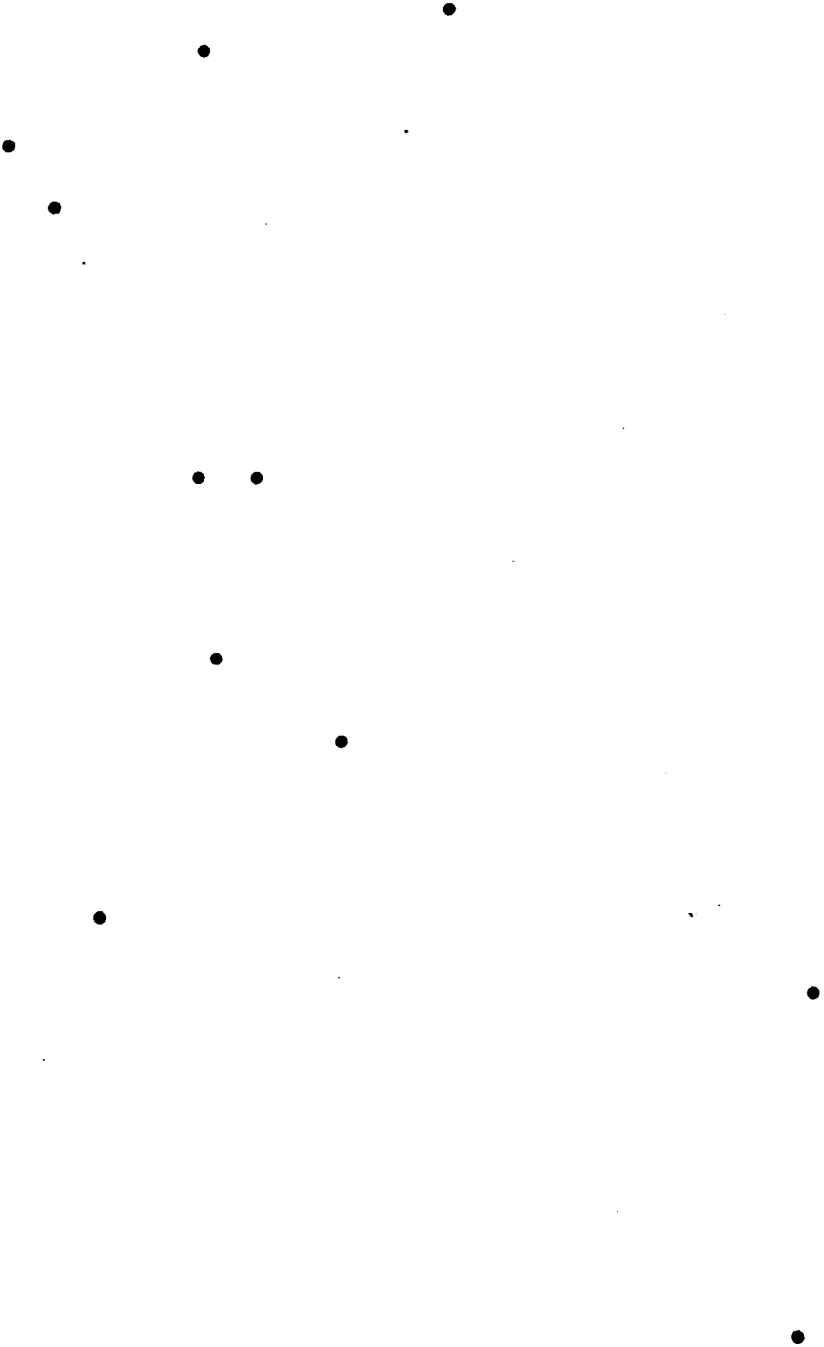
•

•

•

•

que no tengan afición o tiempo para los estudios detenidos. Hemos hecho una antología de acápites cortos que caracterizan al pueblo chino en sus más diversos aspectos que, por haber permanecido ignorados, han restado aprecio a los miembros de esa raza, llamada amarilla, que sin embargo tiene más o menos el mismo color que la nuestra, que desde hace medio siglo vive entre nosotros y recupera justamente por semejante residencia en el extranjero, los rasgos cosmopolitas de que la privó su milenario aislamiento de la humanidad universal. Se dará cuenta el público de que los que hablan mal del chino, son los que no lo conocen; los que nunca han indagado sus verdaderas cualidades, las causas transitorias de sus defectos, ni la obra que ha realizado y realizará en el mundo; los que niegan, porque no saben bien los hechos, que la China vive con los alientos de una población numerosísima, inteligente y llena de porvenir.



CUARTA PARTE.

EL PRESENTE

La Colonia China.

LOS datos para este capítulo los encontramos listos en el semanario "El Internacional" que editó la Colonia China en los momentos del súbito estallido de anti-asíaticismo en Lima en 1922, para llevar a la conciencia del público la realidad de la importancia y respetabilidad de la inmigración aludida. Citaremos pues de las columnas de "El Internacional" la reseña que el alto comercio chino hace del desarrollo de la Colonia.

De 20 años a la fecha el comercio chino al por mayor establecido en el Perú ha extendido su radio de acción bajo la condición favorable de un tráfico marítimo regular iniciado entre los puertos de uno y otro lado del Pacífico.

El comercio de la República China se ha incrementado en proporción asombrosa, arrojando fuertes cifras, sobre todo en los embarques que se verifican semanalmente por Hong-Kong para California y por Singapore a la costa americana del Pacífico, desde San Francisco hasta Valparaíso y no pocos países de Europa, en cuyos mercados las mercaderías chinas, especialmente las sedas manufacturadas y las confeccionadas tienen mucha salida. En la sección "Sobre Comercio y Finanzas" de "El Comercio" del domingo 24 de Febrero del año que corre leemos por ejem-

• plo que en el alza de los precios universales de la plata, entre Agosto y Diciembre de 1923, la India y la China fueron los factores predominantes, siendo las compras fuertes de la China, principalmente por motivo del terremoto del Japón, lo que estimuló la condición de los negocios en aquel país. La India y la China absorben anualmente entre la tercera parte y la mitad de la producción mundial de plata”.

• Respecto al comercio chino-sud-americano, él abarca artículos de subsistencia, como el arroz y el té, cuyos cargamentos suman cifras enormes según puede verse en las estadísticas oficiales.

El arroz chino, sin ser superior al que se produce en el Perú, reúne casi todas las cualidades de éste y constituye por su bajo precio un artículo favorito de las clases menesterosas.

Las principales casas chinas importadoras en el Perú, orientan el comercio de su país hacia éste y son así los factores del valioso intercambio. A ellas se debe la apertura de nuevas firmas, el aprovechamiento de capitales que se hacen propender de un modo efectivo al desarrollo de las energías industriales de la República.

¡Imagínese por un momento qué vacío dejaría en el Perú el comercio chino establecido, si con vandálico furor se quisiera convertir en desiertos lo que ella ha edificado ya y continuará edificando en ésta ~~loven~~ identidad política!

El capital chino bien organizado, ha extendido sus actividades, nunca con el propósito de dominar, sino con un impulso progresista natural en todo colono vigoroso y con un sentido adecuado de reconocimiento por la hospitalidad recibida.

Durante la Guerra Europea, los comerciantes chinos, hicieron en vista de la enorme demanda de algodón, ni más ni menos que los nacionales y los demás colonos extranjeros, fomentando el cultivo del algodón, que reportó bue-

•

•

nas entradas al fisco, aunque tuvo su lado negro en el descuido de la provisión de materias alimenticias.

Con la implantación de haciendas algodoneras de propiedad china ha venido el empleo de obreros peruanos por esos capitalistas, que en sus negocios urbanos se limitaron generalmente a emplear subordinados de su propia nacionalidad por la razón muy obvia de la dificultad de entenderse con los otros por las diferencias de idioma, escritura y métodos.

Las condiciones en que se han encontrado los yanacones y peones de las haciendas de dueños chinos, en nada se han distinguido desfavorablemente de las usuales en el territorio y pocas veces o ninguna, han descendido a los niveles contra los que ha habido que protestar enérgicamente.

Hay en Lima como veinte firmas chinas que, además de llevar a cabo un gran comercio de importación en mercaderías generales, se ocupan activamente en empresas agrícolas, o sea de plantaciones de algodón y azúcar.

Entre los negocios más prominentes son dignos de mención los Srs. Pow Lung & Co., Pow On & Co., Hop On Wing & Co., Wing On Chong & Co., Cheng Hop & Co., Kong Fat Long & Co., Kuang Wo & Co., Kong Fat & Co., Alli Lay, Federico Salinas, José Ajoy Escudero Kenchan & C^o, Ramón Geng y Chong Con Fung, todos ellos con su casa principal en Lima. También hay la firma Wing Hing & Co. en Chíncha Alta, y muchas otras de menor importancia distribuidas por doquiera en la Montaña peruana que igualmente se hallan desarrollando los recursos naturales del suelo.

Debe notarse especialmente que los obreros empleados en las haciendas son todos, con la excepción de algunos capataces que pertenecen a la nacionalidad china, naturales del país, quienes ganan así una debida prosperidad.

Mayores detalles, tales como los nombres de las haciendas, las áreas cultivadas, la clase de productos, la cantidad de la producción anual y el número de brazos emplea-

dos, en relación con las actividades chinas en el ramo de la agricultura, irán consignados en el Apéndice de este libro.

El chino ha dado muestras en el comercio de una adaptabilidad a los gustos del público, en que quizá solo le igualan los alemanes en el tráfico internacional. Hay comerciantes de otras nacionalidades menos flexibles de espíritu que importan mercaderías no amoldadas ni al clima ni a la psicología del lugar, colocándose así no solo en desventaja en el mercado, sino imponiendo a veces a los marchantes la adquisición de artículos que satisfacen sus deseos menos de lo que podrían ser satisfechos. El comerciante chino engríe, pues, cariñosamente al comprador, estudiando sus aficiones y aumentando el placer que éste puede encontrar en el mercado, acordándose de los artículos agradables que hay en su patria que podrían responder a la demanda en el Perú.

En los últimos años ha repercutido notablemente en esta República, la transformación operada en el ex-Imperio Celeste con la adopción de un régimen político moderno, y se ha visto que los comerciantes chinos, siguiendo en todo los rumbos trazados por la civilización europea, se ha asociado con capitales de varios millones, fundando la Compañía de Vapores china, "The Chungwha Navigation Company Ltd." y la Compañía de Seguros "La Unión", la que cuenta con un numeroso personal de empleados peruanos.

Aunque también en la Sierra se encuentran algunos chinos, parece que ésta región les ha sido poco simpática. En la Montaña se repite el caso de la Costa, de que los chinos figuran entre los exploradores de sus recursos y los agentes de un comercio útil.

Cuando en 1915 el departamento amazónico de Loreto había decaído y entrado en una situación aflictiva, fué un chino llamado Manuel Campos, quien inició en la ciudad de Yurimaguas, el sistema mercantil característico de sus connacionales, que es tan extraordinariamente con-

temporizador con las estrecheces económicas. Existen ahora en la provincia del Alto Amazonas doce casas importadoras chinas, las que en medio de la animosidad del antiguo comercio local, que no quiso ser caritativo con las poblaciones víctimas de la decadencia de Loreto, se han captado el reconocimiento de los consumidores.

El pequeño comercio chino es tan conocido en el Perú, que casi habría de parecer vulgar una reseña que se hiciera sobre él. Las encomenderías, zapaterías, lavanderías y fondas, modernamente llamadas restaurante, de los chinos están a la vista de todos. Poco de malo podrá decirse sin calumniar, en el afán de amargas rivalidades, contra un buen por ciento de las encomenderías y zapaterías, que presentan por lo general un aspecto limpio y están muy bien servidas.

En los restaurants para las clases más pobres del pueblo, es donde los que deseen recoger informaciones espeluznantes pueden buscar una regular cosecha de pruebas de miseria, o sea de un estado de cosas en que la ínfima calidad de la venta corresponde al ínfimo precio de la compra. Evidentemente que el fondero ínfimo desaparecería tan pronto como su clientes tuviesen dinero suficiente para ir a pagar los precios que obtienen en plaza los artículos de mejor calidad o si el público más desgraciado prefiriese servirse del artículo "hambre" en lugar del artículo "decomisable".

No se puede negar que la labor del ínfimo fondero asiático no es más que una admirable adaptación a las necesidades sociales de última escala, tal como lo es la invención completamente asiática también, de vender agua hervida en las mañanas para las familias que quieren aliviarse con eso para preparar su desayuno. El chino es, sea dicho en breve, sino un elemento social más sutil que ningún otro, para obedecer a los movimientos de la demanda pública.

• El ínfimo elemento social, como lo es el dueño de tabernas chinas, y como lo es también el bajo tabernero de

• otras nacionalidades, no se toma nunca sociológicamente, ni civilmente, com tipo de una nación.

Lo mismo podría contarse de los peruanos como de los chinos, que aceptaban ratones y bichos parecidos en las comidas, pues las tribus salvajes de la región peruana de la Montaña toman pericotes, larvas de insectos y ranas para alimento. La esposa del ex-jefe de la Misión Naval norteamericana en el Perú, señora Engracia de Freyer, llevó a su patria a un chunchito que vestía traje de Adán, y tendría probablemente nociones culinarias selváticas, y por cierto que la nación peruana no hallaría muy atinado, que en los Estados Unidos se comentaran los hábitos de ese muchacho como característicos de todos los habitantes de la República del Perú.

La desgracia de la miseria, con su séquito de horrores, puede llegar aún a las razas más soberbias, como que en la Guerra Europea hubo soldados franceses y alemanes llenos de piojos, por la inmundicia de las trincheras. A ningún pueblo es lícito afrentarlo mirándolo con preferencia en sus momentos o puntos infortunados o desventajosos, que son casuales y transitorios.

Habríamos olvidado una figura resaltante de la Colonia China en el Perú si dejáramos de hablar del médico herbolario. La posición que ocupa ésta clase en el medio local como entidad activa, es sumamente precaria. Legalmente no tiene más base de apoyo que la ley de servidumbre y el Decreto Supremo del 3 de Octubre de 1879 que dice:

“Atendiendo a que los establecimientos mercantiles de hierbas asiáticas constituyen ya un ramo de industria, cuyo ejercicio no puede impedirse sin atacar intereses particulares, apoyados en la Constitución y Leyes y que la numerosa colonia asiática está acostumbrada al uso de las hierbas de su país y prefiere medicinarase con ellas; que la venta pública de sustancias no venenosas o sean vegetales, animales o minerales, es un comercio lícito que no debe restringirse sino reglamentarse para garantizar al com-



PUNTE DE MARMOL

característico entre los muchos que hay en la China y perteneciente al Palacio de Verano de Pekín.
(Cortesía de Underwod & Underwod)

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

prador la buena calidad de sus sustancias; se declara que la venta pública de hierbas asiáticas es libre, y pueden existir establecimientos que comercien con ellas bajo las condiciones siguientes:

1º—la licencia que para la apertura de todo establecimiento público debe obtenerse de la autoridad respectiva.

2º—el pago de la patente que le corresponde.

3º—sujetarse a la inspección de las comisiones que los Concejos Municipales y la Facultad de Medicina tengan a bien nombrar para visitarlos, como lo están las droguerías, debiendo los dueños de esos establecimientos entregar a dichas comisiones, la lista de todas las hierbas que expenden y someterlas al exámen de ellas.

Comuníquese, regístrese y publíquese.

Rúbrica de S. E. — Paz Soldán.

El legítimo herbolario chino de ninguna manera es un simple industrial, porque es más que un vendedor de artículos. Tampoco es exactamente un farmacéutico, porque no expende solamente los remedios, sino que diagnostica la enfermedad de sus clientes. Tampoco y mucho menos, es un médico en el sentido de las academias al estilo europeo. Tampoco pertenece a la categoría de los curanderos, que mezclan superchería y abusión en sus tratamientos, porque en él se nota verdadera versación en botánica medicinal y un conocimiento bastante profundo de la sintomatología patológica, que son frutos de la larga vida silenciosa en la China, durante la cual han podido formarse una ciencia y un arte curativos que no carecen de bondad aunque sean diferentes y en varios respectos inferiores, a la terapéutica europea.

Como dice el Decreto de 1879, es justo tener consideración porque la numerosa colonia asiática radicada aquí está acostumbrada al uso de las hierbas de su país y prefiere medicinar según los métodos que le son conocidos. En tesis general podría decirse que sería un abuso prohibir a cualquier individuo el medicinar en una forma que le inspira fé. Aún la medicina europea, de la cual suele

observarse que es más un arte que una ciencia, ofrece tan imperfecta seguridad de acierto en todos los casos particulares, que no tendría derecho a pedir la exclusiva como instrumento de salvación de la humanidad doliente. Si vamos a los efectos prácticos, podría alegarse en la réplica exactamente lo que se ha alegado en la campaña contra los herbolarios chinos. Completos errores de diagnósticos no faltan en la historia de la medicina occidental; ni ejemplos de diplomas poseídos por facultativos absolutamente sin vocación para su oficio responsable, y hasta los ejemplos del ejercicio fraudulento de la profesión no son raros, bastando recordar que en toda una Gran República de Norte América llegaron a otorgarse, según denuncia reciente, títulos académicos falsos a carpinteros y mecánicos.

Verdad que una mujer cancerosa puede caer víctima de un parche chino o que un tuberculoso pueda perder una irreparable ocasión de sanar, por dejarse embromar con las esperanzas que le brinda un herbolario, pero también sucede que los pacientes caen víctimas de operaciones equivocadas en las clínicas de estilo modernísimo o toman inutilmente drogas hasta que el galeno los despide a la Sierra. Ahora el que un paciente canceroso haya muerto en poder de un herbolario chino, no quiere decir que no haya muerto de todos modos, pues en primer lugar, muy pocos pacientes se resuelven a someterse al tratamiento temprano, que es salvador en semejantes casos, porque no sienten lo urgente de la situación. Ya en un período más álgido, los enfermos acuden al herbolario con el fin de evitar una operación, la que tal vez habrían postergado de todos modos hasta demasiado tarde o no la habrían realizado por falta de recursos. Los motivos por qué un enfermo no se cura debidamente son atribuibles a mil causas respecto a las cuales tienen menos que hacer los recursos de la ciencia médica, que el estado económico o psicológico de los pacientes.

La gente rica es la que menos acude a los herbolarios

chinos, y si acude, es casi siempre después de haber quedado disatisfecha de la asistencia de los médicos diplomados, habiéndose entonces ya mostrado impotente la ciencia europea. La gente pobre en cambio, que se sirve de los herbolarios chinos, perecería probablemente fuera de éste auxilio sin asistencia médica, porque las tarifas médicas están en la actualidad en un punto que no permite que los enfermos concluyan su curación aunque la comiencen y lleven hasta cierta etapa, donde su salud no queda afianzada.

En la conciencia del público nacional está que el arte médico chino ha sido recurso de asistencia para los pacientes tan prometedor de éxito como cualquier otro, y brindado muchas veces en condiciones más aceptables que los también precarios de la medicina universitaria. Hasta en la academia de medicina se reconoce, además, cuanta parte le toca en el arte de curar, a la sugestión moral, y bien pudiera ser que un buen número de seres arrancados a la muerte lo hayan sido por la reacción de ánimo causada en ellos por la esperanza y fé en cierto tratamiento que se recomendara a su sentimientos o su imaginación. Por eso la Colonia China que debe de tener un apego tradicional al arte curativo de su patria, no debiera haber sido privada como tampoco lo ha sido hasta ahora, de sus médicos propios, y ya, qué esa medicina china, no es una superchería, sino un arte de curar, más o menos sencillo, tampoco debiera vedarse su auxilio a las personas que creyeran en ella.

Imprudencia evidente ha habido en los médicos chinos en provocar desde los fatales descubiertos de su posición legal, el odio de los médicos nacionales, anunciándose en los periódicos con avisos tan llamativos como no lo acostumbra en semejante escala casi ningún otro profesional, y trazando siempre comparaciones desagradables con los alópatas occidentales. Y creemos que ese método de los grandes cartelones ha tenido por inspirador más bien una vanidad personal que una necesidad de reclame.

Ojalá que el asunto de los herbolarios se dejase entregado a un temperamento de profunda tolerancia. El herbolarismo chino desaparecerá próximamente como todas las asperezas entre la civilización china y la civilización europea. En 1902 se ha fundado ya en Pekín una Universidad al uso occidental, y el Estado Chino sostiene hoy varias escuelas de medicina, lo mismo como otras modernas, especiales y técnicas. También hay allá escuelas para ciegos y sordo-mudos; es decir institutos para el fomento de los anormales. En las universidades europeas y norte-americanas se preparan médicos chinos. No solo que la medicina china se identificará con la europea, sino que quizá enriquecerá a ésta con el verdadero saber que con sus métodos autóctonos de observación haya hallado por otro camino que su hermana.

Tal como el Perú ha celebrado con algunos países tratados internacionales de reconocimiento recíproco de títulos académicos, podría haber ajustado algún tratado con la República China, para salvar decorosamente esta cuestión indefinida de los médicos chinos; pero posiblemente ya sea tarde para eso. Lo más racional parece dejar que los herbolarios sigan sirviendo al público como hasta ahora, pudiéndose prever la lenta y natural extinción de éste problema que tiene su raíz en un secular distanciamiento entre la civilización europea y asiática que están actualmente en vísperas de fundirse, y en defectos económicos locales que la pujanza del laborista quizá también logre vencer. Como no son los profesionales rivalizantes sino los gobernantes imparciales cuya misión es mirar por el bien de todos los que han de dar solución al punto, es de esperar que la candente controversia sobre los herbolarios no traiga incidentes desagradables ni leyes intransigentes.

Las ideas sobre el carácter de los miembros de la Colonia China, que se ha formado la población local han sido en parte derivadas de una observación directa mayor que la que ha podido establecerse en países donde se ha

exagerado la división entre el elemento nativo e inmigratorio, pero en parte también han sido caprichosas, tan luego como se relacionaban con detalles que no estaban al alcance de la vista casual, y que tendrían que haber sido objeto de una investigación concreta.

Sobre el mismo número de los inmigrantes chinos en el Perú que se calcula estadísticamente en 16,000 almas, se han hecho cálculos fantásticos. La presencia del comerciante minorista chino en algunas ciudades del Perú, donde ejerce una de las ocupaciones en que efectivamente se especializa, hace creer a ciertas personas que todo el país está inundado de chinos, lo que es lejos de ser cierto. Mientras que se anota con júbilo el establecimiento de alguna gran negociación italiana o norteamericana en la órbita industrial del país, no parece despertarse la misma emoción cuando un capitalista chino emprende obras que ya envuelven también la inversión de millones de soles. O, peor todavía, si un chino ostenta fortuna se comenta el hecho como si no hubiese adquirido su capital pecuniario del mismo modo como lo adquieren todos los demás colonos o no la usara para iguales fines. Sus enemigos a lo menos, hablan cosas incomprensibles de su egoísmo y sus costumbres.

Igual que todos los colonos extranjeros, el colono chino ha consumido a veces sus ganancias en el país, y otras veces ha regresado a su patria, o ha enviado socorros a los suyos en el extranjero o ha ido y venido en viajes más o menos repetidos. La colonia cuenta muchos antiguos residentes que se hallan radicados aquí desde hace 30 y 40 años y más. Bien dice un artículo vindicatorio en "El Internacional" que los chinos que han adquirido fortuna no son pulpos de la riqueza nacional; trabajando útilmente han ganado su dinero y una vez en posesión de medios, han hecho lo que se debe hacer en la sociedad, fomentar la actividad general en formas nuevas más aspirantes.

El sistema de la cooperación tiene fuerza especial en el radio chino; es frecuente el procedimiento de reunir un

• gran capital mediante las pequeñas cuotas de muchos contribuyentes, con lo que se realiza un verdadero ideal democrático, que necesita de inusitadas condiciones de disciplina en los hombres para no fracasar.

La mayor civilización auténtica del chino impidió que fuese absorbido como el negro en la colectividad nacional. El negro no conservó su idioma, no tuvo nunca escritura propia, ni tradiciones tan amadas que las preciara como un galardón de su raza. El chino, al contrario, no lo esperaba todo de la organización del sistema cultural a que ingresaba, sino que tenía fé y confianza en la organización cultural que traía consigo. Su escritura, su idioma, su método propio lo separaron inevitablemente un tanto de la población del lugar, no por egoísmo, sino por la dificultad natural de las circunstancias. Por mucho que sepa el público de las yapas que dá el chino y de los platos que sirve, de su vida sentimental ignora todo. Fácilmente se imagina cualquiera cómo al italiano lo atrae la villa a orillas del lago azul, cómo el yonqui quiere volver a ver el reflejo de los rascacielos en la bahía de Nueva York y cómo al inglés lo llama la "cottage" entre el verde césped de la blanca Albión. Pero coolíe va y coolíe viene, y nadie piensa en la madre, la esposa, la hermana, la pequeña hija que halan el corazón hacia los nidos en las orillas del río Yangtse o en la añoranza que reclama al soñador, haciendo que su anhelo se pasee bajo la sombra de los cedros de Szechuan, o mire desde la torre del Templo de las Aguas Corrientes hacia las montañas de Shensi.

Un ambiente de simpatía que posee el colono de otras razas, le falta todavía al chino. Y ésta simpatía no vendrá con enumerar los operarios peruanos a quienes dan trabajo las panaderías y zapaterías o fábricas de velas o jabón chinas en Lima o las haciendas de Lurin o de Santa Clara o La Estrella, u otras, en el resto de la República, ni de abrir los registros de las entradas del Fisco debidas al comercio chino. Se necesitará de algo más; de que en la sociedad se sepa recoger un suspiro de nostalgia del huésped, e ir con

•

él hacia el polvo de sus sendas hogareñas y penetrar hasta su intimidad, donde unos hombres se parecen a los otros mucho más que en la superficie.

Como en todas partes, en la China también la flor del melocotón se pone soberbia después de la lluvia, y el oído aguarda el tocar de la campana por el barranco, y contra el pino se apoya triste la niña porque nadie le dice donde *él* se ha ido,—así canta el poeta T' Ay Po—; y la gente había forjado el mito de que no habría amalgama entre la raza china y las otras razas!

Si los americanos que hoy mueren, volvieran mañana, tomarían probablemente un pasaje para ver la Pagoda de las Flores de Cantón, en lugar de buscar la Catedral de Colonia, para visitar el romántico jardín de Taikú, en vez del Bosque de Boloña; a torcer las calles elegantes de Pekín en lugar de las de Londres; a admirar lejos de Italia, España y Grecia los portones de milenaria albañilería y los arcos de hermosos y sólidos puentes en Fukien y Yun-nan; a llegar por la gran avenida de asfalto al pórtico oriental de Taiyuanfú; y a contemplar la solemne soledad del monasterio en la isla del "Pequeño Huérfano" en el río Yangtse.

Entonces habrían caído los mitos europeos respecto a la China desconocida y alumbraría la luz que en ésta pequeña antorcha se ha esforzado por encender la Colonia China en el Perú, para que haya más armonía y buena voluntad entre los hombres.

El Congreso de Emigración e Inmigración de Roma

De actualidad para el tema de este libro es la Conferencia sobre emigración e inmigración celebrada en Mayo del presente año de 1924 en Roma.

Aunque en dicha Conferencia más se ha tratado de la inmigración europea, y principalmente de la italiana, que de cualquiera otra, las conclusiones formuladas han de ser tomadas como pautas para la contemplación subsiguiente de la materia.

Mucha dificultad hubo para que el Congreso se pusiera de acuerdo sobre la definición de los términos “emigrante e inmigrante”. Respecto a la definición de “emigrante” prevaleció la propuesta de las delegaciones italiana y francesa, que lo describen como “una persona que deja su país para dirigir a otro en busca de trabajo o para reunirse con su familia”. La definición de “inmigrante” incluye una enmienda presentada por el delegado argentino Ramos que estipula que el término debe ser aplicado solamente a las personas que entren a un país con la intención, ya sea expresa o implicada, de quedarse permanentemente en él.

La delegación de Estados Unidos sentó el principio de que “la cuestión de quien debe ingresar a un país en condición de inmigrante es puramente un asunto de carácter doméstico”.

Esta declaración de los Estados Unidos, que puede, posiblemente, servir de precedente a otras naciones en su política inmigratoria, es muy necesaria de ser estudiada, porque toca el punto de como se relaciona el derecho de exclusión inmigratoria de las naciones, con el derecho de migración del hombre en general. ¿Quién es un inmigrante, para que la soberanía doméstica de un pueblo le pueda cerrar las puertas, mientras que el Derecho de Gentes reconoce que el hombre es libre de cambiar de residencia?

Nosotros, siguiendo la inspiración de nuestras luces propias, esbozamos una definición sobre tan escabroso punto, que dice así:

“Inmigrante, en un sentido amplio, es cualquier individuo que entra a un país, viniendo de y perteneciendo a, una nacionalidad extranjera”.

“En un sentido limitado, puede exceptuarse del término inmigrante a aquellos individuos que entran en un país

con el propósito de hacer solo una visita pasajera, sea como turista, o para atender algún asunto o para ver a su familia o amistades”.

“Inmigrantes que podrían ser sujetos a leyes de restricción serían solo aquellos que han requerido ayuda y facilidades para ser transportados. Todo individuo que efectúa independientemente su viaje, pagando o trabajando a bordo, hacia un país extranjero, no hace más que servirse del derecho humano universal de recorrer la Tierra. Pero, cuando un poder extraño cualquiera auxilia a un individuo para trasladarse, entonces este individuo cae bajo el dominio de las reglas que acompañan el auxilio, no importa a qué clase social él pertenezca.”

“Los individuos que migran en número mayor, auxiliados por subsidios de los gobiernos u otras entidades, y por concesiones de los vehículos de transporte, son pues de la categoría que se puede someter a restricción; mas no lo son aquellos que han celebrado privadamente un contrato de empleo, en el lugar adonde se dirijen y que se trasladan sin gozar de facilidades especiales de transporte.”

Buscando en los libros de consulta no se halló en ninguna parte una doctrina fija sobre este moderno problema de la definición del término inmigrante. Se comprende que la materia está justamente en gestación, y que las reglas al respecto, están en el momento de plantearse. La opinión de personas entendidas, fuera del Congreso de Roma, puede colegirse más o menos así:

“Inmigrante, en un sentido amplio, es un individuo que se traslada a un país extranjero con el objeto de residir en él permanentemente y hacer su vida allí”.

“Cualquiera persona que visita o entra a un país extranjero como un viajero, sea por motivo de negocio, curiosidad o placer, o un viajero en tránsito a través de un país extranjero hacia otro país, sin intención alguna de radicarse permanentemente allí, y conservando, desde luego, su carácter transitorio, no es un inmigrante en el sentido aceptado de la palabra”.

“A la vez que es generalmente concedido que una persona es permitida de cambiar su morada y migrar a otro país por su libre voluntad, sin impedimento ni objeción del gobierno del país al cual se propone ir, también se reconoce que cualquiera nación tiene el poder, incluido entre los incidentes de su soberanía, de reglamentar la inmigración, o más propiamente dicho, la admisión de cualquier extranjero, por motivos económicos y sanitarios, lo mismo como por razones de paz y orden, a cuyas medidas, o leyes, o reglamentos, todo extranjero debiera estar sujeto, no importando para calificarlo de “inmigrante”, que haya venido auxiliado u obligatoriamente, o como un viajero ordinario. Cualquiera gobierno puede, a su juicio, y si le parece bien, dictar sin disputa, sus propias leyes para reglamentar, limitar o excluir cierta clase de extranjeros, salvo que no se haya comprometido la soberanía del país mediante tratados o convenciones”.

Nuestros lectores no tardarán en darse cuenta de que la segunda de las definiciones que ofrezco, es mucho más complicada que la primera. La segunda es más bien un resumen, sin solución, de las teorías sobre inmigración contradictorias, que existen, mientras que la primera se esfuerza por presentar un principio que pudiera conducir a una definición que fuera una solución de las disputas.

Si es concedido, como dice la segunda definición, que cualquiera persona puede cambiar de residencia de un país a otro, y se reconoce a la vez que cualquier nación puede reglamentar la admisión de cualquier extranjero, hasta su completa exclusión, estas dos máximas opuestas proporcionarán un eterno tema de controversia.

En la definición de que nos ocupamos encontramos un punto muy interesante, que no sabemos si ha sido tan claramente planteado en los acuerdos del Congreso de Roma y es, el señalar un punto más, el económico, al lado de los motivos penales o sanitarios que aparecían en los impedimentos para la admisión de los inmigrantes.

La objeción a un individuo inmigrante por motivo

económico abre una discusión más vasta que la por motivo de enfermedad o responsabilidad penal; las clasificaciones de inconveniencia sanitaria y penal se definen fácilmente, pero las de inconveniencia económica parecen no tener límite.

Por motivo económico, todo inmigrante apto es un competidor desagradable del nacional. Al mismo tiempo, los nacionales se dividen en dos secciones; el uno desea el concurso del inmigrante, mientras que el otro teme su rivalidad.

El interés del país entero se divide entre la necesidad que tiene de los inmigrantes y la protección que desea ofrecer a su elemento autónomo. Los gobernantes, que representan el interés del país, no saben a veces en determinados instantes, a cual escuchar, si al trabajador que quiere eliminar a un competidor o si al empresario que pretende abrir una riqueza colectiva más amplia. Ante estas incertidumbres nos parece que el camino más razonable es atrincherarse en los inmutables principios de justicia universal. Las conveniencias humanas varían y las conveniencias humanas se combaten escarnecidamente, pero el norte eterno está en la conciencia de la justicia que asiste a la humanidad. Por eso en nuestra definición decimos que las leyes de restricción para los inmigrantes solo pueden alcanzar a aquellos individuos que no se mueven sobre la tierra como hombres libres. El Congreso de Roma quiso al principio definir al emigrante e inmigrante como trabajador, definición que tampoco cubría el problema, porque habría sido muy anti-democrático someter solamente a la clase trabajadora a las contrariedades de las leyes fiscalizadoras.

Cualquiera medida o cualquier afán humano que no trae en sí un espíritu de justicia, aporta inacabables discusiones. Para los intransigentes, toda inmigración será absolutamente inaceptable; el peón lo es por su bajo estado social; el obrero elevado por su competencia triunfante en el trabajo; el misionero por su destrucción del nacionalismo, el capitalista por sus tendencias absorbentes y corrup-

toras. Y sin embargo, en el mismo momento que una parte de la población nativa clama contra el peón, espera en los beneficios del capitalista extranjero; en el mismo momento en que se rebela contra el capitalismo, pide la acción sancionadora del misionero o en el instante en que aconseja arrojar una clase extranjera, vive de la cooperación de la otra.

En resumidas cuentas, no hallamos científico discutir como se hace, sobre la palabra inmigrante. Este término "inmigrante" es la designación genérica que corresponde a todo ser humano que entra en un país que no es el de su nacimiento, y no es correcto usar un término genérico cuando se necesita un término de clasificación. "Cualquier gobierno puede a su juicio y si le parece bien, dictar sin disputa sus propias leyes para reglamentar, limitar o excluir cierta clase de extranjeros" dice la definición que en acápites anteriores hemos estado examinando. Siempre se vuelve a lo mismo, de que solo se puede limitar "cierta clase de extranjeros". ¿Qué clase de extranjeros es ésta? Llamémosla, por ejemplo, clase de contratados; llamémosla con algún nombre que se amolde a las condiciones sociales de esas colectividades humanas, pero no la llamemos simplemente "inmigrantes".

El delegado de la República Argentina al Congreso de Roma expresó que su patria no teme a los inmigrantes de las otras razas que no sean la latina, que forma la mayoría de su población. No sabemos si al hablar así, pensaría también en la raza asiática, aunque enumerara solamente las europeas, o sea la de alemanes, húngaros, etc., a condición de que posean la capacidad y habilidad de trabajar. El hecho es que la objeción a la inmigración asiática que se pronuncia en algunos países es tan hiriente porque no revela otro motivo que un prejuicio de razas. Si al chino o japonés se le podría probar honradamente que se limitaba su ingreso en proporción igual que a otras razas, no se levantaría en él y sus partidarios esa indignación profunda que surge a la sensación de una injusticia. Jus-

to es para cualquier extranjero aceptar las leyes reglamentarias justas y racionales de un país donde se dirige; pero nunca le será posible consentir en que se descrimine arbitrariamente respecto a su raza; en que se le niegue lo que se concede a otros extranjeros, y mucho menos que se excluya a cualquier género de hombres hábiles de un modo absoluto.

Las guerras no vienen de las medidas justificadas, sino de las injustificadas. Estamos seguros que mucho se equivocarán las naciones que crean poder formar una especie de raza de super-hombres, defendiéndose minuciosamente contra todo mal influjo que podría venir de afuera.

Esas naciones verán que dentro de las vallas que erigen, la descomposición social se generará; que las enfermedades que no permiten venir de lejos, vendrán del medio mismo, que la perfección de cualidades que suponían resguardar, resultará una imperfección con respecto a los elementos que se excluyeron, y que sus ciudadanos, deficientemente preparados por su falta de contacto con ciertas competencias, mostrarán tarde o temprano el vacío originado en su constitución física y moral.

El movimiento libre de los hombres nunca podrá asumir proporciones que sean contrarias a los mejores fines evolutivos. Son los movimientos artificiales, los que obedecen a la compulsión o seducción, los que pueden estorbar la buena marcha de los pueblos y es por eso que sostenemos que no debe haber legislación contra "inmigrantes" sino contra "contratados".

Casi no hay un pueblo en el mundo que no sea en el fondo él mismo un inmigrado, y es realmente un sarcasmo que una nación tan recientemente formada de un puro proceso inmigratorio como Estados Unidos de Norte América sea el más celoso de su novísima y nada autóctona nacionalidad. En Sud América igualmente, las clases que objetan a la inmigración, o quieren someterla a estrictas reglas, son las inmigradas, pues no son los indígenas del

•

•

Continente los que formulan los argumentos del caso. El indígena sud-americano, que es, o debiera ser, dueño de la pequeña propiedad terrestre, no temería ser desalojado por el extranjero, ni alegaría que el extranjero lo venciera económicamente por su mayor frugalidad, pues las costumbres de los lugareños y del huésped son iguales. La política anti-inmigratoria y discriminadora contra las razas no tonas o no latinas, se reduce a nada más que mezquinas rivalidades entre inmigrantes de diversa especie o diversa época cronológica, y careciendo en el fondo de toda equidad, creará en la superficie y en la práctica una malísima atmósfera internacional.

En el Congreso de Roma el delegado brasileño Darcy, reforzó la tesis norteamericana, diciendo que "los países emigratorios no deberían intervenir en los actos de los gobiernos extranjeros."

A pesar de todas las protestas que en resguardo de su soberanía hayan hecho los estados débiles, éstos han tenido, sin embargo, que soportar con frecuencia la presión de los gobiernos extranjeros en ayuda de sus connacionales. No ha sido únicamente el Japón que oficialmente ha tomado una actitud, aunque sea todavía discreta, en vista de la exclusión de sus súbditos de las listas inmigratorias de Estados Unidos, sino también han sido Estado Unidos y otras de las grandes potencias que han velado con marcada parcialidad por los intereses de sus ciudadanos en el extranjero. Quisiéramos saber si Estados Unidos re conociera ser un asunto puramente doméstico el que mañana las repúblicas sud-americanas resolvieran excluir la inmigración yanqui por motivos del nacionalismo o competencia económica. La exclusión del elemento inmigratorio yanqui sería para los peruanos una exclusión de capitales y para los norteamericanos una exclusión de los yacimientos de cobre, de carbón y de petróleo y de las florestas amazónicas. Creemos que entonces todas las tesis sobre inmigración tomarían un otro color que al tratarse de inmigración asiática. Las tesis no expresan verdades fun-

damentales, sino accidentales, y solo el sentido de la justicia queda, donde las arenas de la conveniencia inmediata se desmoronan.

El delegado Lebreton dijo en el Congreso de Roma: "Todos los indicios nos inducen a creer que la raza argentina permanecerá siendo la predominante y capaz de asimilar cualquier nueva inmigración que llegue al Río de la Plata; en otras palabras, la inmigración no es para la Argentina una cuestión étnica y racial como para otros países".

La siempre noble República Argentina no ha recurrido a la superchería de considerar a ciertas razas como inasimilables, como ninguna raza, absolutamente, lo es. Ojalá, que al mismo tiempo persista en creerse capaz de absorber nuevos contingentes inmigratorios hasta que quede completado el número de la población que el país puede alimentar automáticamente.

Los voceros del Perú han declarado que este país necesita una inmigración de agricultores. Absoluta razón tendría el gobierno peruano de dar pasos para asegurar la clase de inmigración que desea, y también no se le podría reprochar si fijase un límite de número anual de inmigrantes, y hasta una proporcionalidad entre las nacionalidades que inmigren, pero todo esto tendría que hacerse sin preferencias de unas razas sobre otras. La tendencia de contravenir las leyes y disposiciones con que los gobiernos o la voluntad pública tienen que luchar, es, por supuesto, otra cuestión, que ha causado desagradables rozamientos en situaciones ya por sí vidriosas, pero es preciso advertir que los delitos de ese género son tanto más frecuentes cuanto más van las leyes contra la naturaleza de las cosas.

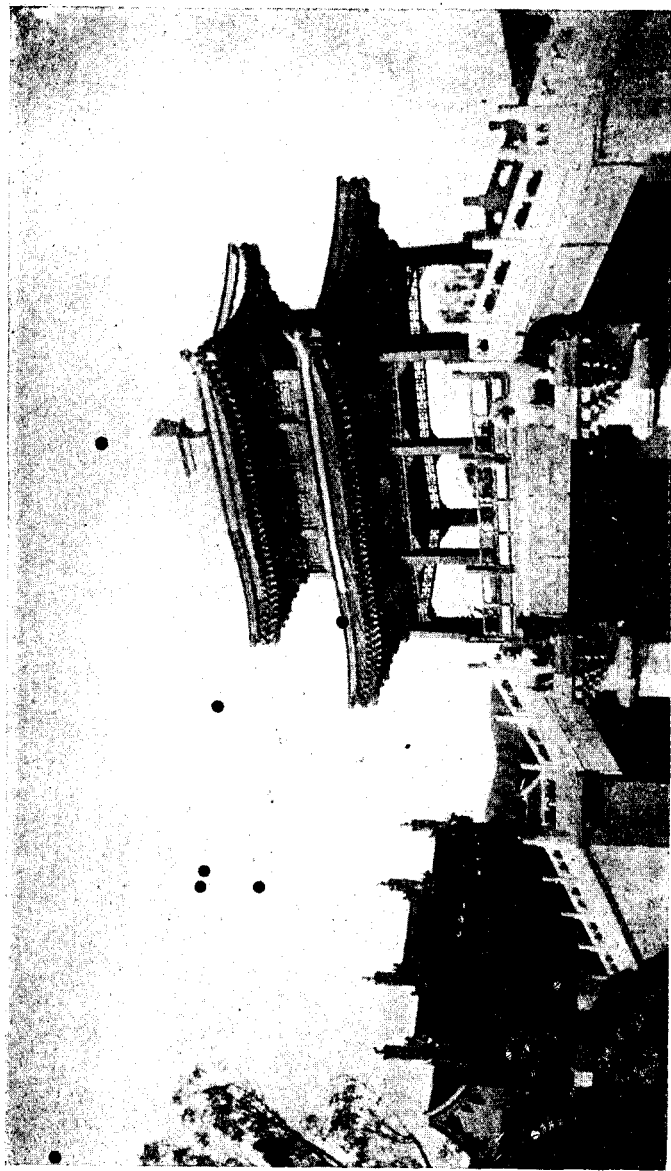
Sin haber hecho quizá bastante para remover las grandes causas de disputa en materia de inmigración, el Congreso de Roma ha abordado con más felicidad diversos asuntos de detalle. Así, por ejemplo, ha insinuado medidas contra la inútil y mortificante conducción de cargamentos de inmigrantes a puertos donde, después de riguroso examen, tenían que ser rechazados cantidades de sus miembros por

las tachas legislativas establecidas. La razón ordena, por supuesto, que los viajes de elementos inaceptables sean evitados, economizándose las angustias de los directamente comprometidos y el dinero de los contribuyentes que se gastaba en pasajes de ida y regreso y en estadías en las calamitosas estaciones de inmigrantes.

En una de las sesiones finales de las comisiones del Congreso se adoptaron resoluciones sobre ayuda legal a los inmigrantes, establecimiento de pasaportes y simplificación de la rutina para obtener el vise de estos, con mira de abolir los pasaportes lo más pronto posible; supervisión de los contratos que comprenden deducciones de los salarios, medidas para facilitar la circulación de los obreros hábiles, reglamentación para el control del reclutamiento de obreros en los países extranjeros; medidas para asegurar el respeto a la religión y hábitos tradicionales de los inmigrantes; principios para pactar contratos colectivos de trabajo; recomendaciones de vigilancia para evitar la emigración clandestina, cuestiones de estadística etc., etc., etc.

A iniciativa de la delegación polaca, pero con modificación introducida por el delegado Cumming, pasó una moción que dispone que los países emigratorios hagan una rígida inspección de sus emigrantes, "con el fin de reducir al minimum el número de rechazados en los puertos de desembarque". La delegación polaca quiso que la inspección en los países emigrantes fuese aceptada por los países inmigrantes sin examen adicional en los puertos de desembarque.

Además de París, figuran en lugar prominente como candidatas a sede de la próxima "Conferencia de Emigración e Inmigración" las ciudades de la Habana y Lima, pero debido a la distancia tan grande a que quedan estas últimas de Europa, la selección se redujo a Madrid y París capitales de los únicos países inmigratorios de ese Continente, siendo resuelto que dentro de tres años se reunirá el Congreso en París. Se trató de la conveniencia de la creación



PABELLONES DE DESCANSO EN LOS PUENTES
para los viajeros fatigados.

(Cortesía de Underwood & Underwood)



de una comisión internacional permanente en Roma, encargada de estudiar y preparar los proyectos concernientes a la emigración e inmigración, así como también para reunir los materiales necesarios para la próxima Conferencia, en cuyo caso la sede de ésta sería designada por la indicada comisión.

Tal vez hubiera sido mejor centralizar los trabajos del ramo de la emigración e inmigración en Ginebra, donde se hallan centralizadas todas las obras humanitarias de estos últimos tiempos, ya que Italia es un país intensamente interesado en el problema migratorio, y quizá su posición de otorgante del hospedaje reste alguna libertad a los diversos abogados en cuestiones relativas.

No dejaremos de apuntar que Francia es hoy, por una inesperada combinación de circunstancias, el campeón de las razas de color, a las cuales enaltece, amparándolas en hoteles y lugares públicos contra los aspavientos de los forasteros blancos, y que París será desde luego un lugar simpático como sede de un próximo Congreso sobre cuestiones migratorias.

QUINTA PARTE.

ECOS DEL PERIODISMO CHINO

Y ANTOLOGIA GENERAL

Ecos del periodismo chino.

EN Lima han sido tres las colonias extranjeras que han sostenido un órgano periodístico de larga duración en su propio idioma, a saber la italiana con "La Voce d'Italia" la norteamericana con "The West Coast Leader" y la china con "La Voz de la Colonia".

El periodismo chino en idioma inglés está bastante desarrollado circulando en la China, Norte América y países británicos.

"The China Weekly Review" (Revista semanal de la de la China) se edita en Shanghai, y se dedica a temas sobre el desenvolvimiento económico, político y social de la China, y su intercambio con las otras naciones.

"The China Review" (La Revista de la China) se publica en Nueva York por la Oficina de Comercio Chino.

Sumamente importante es también una voluminosa revista trimestral titulada "The Chinese Social and Political Science Review" (Revista China de Ciencias Sociales y Políticas) que se publica en Pekín.

También se edita en Pekín y Shanghai "The Chinese Economic Monthly" (Revista Mensual Económica China).

La Oficina de Comercio Exterior e Interior de Washington compiló un interesante Manual Comercial de la

- China, cuyo segundo tomo lleva la fecha 1920, en el cual colaboraron bajo la dirección del Attaché Comercial señor Julean Arnold numerosos contribuyentes chinos y norteamericanos. En esta obra se contemplan las costumbres y organizaciones de la China, el desarrollo industrial, las prácticas y reglamentos comerciales, las condiciones en los puertos, métodos ventajosos para conquistar el mercado, problemas que requieren solución, y múltiples otras materias que se relacionan directamente con la expansión del comercio norteamericano en la China.

• En la imposibilidad de hacer sino ligerísimos extractos de tan abundantes fuentes para el modesto tomo presente, nos complacemos en señalar siquiera el camino hacia los estudios que con el tiempo podrán ser reconocidos como de vital importancia para los comerciantes, políticos y sociólogos del Perú.

**HECHOS RESALTANTES
RELATIVOS AL COMERCIO DE LA CHINA POR
JULEAN ARNOLD** •

*Attaché comercial de la delegación norteamericana en
Pekín*

(De "La Revista Semanal de la China" de Marzo 22-1924)

(1)—La China es mayor en área que los Estados Unidos, Méjico y Centro América juntos.

(2)—China tiene una población cuatro veces mayor que la de los Estados Unidos, ocho veces mayor que la de la Europa entera e importa un cuarto del total de la población de la Tierra.

(3)—El valle del Yangtse tiene una población de 180 millones. •

(4)—El delta del Yangtse, con una área apenas mayor que el estado de Illinois de la República Norte Americana, •

tiene una población de 20 millones, o sea, de 800 habitantes por milla cuadrada.

(5)—Las seis séptimas partes más o menos de la población de la China están concentradas en más o menos un tercio de su territorio, debido a la falta de vías de comunicación.

(6)—La construcción de ferrocarriles abrirá unos dos millones de millas cuadradas de terreno hasta ahora no colonizado ni explotado.

(7)—La China no está sobrepoblada, sino que la población está mal distribuída.

(8)—La China tiene menos de 7000 milas de líneas férreas, en comparación con las 265,000 de los Estados Unidos.

(9)—La necesidad más urgente de la China es más vialidad, la que acabará con el bandoleraje y las hambrunas y unificará el país.

(10)—La China Occidental tiene una población de 100 millones sin una milla de ferrocarril o un solo automóvil Ford. Esta población está actualmente aislada, y su comunicación con el resto del mundo creará mayor demanda de artículos en los mercados universales.

(11)—La China posee menos de 75,000 teléfonos en comparación con los 25 millones de Estados Unidos. Si hubiera tantos teléfonos por cabeza en la China como en Estados Unidos, el número sería de 100 millones.

(12)—Solo hay 10,000 automóviles en la China, contra 10 millones en Estados Unidos, pero ya los chinos piensan en la construcción de buenos caminos.

(13)—Los teléfonos están bajo la administración del gobierno.

(14)—Ahora las chimeneas de las fábricas compiten con la clásica pagoda.

(15)—El puerto de Shanghai, a la desembocadura del valle del Río Yangtse tiene 1.500,000 habitantes y llegará probablemente a ser la ciudad más populosa del mundo,

porque el valle del Yangtse no tiene sino una única salida, a través de Shanghai.

(16)—Un millón de dollars se ha gastado en ese puerto interior de Shanghai, durante los dos últimos años, en edificios modernos y la construcción de factorías.

(17)—Modernos edificios de concreto reforzado se levantan por docenas actualmente en todos los centros industriales de la China, que van siendo equipadas con maquinarias de último modelo para desmotadoras de algodón, molinos de trigo, etc.

(18)—La China tiene en explotación 2 millones de husos y 5,000 telares, contra 37 millones de husos y 750,000 telares en Estados Unidos y 56 millones de husos y 840,000 telares en Inglaterra, de manera que todavía le falta mucho para alcanzar la productividad de estas últimas naciones en la industria algodonera. Cada huso importa un capital de 50 dólares.

(19)—La China produce de 3 a 5 millones de fardos de algodón; tiene abundantes reservas de trabajo barato y representa uno de los mercados más grandes del mundo para artículos de algodón, e importa anualmente unos 200 millones de dollars en artículos de algodón e hilo de algodón.

(20)—Conforme se desarrolla la industria en la China, la demanda de trabajo aumenta, los salarios suben, el poder adquisitivo del pueblo mejora, de manera que, mientras más fabrica la China, más consume la gente y más pronto desaparecerá la desigualdad económica entre la China y los Estados Unidos (y entre los chinos y los demás pueblos civilizados).

(21)—En recursos de carbón y hierro la China, segunda entre los productores de estos artículos después de los Estados Unidos, posee el mayor tesoro de cualquier país del Pacífico. El carbón abunda en cada provincia de la China. Por ahora se extrae de las minas chinas solo 30 millones de toneladas al año, contra 500 millones en Estados Unidos.

(22)—El comercio exterior de la China es más o me-

nos equivalente a 2 dollars 50 por cabeza. En el tiempo que el comercio chino se ponga al nivel de Australia, importará en total sesenta mil millones en lugar de los mil millones de ahora.

(23)—A pesar de los disturbios políticos en le China, el comercio exterior ha progresado firmemente todos los años en las últimas dos décadas, siendo las entradas de cada año consecutivo mayores que las del anterior.

(24)—Comercialmente, la China es en el sentido financiero solvente y sana, puesto que este país nunca ha divergido de su base de valores y no ha sufrido, durante el período de la guerra ni después, de una inflación del circulante.

(25)—Aunque, temporalmente, el gobierno de Pekin se encuentra en serio embarazo financiero debido a disturbios políticos, las obligaciones pendientes de la China entera no son mayores que la deuda depositada de la ciudad de Nueva York. Su deuda externa por cabeza es de unos 2 dollars 50 cts., lo que comparado con la de otras naciones, es un tipo sumamente bajo, especialmente si se consideran los maravillosos recursos de la China en brazos y materiales.

(26)—La China tiene una tarifa uniforme de 5%, fijada por tratado, que eventualmente se elevará a 12%, pues no tiene tarifas diferenciales, y desde luego, es un campo libre para empresas americanas.

(27)—El comercio norte-americano con la China se ha cuadruplicado durante los últimos 20 años y equivale ahora a 200 millones de dollars en importaciones y exportaciones.

(28)—El capital y la mecánica norte-americanas están en vísperas de instalar en Shanghai, mediante un acuerdo con el gobierno chino, la estación inalámbrica más poderosa del mundo. Se hacía sentir la falta de comunicaciones, tanto para objetos comerciales como noticieros, no habiendo sino un solo cable entre la China y los Estados Unidos.

(29)—Se aconseja sostener una fuerte marina mer-

- cante norte-americana en el Pacífico, para fomentar el contacto con la China.

(30)—Un instituto de acuñación de moneda, el más grande en el mundo, está instalándose en Shanghai por norte-americanos, bajo contrato con el gobierno chino.

- (31)—Los norte-americanos gastan 10 millones de dollars al año en trabajos misioneros, evangélicos, educacionales y médicos; 2,500 chinos atienden colegios norte-americanos, de los que 400 son sostenidos por los fondos devueltos de la Indemnización de los Boxers. La fundación Rockfeller gastó 7 millones de dollars en instalar en Pekín la escuela y el hospital más modernos y mejor equipados del mundo, a fin de contribuir a que los chinos tengan medicina, cirugía y saneamiento modernos. La Conferencia de Washington obtuvo un acuerdo internacional general para que la soberanía, la independencia y la integridad territorial de la China sean respetadas.

(32)—La presencia continua de varios miles de estudiantes chinos en los Estados Unidos no tiene tanto por objeto la enseñanza académica que puedan recibir en este país, puesto que en la China hay ahora facilidades para eso, sino el conseguir una experiencia suplementaria en las instalaciones industriales, las organizaciones de ingeniería, las oficinas de negocio, etc., de Norte América y el tener contacto con las organizaciones clínicas y las bases constructivas en general de la vida de Norte América.

(33)—En ningún otro país como en la China es tan cierta la verdad de que el comercio sigue a los empréstitos e inversiones. En Norte América se aconseja que se inicie una completa cooperación entre los intereses financieros y manufactureros de ambos países para asegurar la posición futura de Norte América en la China.

(34)—El Consorcio Internacional de Intereses Banqueros fué organizado en Octubre de 1920, por medio de la iniciativa del Departamento de Estado de Norte América, primeramente para emplear una cooperación internacional en lugar de una competencia o rivalidad internacional en

préstamos extranjeros a la China, con fines de apoyar proyectos de transporte y otros de desarrollo nacional que implica la colocación de seguridades chinas en mercados extranjeros. Por medio de un esfuerzo cooperativo internacional, se podrá conseguir que la China contribuya en grande escala a la rehabilitación del mundo, en los mercados que se abrirán por la mejora de las condiciones económicas del pueblo chino.

(35)—En la China se arreglan los negocios más bien sobre una taza de té que mediante el teléfono, como es de uso en Estados Unidos, de manera que conviene mandar allá a los hombres hábiles y agradables en el contacto personal, y no a los hombres que menos hacen falta en casa.

(36)—Aunque las tres quintas partes del pueblo en la China hablan el idioma mandarín, o sea la lengua oficial, y la escritura es la misma a través de todo el país, la manera más eficaz de presentar ideas nuevas al pueblo chino es sin embargo la cinta cinematográfica que sirve de idioma universal. El Ministerio de Comercio de Estados Unidos está preparando la exhibición de cintas industriales y educacionales norte-americanas en la China.

(37)—Los chinos se fijan mucho en las marcas de fábrica y disciernen más en la calidad de los artículos de lo que generalmente se supone.

(38)—Conviene recordar que la China no tiene maquinaria vieja, ni preocupaciones viejas que eliminar, y está lista para aceptar todo lo más moderno del Occidente. Es así que el comercio norte-americano está celoso de introducir sus marcas de fábrica, sus normas y métodos, para crear los respectivos hábitos en la China en el momento que se ponen los cimientos de la China Nueva.

(39)—La China de hace 20 años se bastaba a sí misma. Ahora la China está abierta a la ciencia y los métodos occidentales. El hombre de negocios de la China está desarrollando actualmente una conciencia nacional, la que se ha revelado ya en las conferencias nacionales de banqueros y Cámaras de Comercio. Se han organizado con

éxito empresas cooperativas bajo la dirección y el capital chinos.

(40)—El pueblo de la China posee una civilización singularmente rica, anterior a cualquiera de otra nación existente. Los chinos inventaron el papel, la tinta, la porcelana, la pólvora, el compás de marino, etc., y dieron al mundo el té, la seda y muchos otros productos; tuvieron grandes sabios, artistas y estadistas, y artesanos, y desarrollaron una arquitectura y arte propios. Todo miembro de su sociedad o colectividad posee cierta medida de cultura, el resultado de la larga civilización del país.

(41)—El chino tiene mucho en común con el americano: es democrático, acaricia altos ideales educacionales, manifiesta un espléndido sentido de justicia, es razonable, bondadoso, humorístico y muy agradecido a las buenas acciones. Es mucho más paciente que el norte-americano, goza de buen instinto mecánico y hace un excelente trabajador en el sentido moderno industrial.

(42)—Las playas del Asia pueden divisarse desde las playas de América, en Alaska. Los dos continentes están más cerca de lo que parecen. Los ingenieros dicen que sería posible construir un túnel bajo el estrecho de Bering y conectar Chicago con Pekin por ferrocarril.

(Reproducido del "Jornal de la Asociación de Ingenieros Chino-Americanos").

Temas de la Prensa China

Dejamos pasar la vista sobre los sumarios de las revistas chinas. ¿Cuáles son los temas candentes desde el punto de vista chino; cuál es el aspecto del mundo contemplado desde un país que posee un cuarto del total de la población de la Tierra y es considerado, sin embargo, por Europa y América como si no pudiera tener un cuarto de importancia también a los ojos del Dios que hizo el planeta e hizo sus pueblos?

En los sumarios, correspondientes a ediciones del año 1923 tenemos:

Los chinos como peones.

El desafío de los bandidos al mundo civilizado.

Restricción para los viajeros extranjeros en la China.

El nuevo juez de la Corte de los Estados Unidos para la China.

El comercio entre la China y Norte América.

Los chinos en el extranjero.

Otro banco norte-americano para la China.

¿Está la China en peligro de perder la amistad de las naciones extranjeras?

La protección al carbón y otros minerales de la China.

Hacia la redención de los estudiantes chinos en los Estados Unidos.

Informe de la Legación Norte-Americana sobre una Controversia respecto a las instalaciones inalámbricas.

La Protesta del Japón contra la erección de una estación inalámbrica norte-americana.

Los nacionales chinos en el Imperio Japonés.

Una crítica norte-americana a la ley de exclusión de los chinos.

En la "Revista Semanal de la China", aparece además un muy sugestivo cuestionario formulado por H. F. Mac Nair, Doctor en Filosofía, catedrático de Historia y Gobierno, o lo que llamaríamos quizás aquí, Ciencias Políticas y Administrativas, del Colegio de St. John, E. U., cuyas preguntas, aunque no del todo aparentes para ser insertadas en estas páginas, serían, sin embargo, una revelación sobre lo que debiera estudiarse para comprender bien los problemas chinos, hacia los cuales convergirá tal vez con el tiempo la historia mundial.

Para ilustración de nuestros lectores vamos a hacer aclaraciones relativas a un par de los puntos sugeridos por el material de que hemos hecho mención, o sea principalmente de los puntos:

Controversia sobre instalaciones inalámbricas.

Consortio Internacional de Intereses Banqueros.
Los Tratados en vigencia y su observancia.

La controversia sobre instalaciones inalámbricas.

Tal como la América tiene la Doctrina de Monroe, que en cierta época ha sido de gran servicio para su desenvolvimiento tranquilo, la China tiene otra, aunque no emanada de ella misma, sino de un diplomático inglés, John Hay, Secretario de Estado de la Gran Bretaña, que le puede servir de enorme protección y que interpreta la conocida "Política de la Puerta Abierta" como un derecho de todas las potencias interesadas en el comercio con la China de competir, sin distinción de ninguna especie, en la explotación del país. Esta doctrina, llamada la de las "oportunidades iguales", significa, como fácilmente se comprende, una barrera contra las tentativas monopolistas, que tan corrientes son en el mercantilismo moderno, y tan perniciosas para la economía doméstica de los pueblos comprendidos.

Dicha teoría surgió cuando, después de la guerra chino-japonesa en 1896, las potencias blancas se abalanzaron sobre la China, buscando cada una como asegurarse caminos, privilegios y prerrogativas, bajo el nombre de "esferas de influencia". La cordura del experimentado diplomático inglés le hizo comprender que más convenía moderar el afán de todos los competidores que favorecer particularmente a algunos de ellos, y así es que planteó la citada doctrina en la política internacional, que fué tácitamente aceptada y respetada en la práctica, aún antes de ser traducida en estipulaciones especiales, como sucedió después de la Guerra Europea, al firmarse los tratados en los cuales la China tuvo parte beligerante al lado de los Aliados.

La cuestión sobre contratos del Gobierno Chino con varias empresas inalámbricas de diversas nacionalidades ha

venido a poner a prueba la citada doctrina de las "oportunidades iguales". El Japón alega que el Gobierno Chino tiene celebrado un contrato de exclusiva con una empresa japonesa, para erigir una estación inalámbrica en Pekin. Mientras tanto, existe también un contrato parecido con la Empresa Marconi, para una estación al este de la China, que será importante para las comunicaciones con Europa, y otro contrato con la Federal Telegraph Company de Norte América, para la instalación de la poderosísima estación en Shanghai, de que habla el párrafo 28 del artículo anterior de Julean Arnold.

Se puede deducir el enorme beneficio que reportará la China del celo recíproco de las grandes potencias extranjeras que, como el Japón, Gran Bretaña y Estados Unidos, controlarán las unas los actos de las otras, dando margen a que la diplomacia nacional de la China, hábilmente manejada, asegure la mayor cantidad posible de ventaja, para la libertad y la prosperidad de su propio pueblo.

El caso es interesantísimo para los países de Sud-América, cuya situación es semejante a la de la China, en cuanto poseen el aliciente de los ricos terrenos vírgenes que provocan la codicia ilimitada de los empresarios comerciales.

Nacida a la política internacional en una época más temprana que la China, la América solo halló defensa, con su Doctrina característica, la de Monroe, contra las asechanzas de la conquista armada. En cambio la China, más moderna ahora que la América, se escuda con una doctrina, la de John Hay, que defiende contra el imperialismo mercantil, y la evolución de esta doctrina a través de las peripecias que las pasiones que estorba seguramente le prepararán, será un proceso que nos tocará observar con sumo interés.

• El Consorcio Internacional de Intereses Banqueros.

Como dice un escritor chino, a su patria no le puede gustar que el comercio extranjero venga hacia ella con imposiciones políticas, y es por eso que el Consorcio de Banqueros, de que habla Julean Arnold en el párrafo 34 de su reseña, sea más bien un fracaso que un éxito.

• En años recientes, cuando no solo la China despertó a la conciencia de la importancia del resto del mundo, sino que también las naciones azotadas por las consecuencias de la Guerra Europea, despertaron a la conciencia de la importancia de la China, un representante del Ministerio de Comercio de Estados Unidos estudió las condiciones económicas de la China, y llegó a la conclusión de que esa República no podrá de ninguna manera considerarse como insolvente, pues la deuda pública que ese país debiera pagar no importaría más que 20 chelines por cabeza. Pero el estado económico de la China se halla aún tan poco desarrollado que sería tal vez tan difícil sacar de los chinos 20 chelines por cabeza que de los ingleses 2,000. El interés de los acreedores de la China pedía, por consiguiente, hacer a los chinos económicamente más pudientes; es decir, aumentar sus necesidades, sus gastos y sus fortunas. Tal fin solo podría conseguirse, transformando el país industrialmente; abriendo las fuentes de extracción; aplicando la costosa maquinaria de estos tiempos a las minas, los campos, etc. Luego, el veredicto del comisionado comercial de los Estados Unidos fué que "las potencias extranjeras podrían prestar a la China una suma redonda de cinco billones de dollars para el mejoramiento de caminos, ferrocarriles, vías fluviales y sistemas terminales, considerando los recursos de la China suficientes, y su crédito bastante sano, para estimar garantida la inversión.

Para evitar los vivos recelos internacionales, se propuso a la vez un convenio para que las naciones extranjeras repartan equitativamente entre sí las cantidades de los préstamos a la China y las concesiones consiguientes. •

La intención como expuesta en principio, era benévola. Se pretendía ayudar a la China en su desenvolvimiento material, asegurando, por supuesto, razonables ganancias para los banqueros interesados, pero sin exigir concesiones exageradas y con la mira de dejar algún día, una vez amortizadas las inversiones, toda la obra hecha en poder de los chinos.

Pero, como se sabe, los intereses del momento priman muchas veces sobre los idealismos iniciales. La China desea que el auxilio financiero de los banqueros extranjeros conserve rigurosamente el carácter de inversiones particulares, sin intromisión de planes políticos.

Se supone que la China podrá pronto desarrollar independientemente sus empresas básicas dentro de un ambiente de relativa normalidad social, y que podría buscar la participación activa de los capitalistas de otras naciones, correspondiendo a los gobiernos de esas naciones solamente el apoyar el surgir del esfuerzo democrático.

Toda nación que se encuentra en una condición como la China, o también como los países norte-americanos, tiene que estar opuesta a que las empresas mercantiles sean respaldadas por la fuerza de los gobiernos de su patria, pues nadie mejor que nosotros en la América Latina sabe que los gobiernos que protegen a semejantes empresas nunca las fiscalizan en beneficio de la justicia y del vecino que las alberga con un mínimo provecho para sí mismo.

La China es el prototipo de los pueblos cuyos inmensos recursos naturales son una promesa para las naciones extranjeras. La historia dirá si sus gobernantes serán más o menos patrióticos o personalistas que los jefes de pueblos parecidos, al mediar entre las potencialidades del suelo patrio y la fuerza de los estados más desarrollados, cuya política es, lisa y llanamente, arrancarle cuanto es posible al que puede menos. El gobierno central y las poderosas autoridades principales de la China se encuentran por primera vez ante problemas mayores que la pequeña explota-

ción casera a que estuvieron acostumbrados, y puede ser que a pesar de sus conocidos defectos, muestren en la nueva hora una mentalidad algo distinta de la de otros gobiernos, por regir un país de constitución popular resistente, con tradiciones arraigadas y ajeno al latifundismo que es el huésped peligroso que toca a las puertas de las rústicas comunidades que se encuentran sentadas sobre bancos de oro.

Los tratados en vigencia y su observancia.

¿Son los tratados internacionales pedazos de papel o no? Cuando Alemania durante la guerra del 1914, afirmó que lo eran, los Aliados se horrorizaron del cinismo de la palabra y sin embargo, la China, y muchas otras naciones también, pueden decir que no fué sólo Alemania la que no supo observar como cosa sagrada la letra de los pactos solemnes celebrados.

Las cosas son, en general, mucho más complicadas de lo que parecen. Una máxima, un principio, una teoría, se presentan claros, mientras se ven solos, pero no así cuando se les pone en relación con los hechos reales. Hasta hoy no se sabe si el cumplimiento del tratado de Versalles, tal como quedó escrito en los documentos, sea posible o no. Se podría creer que los tratados convenidos al final de una guerra, con el revólver al pecho, de parte de los vencidos, fuesen los de ejecución más precaria. Sin embargo, también en plena paz se hacen tratados en que el más fuerte abusa tanto del más débil que sus estipulaciones no pueden tener otro destino que ser sacudidas en cuanto el equilibrio del poder se altere en favor del perjudicado.

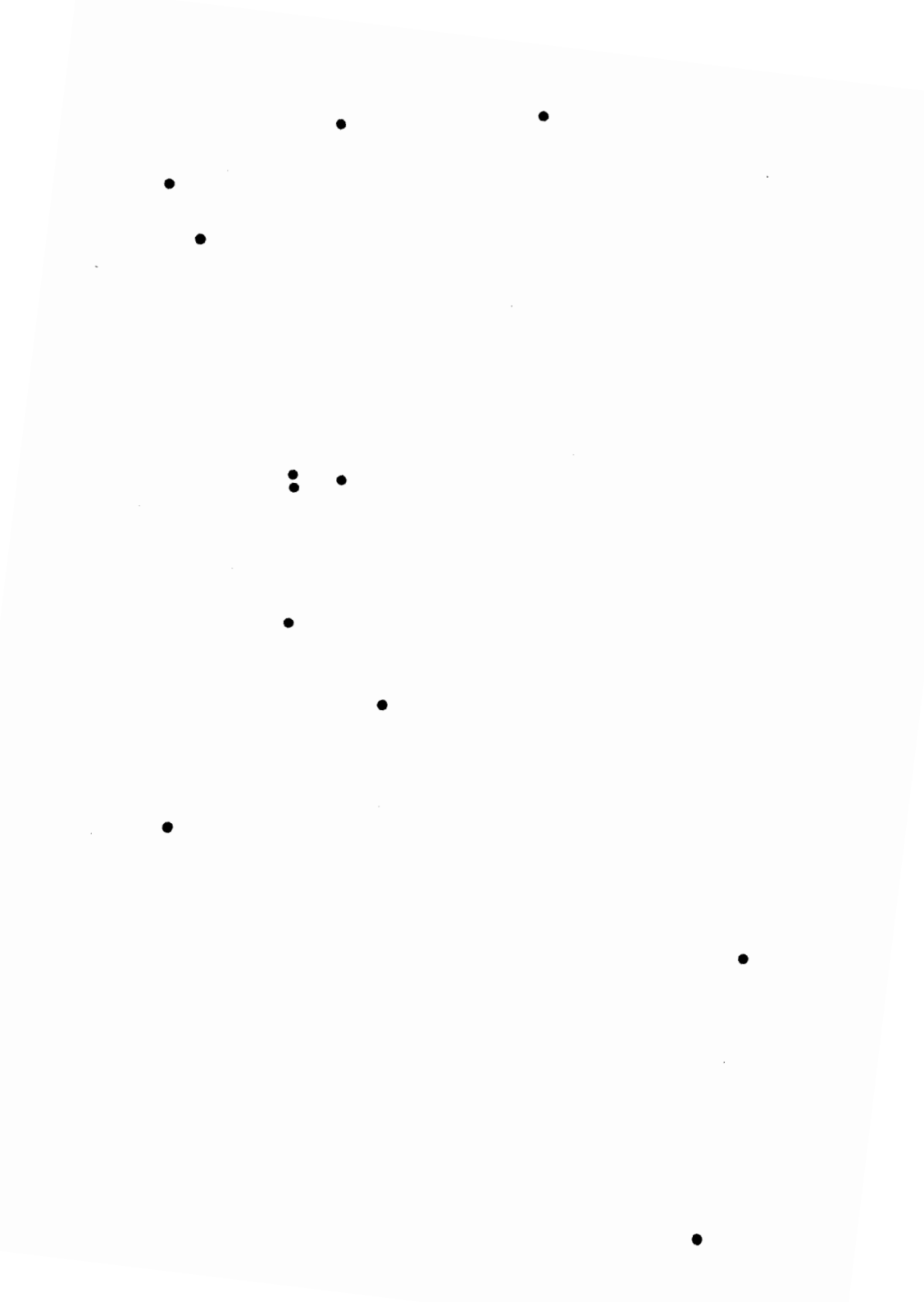
Prácticamente, los tratados ayudan en soluciones del momento y rigen las relaciones mutuas de los pueblos por un tiempo más o menos largo, pero sus concesiones a perpetuidad están siempre expuestas a ser rotas y lo único



LA GRAN MURALLA.

Una de las siete maravillas del Mundo.

(Cortesía de Underwod & Underwod)



que sobrenada a "perpetuidad" es la brújula de la justicia, no escrita, sino sentida. Así es que los tratados internacionales son algo más que pedazos de papel, pero mucho menos que arcas santas e inquebrantables de promesas recíprocas.

Aquí en el Perú tenemos el ejemplo de un tratado, el de Ancón, que con la propia experiencia nos ilustrará mejor que lo harían columnas de reseñas de derecho internacional lo que son esos instrumentos públicos. Con el revólver en el pecho se celebró ese tratado de Ancón, y la verdad es que ni Chile ni el Perú tienen sincera voluntad de cumplirlo en la parte que los compromete.

Cedió definitivamente el departamento de Tarapacá a Chile, el Perú nunca ha perdido la idea de recuperar por la fuerza el día que se pueda, el trozo de terreno patrio conquistado. Posesionado Chile provisoriamente de las provincias Tacna y Arica, nunca ha tenido la intención de soltar esa prenda, aunque las decisiones legales le fuesen adversas. Mucho insisten todos en las letras de los tratados, pero sólo con ánimo de dominar las pretensiones del contrario y no las suyas propias.

Es por esa fragilidad innata de los pactos humanos que hay que ir a algo más divino, que ofrezca un piso durable entre los diques que se desmoronan al empuje de cualquiera revolución histórica, y revivir en los hombres la conciencia y el concepto de lo que sería justo en las emergencias que se presentan.

Tanto los chinos en el extranjero como los extranjeros en la China se quejan de que no disfrutan positivamente de los derechos que por los tratados existentes les corresponden.

Los extranjeros en la China tienen por las condiciones de reciprocidad estatuidos en los tratados, el derecho del libre tránsito por ese país. Sin embargo, el estado de administración pública deficiente en el interior de la inmensa República, que en partes llega a salvajismo, hace que el gobierno de Pekín, con toda su acción internacional y todos

• los tratados que firme, no puede garantizar que los bandidos y hasta las autocráticas autoridades provinciales respeten a los viajeros que se alejan de los puertos civilizados de la costa y de los ríos. De ahí las reclamaciones consulares y la mortificación de los mismos ciudadanos avanzados de la China, que con dolor llevan un registro de atentados contra los extranjeros que llaman: la lista de deshonor de la China.

• No podemos, aquí en el Perú, mirar con sonrisa de superioridad esos contratiempos del gobierno y de la población culta de la China, pues acontecimientos parecidos podrían hacerse frecuentes en este país, tan luego, una explotación intensiva de las selvas nacionales pusiera a los empresarios y explotadores extranjeros frente a frente con los salvajes que nuestro territorio también alberga. Ni habríamos de dejarnos engañar por la proporcionalidad de los incidentes que podrían producirse aquí y en la China, la cual tendría que ser, como de una a cien, dada la densidad de las respectivas poblaciones.

Ahora, tratándose de la observancia que han encontrado los chinos en los países extranjeros de los pactos celebrados con su patria, también ha quedado mucho que desear.

La Revista China de Ciencias Políticas y Sociales de Pekín, se ocupa de este tema en la edición de Enero de 1924. El doctor norte-americano de filosofía H. F. Mac Nair escribe:

“Una lectura casual de los tratados entre la China y los Poderes Occidentales muestra que los más tempranos de ellos fueron meramente unilaterales; no fueron sino el resultado de un impacto violento del Occidente sobre el Oriente. A la China se le forzó a conceder a los extranjeros derechos y privilegios que no se reciprocaban y que a ella hasta poco le importaban que fueran recíprocos. Sin embargo, se encuentran cláusulas protectoras de los chinos y sus propiedades en los países extranjeros contratantes en los pactos celebrados con Austria-Hungría, Bél-

gica, Brasil, Dinamarca, Francia, Alemania, Gran Bretaña, Italia, Japón, Korea, Méjico, Perú, Portugal, Rusia, España, Suecia y Estados Unidos (véase Hertslet "Tratados chinos").

En 1868 Estados Unidos garantiza en el tratado Burlingame, artículo VI. "que los súbditos chinos que visiten o residan en los Estados Unidos, gozarán de los mismos privilegios, inmunidades, excepciones respecto a viajes o residencia que pueden allí ser gozadas por los ciudadanos o súbditos de la nación más favorecida."

Francia confirmó en 1886 a los chinos en Anam los privilegios de la nación más favorecida, Méjico hizo lo mismo en 1899.

Los derechos de igualdad que disfrutaban los chinos en territorios británicos son más bien subentendidos que expresos, y esta circunstancia confirma lo que dijimos al principio de este capítulo que la conciencia de la justicia es más determinante que la justicia escrita, pues los chinos gozan menos prácticamente de sus derechos humanos en los Estados Unidos, que se halla obligado por la letra de sus tratados a observar esos derechos, que en tierras británicas, donde no rige una fórmula de tratado tan clara. En las colonias británicas independientes de Australia, Nueva Zelanda y el sur de Africa, es decir, donde el espíritu de la Madre Patria Británica ha divergido en una nueva generación, que se halla en otra condición social que la sociedad del origen, los chinos han sido mal tratados.

Se repite así la diferencia que se ha manifestado desde hace tiempo en el ambiente moral de los estados del Norte y los del Sur de la Unión Norte-americana, prevaleciendo en el norte un criterio más sano que en el sur. Igualmente en Francia, mientras que la madre patria es liberal en su actitud, las colonias de la Cochinchina, Anam y Tongking han sido ingratas con los chinos que vivían felices en esas regiones antes de la ocupación francesa. Parece, pues, que las hostilidades raciales tienen su causa principal en un apasionamiento de los ánimos por un roce

directo en los intereses materiales, que impide ver las cosas con la serenidad que se conserva a la distancia.

Subleva el espíritu leer sobre las condiciones a que han sido sometidos los chinos en las colonias francesas del Asia, que están en plena contravención de los derechos acordados a la China por los tratados en vigencia, que le garantizan los fueros de la nación más favorecida, y las protestas del gobierno de Pekín por esta causa han sido constantes. El punto alusivo forma una de las preocupaciones de las Sociedades Protectoras de Indígenas que existen en Londres, París y Ginebra.

En Hongkong y Malasia el régimen británico ha sido un éxito en el cumplimiento de justicia hacia los chinos, y la organización de ese régimen sería digno de ser estudiado en una reseña menos sumaria de la que se impone en este libro.

En los países contrarios a la inmigración china, se han empleado los medios de denegarles el derecho de naturalización, de obtener propiedad territorial y de dificultar su ingreso mediante exámenes a los cuales no se sometió a inmigración de otra especie, por lo que, por supuesto, se ha hecho sentir a los chinos una completa injusticia y parcialidad en las medidas aplicadas a ellos. Peor todavía, las discriminaciones entre los inmigrantes comenzaron a concentrarse por entero sobre los chinos, después de haberse referido antes a todos los asiáticos en general, probablemente porque se creía a la China menos capaz de amparar a sus ciudadanos que el Japón, cuyos súbditos no amenazan, por cierto, menos a los pueblos que temen competencias comerciales, ni son más queridos por ellos.

Mientras que en algunos estados hostiles a los chinos les es vedada la naturalización, en otras partes, como el Canadá, se pretende negarles el derecho del sufragio, alegando que el sufragio es un privilegio y no un derecho concomitante a la naturalización.

En esta era mundial de Cortes Internacionales de Justicia y de labores humanitarias le incumbirá esclarecer a la

larga las nociones de justicia sobre todos estos puntos que acabamos de citar, y plantear normas duraderas que hagan respetar los sagrados principios de equidad en medio del embate de las conveniencias y los egoísmos.

Dadas las declaraciones del Tratado Burlingame entre Estados Unidos y la China, que ya tuvimos ocasión de citar, todas las disposiciones contenidas en las leyes de exclusión posteriores a ese Tratado, como son, la primera ley de esta naturaleza de Mayo 6 de 1882, enmendada y adicionada por la ley de Julio 5 de 1884, y la Enmienda Macreary de Noviembre 3 de 1893, y la extensión de las leyes de exclusión a las islas Hawai y Filipinas en Abril 30 de 1900 y Abril 29 de 1902, renovada esta última legislación en Abril 27 de 1904, y la Ley General de Inmigración, de Febrero 5 de 1917, todas las disposiciones contenidas en las leyes de exclusión contra los chinos, repetimos, son plenamente contrarias a las obligaciones oficialmente contraídas.

La Revista China de Ciencias Políticas y Sociales dice al finalizar uno de sus comentarios: "La sabiduría y la justicia parecen ser contrarias la una a la otra, quizá que pocos pondrán en duda la sabiduría de impedir a los chinos el tener una oportunidad de convertirse en competidores victoriosos de los naturales en países de población blanca, pero, en cambio, pocos negarán que son una mera conveniencia e injusticia los medios con los cuales se rige a los chinos".

Nosotros no aceptamos que la sabiduría y la justicia jamás puedan entrar en oposición. La verdadera sabiduría mira más allá de una conveniencia inmediata y comprende que, al obedecer a una insinuación que no se reconcilia con los deberes de la justicia, no se hace sino postergar el establecimiento de un equilibrio que no admite que una porción humana saque para sí toda la flor de las cosas y deje para la otra todo el concho. Una postergación de la justicia agrava siempre las situaciones en el concierto humano; las fuerzas excluidas de su equitativa participación en los bienes generales de la humanidad cobran en su

reclusión obligada mayor empuje, y la ola reivindicadora que vuelve sobre las posiciones que se la han cerrado, rompe sobre las barreras con fuerza incontenible.

Desengañémonos que no son las leyes, sino la justicia de las leyes, lo que se respeta. Al rededor de las leyes injustas se forman pantanos de putrefacción; por la misma intransigencia irracional de las leyes de exclusión inmigratoria, sus ejecutores se corrompen y sus contraventores se multiplican. Una moderada selección y disciplina de los inmigrantes, tal como los tratados internacionales podrían contemplarla, sería aceptable; pero no así una desobservancia descarada de pactos solemnes existentes y una discriminación odiosa contra ciertas colectividades sociales caprichosamente estigmatizadas. El funcionario encargado de cumplir tales leyes apócrifas y perversas tiene que perder forzosamente todo interés en la ejecución y toda rectitud de rumbo moral.

El delito de eludir las leyes de exclusión de inmigración china resulta un delito artificial y postizo a la luz de la justicia que mira los derechos humanos y los sentimientos naturales que se violan con esas leyes, las que hasta se extienden hasta a lo más íntimo del fuero humano y han osado prohibir las uniones matrimoniales entre la raza blanca y otras razas, siendo el matrimonio un asunto que más que ninguno debiera ser individual, *salvo que entre a las vías del estupro o del crimen.*

Como se deduce de la exposición anterior, los tratados internacionales que se hallan en vigencia, no protegen positivamente en la totalidad que debiera, a los ciudadanos o súbditos de las naciones contratantes, ni en la China, ni en los países en que residen chinos, con la circunstancia de que el incumplimiento de los tratados en la China es de atribuirse más a la impotencia del gobierno central para vigilar el vasto territorio, mientras que el incumplimiento análogo en los demás países se debe principalmente a mala voluntad de los lugareños.

Al volver a la pregunta inicial si los tratados son sim-

ples pedazos de papel o no, podemos decir: la sombra de los tratados vigentes se levanta como un fantasma acusador al lado de toda acción que impunemente los contraviene; el imperativo de la palabra de los tratados no puede olvidarse, por más que se le desobedezca. Por otra parte, las injustas imposiciones que contienen muchos tratados actúan como microbios introducidos en un organismo en los momentos de su mayor debilidad, que han creado una especie de morbilidad crónica que sólo una curación radical de esas colonias patológicas puede remover. Por ejemplo: cómo va a ser posible que la China se conforme hasta el fin de los siglos con la cláusula en los tratados con que se dejó sorprender, referente a su sistema tributario, fijando una tasa uniforme de un 5% para sus impuestos sobre las importaciones, mientras que en los países a los cuales ella exporta sus mercaderías se cobra un 20% o más?

Aunque de ninguna manera deben considerarse como una sola nación todos los pueblos del Asia, siendo éstos tan diferentes entre sí en todos respectos como lo son las naciones de Europa, es evidente que en el punto de la política de exclusión ya realizada por las razas europeas el asunto es igual para japoneses y chinos. Desde luego, es muy digno de aprecio para los chinos la forma correcta y mesurada en que el gobierno de Tokio ha protestado, por intermedio de su representante en Washington, el embajador Hanihara, contra las disposiciones comprendidas en el artículo 13 C, de la ley de inmigración de 1924 de los Estados Unidos de Norte América. Por lo importante de su contenido insertamos el texto íntegro de la nota diplomática aludida:

Nota del embajador japonés Hanihara

"De acuerdo con las instrucciones recibidas de mi gobierno, cábeme la honra de acompañarle un memorandum

que puntualiza la actitud del Japón frente a las disposiciones que establecen distinciones en contra suya, encerradas en el artículo 130 de la ley de inmigración de 1924 aprobada en 26 de mayo del mismo año. Dice el memorandum:

“Mientras el Congreso discutía esta medida, el gobierno japonés en la primera oportunidad que se le presentó llamó la atención del gobierno americano hacia un artículo del proyecto que establece distinciones; a saber, el artículo 13 C., que dispone la exclusión de una clase de extranjeros que no son elegibles para la ciudadanía, diferenciándola de otras, existiendo evidentemente el propósito de aplicarlo en contra de los japoneses.

No hizo caso el Congreso ni de las gestiones del gobierno japonés ni de las recomendaciones del Presidente y del Secretario de Estado, y actualmente ese artículo se halla incorporado en las leyes de los Estados Unidos. Sin duda es demás advertir que las distinciones internacionales, cualesquiera que sean en cuanto a su forma y las causas que las motivan, son contrarias, aún en el caso de fundarse en razones meramente económicas, a los principios de justicia y equidad de los que, al fin y al cabo, forzosamente ha de depender el trato amistoso entre las naciones. Debe su existencia a estos mismos principios la doctrina de “igual oportunidad” actualmente aceptada en todas partes mediante el apoyo que jamás le ha negado los Estados Unidos.

Y aún más, desagradan las distinciones que se fundan en la raza. Fue inspirado sin duda el gobierno americano por la viva condenación de esta práctica cuando en 1912 denunció el tratado comercial entre Estados Unidos y Rusia, acatando el acuerdo de la Cámara de Representantes de 13 de diciembre de 1911, como protesta contra el trato injusto y desprovisto de equidad dado en Rusia a los extranjeros de raza determinada. Sin embargo, se han establecido distinciones de igual naturaleza en la nueva ley americana. La ley de inmigración de 1924, examinada a la luz de interpretación dada por la Corte Suprema a las leyes de natu-

ralización, establece claramente la regla de que la admisión de extranjeros en los Estados Unidos no descansa sobre méritos o cualidades individuales, sino sobre la sección de la raza a que pertenecen los solicitantes. Parece, en particular, que esta distinción de raza que la ley dispone es dirigida esencialmente en contra de los japoneses, ya que individuos de otras razas asiáticas quedan excluidos por leyes distintas de fechas anteriores, según lo indica el Secretario de Estado en su carta de febrero 9 de 1924 a la Comisión de Inmigrantes y Naturalización de la Cámara de Representantes, carta que fué publicada. Se ha dicho repetidas veces defendiendo estas medidas que establecen distinciones, en los Estados Unidos, que individuos de raza japonesa no pueden asimilarse a la vida e ideales americanos. Cabe observar, sin embargo, en primer lugar, que son pocos los inmigrantes de raza extranjera de los cuales pueda esperarse que se asimilen a un ambiente nuevo en el transcurso de una sola generación.

La historia de la inmigración japonesa en los Estados Unidos, en número apreciable, alcanza tan sólo a los últimos años del siglo diez y nueve. Es demasiado corto el tiempo transcurrido para dar lugar a que sea juzgado de manera terminante la disposición que para asimilarse tiene la raza de tales inmigrantes comparándola con los colonos extranjeros de razas que se califican elegibles para ser ciudadanos americanos. Preciso es manifestar, además, que el proceso de la asimilación suele prosperar únicamente en un ambiente general de tratamiento justo y equitativo, y su desarrollo natural no puede sino resentirse bajo el peso de odiosas distinciones que los japoneses residentes en algunos de los estados de la unión americana han tenido que soportar, por la acción de la ley y en la práctica, durante poco más o menos 20 años.

Apenas parece justo quejarse de que haya fracasado la refundición de una comunidad con los elementos extranjeros si aquélla prefiere mantenerlos alejados de sus demás partes constituyentes. Parece, pues, si no fundamentalmen-

- te injusta, por lo menos prematura la afirmación de que la asimilación es imposible para los japoneses. Estudiando los tratados comerciales entre el Japón y los Estados Unidos, se observa que el artículo 11 del tratado de 1894 contenía una cláusula que decía: "Es entendido, sin embargo, que las estipulaciones contenidas en este artículo y el precedente, en forma alguna afectan las leyes, ordenanzas y reglamentos relacionados con el comercio, la inmigración de obreros, policía y garantías públicas actualmente vigentes o que posteriormente puedan expedirse en cualquiera de los dos países".
- Al ser revisado el tratado en el año 1911, fué suprimida esta cláusula provisoria en el nuevo tratado a pedido del gobierno japonés, conservándose la regla general que asegura la libertad de ingreso, tránsito y residencia; y al mismo tiempo, el gobierno japonés hizo la declaración siguiente, en febrero 21 de 1911, que integra el tratado; "Al proceder en esta fecha a suscribir el tratado de comercio y navegación entre el Japón y los Estados Unidos, al embajador de Japón en Wáshington que lo firma debidamente autorizado por su gobierno le es honroso manifestar que el gobierno imperial japonés está enteramente dispuesto a mantener con la misma eficacia la limitación y el control que durante los últimos tres años ha ejercido para reglamentar la emigración de obreros a los Estados Unidos".

Al tiempo de canjearse las ratificaciones del tratado revisado, el Secretario de Estado interino comunicó al embajador japonés, en Febrero 25 de 1911, que el país había prestado su asentimiento a la rectificación del tratado en la inteligencia que debe formar parte del instrumento de rectificación, de que el tratado no será considerado como instrumento que revoca o afecta cualesquiera de las disposiciones de la ley del Congreso titulada "La ley reglamentaria de la inmigración en los Estados Unidos", aprobada en febrero 20 de 1907. Añadió el secretario interino "ya que esta ley se aplica a la inmigración en los Estados Unidos de todos los países, no se concibe que su gobierno

tenga inconveniente en que esa inteligencia conste en el instrumento de rectificación”.

Demuestra, pues, esta relación, que una de las mayores preocupaciones del gobierno japonés fué proteger a sus nacionales contra cualquiera ley americana que estableciera distinciones en su contra. Fué perfectamente comprendida y apreciada esta actitud del Japón por el gobierno americano, y el tratado se firmó y se llevó a cabo el canje de las ratificaciones teniendo en mira estas consideraciones. Ahora, y prescindiendo hasta otra oportunidad de promover la cuestión técnica-legal de si las disposiciones del artículo 13 C. de la ley de inmigración de 1924 contrarían los términos del tratado de 1911, y hasta qué punto esto sucede, desea hacer presente el gobierno japonés que la novísima ley hace por completo caso omiso del sentido y circunstancias que son la base de la celebración del tratado. En cuanto al titulado “Convenio entre Caballeros”, se recordará que su objeto fué satisfacer de una parte las necesidades actuales de la situación creada según el gobierno americano, en relación con la inmigración japonesa y, de la otra, prevenir la posibilidad de que en los Estados Unidos se exigiera una exclusión, por ley ofensiva, a las justas susceptibilidades del pueblo japonés. Principió a regir el arreglo en el año 1908. Su eficacia ha quedado comprobada. Demuestran en efecto en forma autorizada, las cifras del informe anual del Comisionado de Inmigración de los Estados Unidos, que, durante los quince años entre 1908 y 1923, fueron admitidos al continente de los Estados Unidos únicamente 8681 japoneses más de los que de allí salieron, quedando comprendidos en ese total no solamente inmigrantes de la clase obrera, sino igualmente comerciantes, estudiantes y otros que no eran ni obreros ni inmigrantes, cuyo número aumenta naturalmente en proporción al desarrollo de las relaciones comerciales, intelectuales y sociales entre ambos países; y si un número reducido todavía resultase de manera alguna embarazoso, está dispuesto el gobierno japonés a revisar los arreglos existentes a fin de

- restringir, aún más, esa inmigración. Desgraciadamente y a pesar de esto, por efecto de las disposiciones comprensivas de la nueva ley, que claramente establecen distinciones en contra de los japoneses, le ha sido imposible al Japón seguir cumpliendo los compromisos que contrajera de acuerdo con el 'Convenio entre Caballeros'. Ha sido violentamente destruída en esta forma, por acción legislativa de parte de los Estados Unidos, la inteligencia de amistosa cooperación a que llegaron los gobiernos jopenés y americano después de discusiones largas y comprensivas, y
- parece hoy que en vano se ha dado cumplimiento paciente, leal y escrupuloso por el Japón durante diez y seis años y más a las reglas que con abnegación dictara en pro de las buenas relaciones entre los dos países.

No se niega que es facultad fundamental de la soberanía inherente a cada estado, limitar y controlar la inmigración de su dominio, mas, cuando en el ejercicio de ese derecho se comete una injusticia evidente contra una nación extranjera, prescindiendo de su propia dignidad y de las reglas de cortesía, el asunto toma necesariamente aspecto tal que justifica su discusión y arreglo por la vía diplomática. Por lo tanto, estima el gobierno japonés que es de su deber hacer constar su solemne protesta contra el artículo 13 C., de la ley de 1924, que establece distinciones, y solicita del gobierno americano que tome todas las medidas posibles y convenientes a fin de que se eliminen dichas distinciones.

He recibido, además, instrucciones de manifestar la confianza que se abriga de que el gobierno americano sabrá acoger esta comunicación con la misma amistad y franqueza con que es formulada.

Dígnese aceptar, señor las seguridades, etc.

Hanihara.

Los contratos de peones.

(De la "Revista Semanal China" de Mayo 26, 1923 y Junio 2, 1923).

Obreros chinos han dejado su patria por miles durante los últimos tres cuartos de siglo, para trabajar en países extranjeros.

Los sufrimientos de los primeros tiempos del peonaje chino en el exterior pertenecen felizmente a la historia pasada y significan una mancha sobre el escudo de las relaciones entre el Occidente y Oriente. En los días actuales, con legaciones y consulados de la China establecidos en todo el mundo, y con una conciencia algo más iluminada de las entidades que contratan trabajadores, no hay motivo por qué deban padecer los braceros chinos que emigran.

Muchas veces se ha argüído que la introducción de chinos a otros lugares pudiera deteriorar el estado de la normalidad existente.

Sin embargo, un Comité de Investigación nombrado por el Congreso Metodista de Nueva Zelandia, informa que ninguna degradación moral ha resultado en Samoa, y que no había razón para restringir la inmigración de chinos solteros a esa isla. Las observaciones hechas en Samoa se rozan con la perspectiva que hay de que, a pesar del furor exclusionista en Norte América, el desarrollo mayor del cultivo del caucho en las islas Filipinas haga necesario recurrir al auxilio de los operarios chinos.

El estudio de H. F. Macnair sobre los peones chinos.

Mac Nair dice que el movimiento sensacional que a mediados del siglo XIX se produjo en Europa contra la esclavitud de los negros, tuvo el efecto de reemplazar a las

víctimas negras con víctimas amarillas, porque en esos principios de la reacción moral contra el atentado del esclavizaje las causas que alimentaban el mal seguían dominando.

Entre los años 1847 y 1874 se contrataron cargamentos de peones chinos, que prácticamente resultaron esclavos, de Amoy, Cantón, Hongkong y Macao, para Cuba, Perú, Chile, y las islas Sandwich. Los agentes chinos y los contratantes extranjeros llevan una carga casi igual de responsabilidad por las condiciones inhumanas en que las pobres víctimas fueron transportadas de su terruño para hacer trabajos de galera al servicio de las otras razas.

En Hawai y las islas Sandwich la suerte de los peones fué mucho mejor que en América. El "Correo Chino" de 1852 calificaba al capitán Caso, el comandante de los barcos de transportadores de emigrantes chinos, como un "hombre de mucha humanidad y buen sentido", es decir, como un poseedor de las dos cualidades que más falta han hecho en todas partes para evitar acciones bochornosas contra gente indefensa o calumniada. Los contratantes en las referidas islas cumplieron con sus compromisos de remuneración y trataron bien a sus peones.

En Hawai se fijó por ley de 1880 una norma sanitaria para los campamentos de cultivo en que trabajaban los peones; esa ley prescribía el tipo de casas y de las reparaciones indispensables en los barrios construídos para los trabajadores, las reglas de canalización y el espacio cúbico de aire para las habitaciones de las familias. Las cortes judiciales atendían a las quejas por maltrato, las que al ser comprobadas, terminaban en la liberación de los contratados y el castigo de los patrones.

Cuando los chinos hubieron llegado a tener una participación considerable en la propiedad territorial de las islas citadas y a pagar buena suma de contribuciones, comenzaron también allí las agitaciones y las leyes exclusivistas, entre los años 1875 y 1895.

En las colonias holandesas del Asia, principalmente en Delhi y Sumatra, se contrató chinos, porque los naturales no querían atender a las plantaciones de tabaco. Desde el año 1880, que las relaciones entre los peones y patrones son regidas por la "Ordenanza sobre los coolíes" y sujetas por completo a la vigilancia del gobierno holandés, se ejecutan severamente las leyes que prohíben el abuso de los braceros. No obstante de que los vicios del juego y del opio, que allí son reglamentados, restan muchas ganancias a los peones, ellos mandan sumas considerables a sus familias en la patria, y otros gozan de prosperidad en su nueva residencia.

Se acostumbra en las colonias holandesas dar terrenos a los peones, en que cultivan tabaco que venden a los patrones a precios señalados. Este sistema fué reconocido como más satisfactorio que el de los adelantos y jornales por mensualidades, que se ensayó primero.

La ley sobre contratos de peones chinos dictada en la Guayana Británica en 1891 sirvió de modelo a los gobernantes de Hawai para reglamentar en su dominio la inmigración de peones contratados. Entre otras cosas, esa ley de la Guayana disponía que no podría exigirse ninguna tarea que no pudiera realizarse sin esfuerzo extraordinario dentro de un día de trabajo de 7 horas. Desgraciadamente, las garantías bastante buenas ofrecidas por la legislación mencionada, no fueron ejecutadas en gran parte, y, tal como en Perú y Cuba, la época mejor de la inmigración china comienza sólo a la expiración de los primeros contratos, cuando los peones que no regresaron a su tierra, se establecieron como colonos.

Los chinos como raza son estimados en la Guayana, y la colonia china fundada en 1870 con el nombre de Hoptown (Ciudad de la Esperanza) es ensalzada por la limpieza y laboriosidad de su habitantes.

Un éxito mucho mayor, tanto para los chinos como para los ingleses, han sido los contratos de peonaje en la Colonia del Cabo y los Estados Malayos Confederados, donde

los chinos han trabajado en las minas de estaño, como en las plantaciones de azúcar, café, cacao y jébe. Allí la inspección oficial de las remesas de inmigrantes procede de una manera activa y recta, se vigila la firma de los contratos y cuidase que los contratados entiendan claramente las estipulaciones, se investiga la condición de los alojamientos en las minas y plantaciones, y se media en las disputas entre obreros y patrones. A fin de evitar que se importen brazos superfluos, se manda suspender la inmigración en época de escasez de trabajo y el funcionario titulado Protector de los Chinos se esmera en hallar colocaciones para los que llegan.

Después de la Guerra de los Boers se sentía en el Sur de Africa la necesidad de brazos para desarrollar el país. En Enero de 1904 el gobierno de Transvaal resolvió favorecer la inmigración de braceros chinos.

La autorización oficial para los chinos de prestar servicios en el extranjero data de la Convención de Pekín de 1860, la que nunca llegó a ratificarse, por lo que otra convención, firmada el 3 de Mayo de 1904, respecto al empleo de obreros chinos en las colonias y protectorados británicos, es la ley positiva que ha hecho efectivo el objeto de la convención anterior. Dicha Convención de 1904 establece un arreglo entre el Representante Británico en Pekín y el Gobierno Chino para la distribución de los emigrantes obreros chinos en los dominios británicos donde se les necesita. Para la protección de los peones y chinos de otra clase en la colonia o el protectorado respectivo, se deben nombrar cónsules o vice-cónsules chinos "que deban gozar de todos los derechos y privilegios acordados a los cónsules de otras naciones". Tales funcionarios experimentados de nacionalidad china pertenecen exclusivamente al servicio del Emperador de la China.

En el Transvaal no se permitía a los contratados adquirir propiedad territorial o seguir un oficio; sus contratos eran de tres años para trabajo en las minas. Sin embargo de las retriaciones impuestas a los coolies, las condicio-

nes de los contratos en Sud Africa no eran solamente onerosas para los braceros, sino también para los patrones, dadas las extralimitaciones e incumplimientos en que incurrierían ambas partes. Los abusos se hacían tan frecuentes que de ellos pudo sacarse partido para la política doméstica del Reino Unido, debiéndose el cambio de gabinete en 1906 principalmente a las campañas sobre aquella cuestión del trabajo en el Transvaal y la Colonia del Cabo. A raíz de las elecciones de 1906 en Inglaterra se concedió un gobierno autónomo al Transvaal, y en 1907 comenzó la repatriación de los chinos a la expiración de sus contratos.

Esas diferencias en el éxito alcanzado por el sistema de peonaje de los chinos en los diversos lugares citados, hace suponer que no es tanto la calidad del inmigrante como la calidad del medio que lo recibe lo que determina su aspecto favorable o desfavorable.

En resumidas cuentas podrían trazarse los disgustos causados por cuestiones de inmigración de la especie de que nos ocupamos, a la corruptibilidad de la administración en las localidades donde se cumplían los contratos y a la inescrupulosidad de los agentes del reclutaje de braceros.

Durante la Guerra Europea, de 1916 a 1917, Inglaterra y Francia contrataron, de acuerdo con la Convención Chino-Británica de 1904 unos 150,000 obreros, en su mayor parte provenientes de la provincia de Shantung, para efectuar labores a retaguardia de los ejércitos en campaña que no podían ser atendidos por los nacionales de esos países.

Esos chinos, escogidos entre hombres de 20 a 40 años de edad, incluyendo un cuerpo de intérpretes chinos y muchos operarios adiestrados, fueron distribuidos detrás de las líneas de combate, en las factorías de Boulogne, Dunkerque, Calais y otras ciudades, y ocupados en construir ferrocarriles y caminos, carguío de buques, trabajos de herrería y carpintería, y en la reparación de toda clase de máquinas.

A esos contratados se le daba pasaje libre de ida y regreso. Al embarcarse recibían un vale, y el ofrecimiento de otro en caso de accidente; en caso de muerte se garanti-

• zaba otro para sus familias. Al firmar el contrato el peón recibía un terno de ropa completo, útil y muy cómodo.

Los salarios variaban según la clase del obrero, que podía ser adiestrado o no adiestrado; una parte se pagaba a ésta y otra a la familia o algún representante designado en la China. El gobierno del país contratante proporcionaba alojamiento y comida, luz y calefacción. En caso de enfermedad le correspondía al operario alimentación, pero no jornal; después de seis semanas de enfermedad se suspendía su mensualidad en la China. En casos de pérdida de tiempo por mala conducta del operario se suprimía el pago.

• Los contratos eran solamente para trabajo detrás de las filas de combate; sin embargo, hubo veces en que las secciones de los cuerpos coolies llegaron a quedar comprendidas en las líneas de fuego, por ejemplo, en la avanzada alemana en Marzo de 1918.

En este caso los chinos participaron en la lucha, empleando picos y lampas.

• Unos 800 de los coolies franceses murieron ahogados, y unos 2000 que sirvieron junto con las fuerzas británicas murieron y fueron enterrados en Francia.

El cuerpo chino de operarios británico estaba a cargo de la Legación China en Londres y el francés fué atendido por el Cónsul general chino en París.

El tratamiento de los cuerpos fué excelente, y muchos de los oficiales que los mandaban recibieron altos elogios de los chinos por su trato bondadoso.

La mayoría de los contratados británicos fué repatriada durante los primeros meses de 1920; solo unos pocos cientos firmaron contratos nuevos. Francia retuvo más bien a muchos después de la guerra, para las obras de reconstrucción, y de estos parece que varios se han casado con mujeres francesas y han radicado permanentemente en Europa. La Francia, más liberal que Inglaterra, no insistió en el regreso de los coolies al cabo de la expiración de sus contratos y les dejó abierto el derecho de pasaje libre en el día que desearan abandonar el país.

Cualquiera persona que esté familiarizada con cuestiones indígenas conoce el rol que en ellas desempeña el peonaje. En Sud-América la vigencia del sistema del peonaje relativo a la propia población aborígen es la mancha que nos achacan los sociólogos y los miembros de las sociedades anti-esclavistas extranjeras. El peonaje es un sistema ideado por los empresarios inteligentes y pudientes para explotar en exclusivo beneficio suyo el trabajo de hombres inermes por su ignorancia y la falta de un brazo protector; un sistema de medro económico agravado todavía muchas veces por gratuitas e increíbles crueldades.

Los amos en Sud América no han sido más caritativos con sus propios consanguíneos que los amos de cualquiera otra nación con el coolie chino, y, desde luego, el problema del peonaje chino y del peonaje indígena peruano, por ejemplo, es uno solo. Cuanto se pueda referir de las experiencias de los braceros chinos en el peonaje establecido en cualquiera región del mundo, interesa directamente a los que estudian la suerte del bracero indígena en nuestro país, el Perú. Buscados los chinos como los indígenas peruanos con el fin de erigir la fortuna de hombres de cierta posición, se ha considerado el destino de ambos limitado a ese solo fin y no se les ha reconocido el derecho de elevarse, de instruirse y de igualar por el esfuerzo de su trabajo, a los prójimos que fueron sus patrones.

Tal concepto de la limitación de derechos de unos hombres entre otros constituye el fundamento del principio de la esclavitud que la cultura superior condena y lucha tenazmente por desterrar. El que un hombre sea considerado como un mero instrumento del otro es algo que la sociedad presente ya no acepta, y muchos hechos de esclavitud subsisten hoy solamente porque las mayorías los ignoran o no los ven bajo su prisma real.

La sociedad peruana, aunque indolente en la acción, con la mente bien ha comprendido la enorme ingratitud con que se retribuye a la raza indígena, nervio de la agri-

cultura e industria y sangre de los ejércitos patrios. Deuda igual que el Perú a su raza nativa, debe el mundo entero a los coolíes chinos, cuyo trabajo se exhibe en los mercados de algodón, de tabaco, de azúcar, de minerales, de caucho, de té y de arroz. Quien puede presentar pruebas tan elocuentes de su trabajo como los indígenas peruanos y los chinos tiene un derecho evidente e innegable a una parte proporcional del producto de sus afanes y la época natural de las recompensas es aquella cuando el hombre, habiendo atravesado el período de las tareas brutas, llega a aspirar a la misma educación y las mismas comodidades que alcanzaron antes que él sus semejantes. Dios no permitirá que ese justo anhelo de sus criaturas sea defraudado y en vano se habrá inventado el ateísmo para hacer creer que no haya una Providencia que ordena las cosas de modo que los que están impagos de sus méritos sean pagados y nivelados los goces, sufrimientos y libertades de todas las razas humanas.

A los indígenas peruanos y a los chinos les pasa lo que al mismo Dios, de quien gran parte de la humanidad solo se acuerda cuando lo necesita en sus angustias. Pero Dios, mientras está olvidado vive y vela por los olvidados, hasta que amanece el día del ajuste de cuentas.

Libre inmigración china

Los descubrimientos de oro en Australia y California a mediados del siglo XIX llevaron los primeros chinos, en condición perfectamente libre, a esas regiones exóticas.

La primera emigración china al Japón, que pueda trazarse por las tradiciones, se remonta hasta 300 años antes de Jesucristo.

Con Siam la China ha tenido relaciones desde hace unos 2000 años. Este país, que hasta mediados del siglo pasado fué vasallo y tributario del entonces Celeste Imperio, y la isla de Formosa cuentan la mayor inmigración china.

Los matrimonios mixtos son frecuentes en las colonias chinas del Asia, y dan un buen resultado, porque la prole parece perpetuar las cualidades mejores de ambos padres, dando un verdadero caso de la obra atribuida por Darwin a la Naturaleza, de conservar lo más apto.

La emigración principal de la China es, como ya tuvimos oportunidad de mencionarlo, de la parte sureste y sobre todo, de Cantón. Los cantoneses trabajan mayormente como carpinteros, mecánicos, ingenieros, dueños de ganado caballar y arrieros. De la isla de Heinan salen los sirvientes y también los cultivadores de cáñamo; los hakkas, notables por su habilidad industrial e intelectual, se ocupan como albañiles, sastres, zapateros y lavanderos. Los naturales de Swatow emprenden negocios mayores de agricultura, construcción y contratos, ejecutan igualmente trabajos manuales e industrias marinas. Los de Swatow se comprometen también en los negocios antipáticos del opio, licor y juego, a lo menos en Borneo y Siam, donde el gobierno deriva buena renta de los vicios y éste, desde luego, se halla organizado y fomentado.

En Siam los chinos comparten con los demás extranjeros y con los sacerdotes el privilegio de ser oficialmente exentos de trabajos forzosos. Al pertenecer a clase tan favorecida les incumbe una contribución trimestral de 5% a 6 chelines por cabeza.

Desde Siberia hasta Burmah e Indo China, desde Arabia hasta Corea y Formosa, y en América, Europa, y Australia, el gobierno republicano chino, más consciente de su misión que el viejo gobierno imperial, tiene que velar por sus connacionales.

Los Chinos en el Japón.

También en el Japón las leyes dificultan la entrada de obreros chinos al territorio, tratando de limitar su número. Por el otro lado, las leyes de naturalización son sim-

ples, no regidas por razones raciales y geográficas. En los principales puertos del Japón, los comerciantes chinos ocupan una posición espectable.

En 1923 expiró un convenio hecho entre el gobierno chino y el japonés, para enviar anualmente al Japón unos 50 ó 60 estudiantes. El número de estudiantes chinos que actualmente se hallan en el país del Mikado será de unos 4000; en un tiempo ascendió a 20,000, porque con los resultados de la guerra ruso-japonesa se había despertado en el vecino continente el deseo de conocer el secreto de los éxitos del triunfador.

La ley japonesa de naturalización dispone que cualquier extranjero puede naturalizarse después de 5 años de residencia en el país, tan luego que tenga 20 años de edad y posea capacidad civil según las leyes de su propio país, y sea de buenas costumbres y goce de propiedad o de aptitud para mantenerse, y pueda probar que no tiene nacionalidad o la perderá al hacerse súbdito japonés.

El nacimiento en suelo japonés no envuelve la ciudadanía; un descendiente de extranjero no puede contar con la protección del Japón salvo que esté naturalizado con toda la formalidad debida. En otros casos, un extranjero que se casa con una mujer japonesa y es adoptado por la familia de ésta, o un extranjero que sin contraer semejante matrimonio es sencillamente adoptado por un súbdito japonés, adquiere la nacionalidad nipona y puede hacerse registrar en los consulados japoneses en cualquiera parte.

Pocos extranjeros inclusive chinos, han sido naturalizados en el mismo Japón, pero muchos en las islas pertenecientes al Imperio.

Los Chinos en las Indias Occidentales.

Déjese de maniatar al chino y désele un poco de campo, como se ha hecho en algunas de las islas de las Indias

Occidentales, y se verá que dentro de unos años de labor creará un vergel en los distritos antes improductivos, y transformará una población indolente y sin propósito, en una comunidad laboriosa.

En el interior de la isla de Trinidad, habitada por naturales tan indolentes como los panameños, el chino es el único banquero que hace posible empresas de explotación. Puede decirse que el chino es el eslabón que falta para que las razas extremadamente adelantadas y las extremadamente atrasadas se acerquen las unas a las otras y cooperen en el progreso de la vida humana.

En Trinidad, por ejemplo, un pequeño agricultor nativo va adonde un chino y le pide un préstamo o crédito de 10 dollars. El comerciante chino investiga la seguridad ofrecida y, hallándola satisfactoria, contestará al peticionario: "Le prestaré no solo 10 dollars sino 30, al contado, para la adquisición de alimentos, semillas e instrumentos, a condición de que haga tal o cual plantación y venda la cosecha a mí al precio corriente en su mercado, con un descuento de 5% de comisión". Siempre van incluidos entre los plantíos estipulados algunos árboles, plantas frutales, café, cacao, palmeras de coco, etc. que incrementan altamente el valor de la propiedad.

El acreedor chino vigila para que su deudor ejecute hasta el fin las condiciones del contrato y el resultado es que, después de algunos años se ha operado un cambio completo en la situación económica y las normas de vivir.

Los Chinos en Panamá.

Mrs. Charles C. T. Weiz que ha vivido mucho tiempo con su esposo en el Oriente y conoce bien a los chinos, escribe:

- "¿Quién jamás ha hecho en su imaginación el cuadro de lo que sería Panamá sin chinos? Supongamos que decidie-

ran abandonar ese sitio en un solo cuerpo, ¿quién llenaría las casas que ocupan? Todo propietario que tiene una casa que alquilar está ansioso de tener inquilinos chinos, porque son pagas cumplidas. ¿Quién socorrería a los pobres, que no tienen más que centavos con qué comprar? He visto en Panamá a la gente comprar leche condensada por cucharaditas”.

La inversión total de fortuna china en la República de Panamá dicese que asciende a 40 millones de dollars.

Por doquiera que el chino siente que es bien recibido, ayuda a prosperar al país de su adopción; es sólo cuando se ve tratado como un paria que envía sus ganancias a la madre patria y toma en perspectiva un regreso permanente allá.

El éxito de sus negocios se debe a su firmeza de propósito, su aptitud y sentimiento de responsabilidad, que inspira confianza, y también a su costumbre de no chismear ni ocuparse de los asuntos de otros.

El dependiente comercial chino no trabaja por menos salario que el nativo; al contrario, cuesta más sostener a un empleado chino que a un panameño, pero se le prefiere por su constancia y ahinco en el trabajo.

Hubo un proyecto de una gran colonia china en el río Tuyá, en la región de Darién, que debió ser una plantación arrocerá modelo, y habría hecho a Panamá independiente de otros países y hasta exportador de dicho cereal, si la animosidad racial no hubiese muerto la empresa.

El chino ha sido en muchas partes de Panamá el único que con su tino ha podido convertir en elementos activos de prosperidad agrícola a los naturales en el interior de la República del Istmo, quienes por su poca inclinación a estabilizarse en el trabajo y su escaso discernimiento entre lo ajeno y lo propio no pudieron ser llevados en paciencia por los extranjeros blancos.

En Panamá, donde se ha tenido la oportunidad de observar cuáles son los efectos de una política hostil a los chinos, se ha comenzado ya a reconocer que ellos, lejos de

ser parásitos, hacen en contribución personal y financiera, esfuerzos iguales, si no mayores, que los demás miembros de la población, en favor del bien común, siempre que se les otorga la misma consideración que a los otros pueblos.

La primera oportunidad que positivamente han tenido los chinos de asociarse en términos de igualdad a labores de fomento público, ha sido por medio del Club Rotario. Partiendo de esa entrada, podrán conquistar quizá con el tiempo en todos los organismos comunales el rango de igualdad social a que aspiran y a que tienen derecho.

Los Chinos en California

(Reportajes a caballeros norteamericanos, publicados en el capítulo V del libro "La Inmigración China en sus aspectos sociales y económicos" de Jorge F. Seward).

Testimonio de George D. Roberts:

"Citaré un ejemplo en que hicimos una buena prueba con el trabajador blanco.

Teníamos un gran cultivo de trigo. A la hora de la cosecha pedimos un par de cientos de operarios blancos. Me dirigí a todas las oficinas de trabajo y empleé hombres de toda especie y de toda nacionalidad. Les dimos los salarios que se acostumbraban en el campo, creo que unos 35 ó 40 dollars al mes. Esos hombres no quisieron trabajar sino dos o tres días, o una semana, y en seguida se iban. Los hombres regresaban en los vapores tan pronto como se venían. Entonces fui adonde un chino y le dije que quería hacer un contrato para atar y poner bajo techo las espigas. El contratista se presentó con varios cientos de braceros y en una sola noche éstos hicieron el trabajo de almacenar el trigo cosechado en 200 acres. Los chinos hicieron su tarea bien y lealmente, y desde ese momento desisti-

mos de emplear hombres blancos para las labores del campo.

No hay duda que el chino es el mejor obrero que hay en el país para ciertas clases de trabajos; él toma cariño a un lugar donde se le ha tratado bien y ejecuta las faenas que el hombre blanco desdeña.

Pocos de los hombres blancos que viven aquí quieren realizar la labor barata que es indispensable ejecutar si no se ha de detener el progreso del país. No podíamos pagarles por esos oficios 3 o 4 dollars diarios, ni conseguir que los desempeñasen; el trabajo que realizan los chinos da bienestar al país y produce oportunidades de empleo para los blancos”.

Testimonio del Rev. W. Brier.

“Cuando hay un trabajo rápido que hacer, los chinos son la salvación.

Los chinos son gente limpia, y en toda mi vida no he visto sino un chino borracho, y sólo una vez ha ocurrido el caso de que llegue a mis puertas un chino mendigo, mientras que todos los años llegan cientos de mendicantes blancos.”

Testimonio de Anthony Easterly.

“El carácter de los chinos es leal, y se les puede confiar un trabajo sin vigilarlos. Por ejemplo, cuando yo era presidente de la empresa del ferrocarril del Valle de Napa, los ocupaba en cuadrillas, cuidando las líneas, sin sobrestante. Si les encarga Ud. un trabajo, puede estar seguro que será ejecutado. Parece que no saben manejar caballos como los blancos, y los chacareros no los emplean por eso en labores de ese género”.

Testimonio de Richard G. Smeath.

"Sin el trabajo de los chinos no creo que habría habido la mitad de la riqueza que hay en el estado de California".

Testimonio de John H. Hill.

"Creo que el cultivo de frutas es uno de los recursos industriales del país; creo que tendría que ser abandonado si no fuese por los chinos".

Testimonio de Mr. Gibson.

"Probablemente no habría ningún cultivo de fresas sin los chinos. Los blancos no quieren permanecer todo el día en cuclillas, cogiendo las frutas menudas."

Testimonio de Hermann Heynemann.

"Trajimos a nuestras factorías especialmente niñas escocesas, pero se separaron antes de los quince días. El trabajo de los telares es muy duro, y ahora lo ejecutan chinos, sin los cuales no podríamos continuar las labores."

Testimonio de Robert F. Peckham.

"Si se nos quitara los chinos, tendríamos que cerrar nuestras factorías mañana mismo."

El día que conseguimos un empleado blanco le pagamos 5 dollars más al mes que a los operarios chinos, meramente por preferencia".

Testimonio de Mr. Morgenthau.

“En la fábrica de jabón había días en que los operarios blancos no concurrían. Había otros días en que el maestro principal amanecía borracho. Tuve que recurrir a los chinos”.

Testimonio de Mr. Donald Mc. Lellan.

Un buen sirviente chino hace el doble trabajo de cualquier mujer blanca que se pueda conseguir aquí. Los sirvientes chinos trabajan a toda hora y con toda voluntad.

Ninguna mujer norte-americana se destinaría como sirvienta en California, por cualquier gaje que se le ofreciera.

Las muchachas blancas se contratarían para las ciudades como Sacramento y Stockton, pero al campo (a trabajar sin las diversiones de los grandes centros) no irían.

El señor Morgenthau dice: “Entre Julio y Noviembre de 1880 yo tuve en mi casa una serie como de veinte sirvientas blancas. Yo pagaba 35 dollars al mes a la cocinera y 25 dollars a la sirvienta de mano. De éstas unas cuatro o cinco tuvieron que ser expulsadas hasta con la policía. La servidumbre china es una necesidad en California. En las fábricas de fósforos y otros establecimientos donde se emplea la mano de obra femenina, las muchachas blancas también se hicieron imposibles. En resumidas cuentas es incalculable cuánto faltaría en la rica vida productiva y en la comodidad doméstica de California, si se eliminaran esos enjambres de abejas que son los chinos”.

Antología General

Dispendio y ahorro.

La verdad es que los chinos son muy aficionados a la buena ropa, la buena comida y las diversiones, y lejos de ser miserables, gastan con prodigalidad en esos objetos, tan luego como tienen dinero.

Raras veces gastan todo lo que tienen; en esto muestran el sentido de ahorro de los sajones.—(*Mary Roberts Coolidge*).

Probidad e improbidad.

La reputación excelente de que gozan los hombres de negocios chinos en la Malasia hace comprender que la natural solidez de carácter de la raza amarilla necesita de un terreno oportuno para exteriorizarse.

Los chinos altamente honorables como comerciantes y banqueros, aun no conocen la ética de las empresas por acciones, en las que se miran con mutua y fundada desconfianza.—(*Ross*).

Los bribones chinos tienen que aprender mucho todavía de los bribones europeos en cuanto a eficiencia en los métodos del mal. No hay duda de que el abusivo *tuchun* (gobernador militar de una provincia, o sea, Prefecto de un Departamento) ha hecho mucho menos daño en el ejercicio de su puesto que cualquiera de los "honrados" gobiernos de las Grandes Potencias.—(*Bertrand Russell*).

Del Boletín de la Liga Internacional de Mujeres Pro Paz y Libertad.

(Julio a Octubre de 1923)

Era notable de qué modo tan admirable y digno to-

maron parte los asiáticos—con los chinos a la cabeza— en las labores de la Conferencia Universal convocada por la Asociación de Educación Nacional para Junio 26 a Julio 6 de 1923 en San Francisco de California. Ellos tenían siempre listas propuestas definidas y concretas y contribuyeron con los mejores argumentos a la discusión de proposiciones realmente importantes.

Característica era en su comportamiento la manera tranquila y equilibrada con que recomendaban métodos tendientes a hacer efectiva una civilización humana más pacífica.

El Japón y la India tuvieron también representantes brillantes. Se llega a sentir vergüenza de la arrogancia que manifiesta la raza blanca al hablar de un “peligro amarillo”, sin tener una idea de los tesoros de cultura que el Oriente posee y podría emplear para ayudarnos, si sus pueblos no hubiesen sido obligados a seguir nuestro mal ejemplo de acudir a la violencia y así convertirse en una amenaza para nosotros.

Delegadas chinas al Tercer Congreso Internacional de Mujeres en Viena de Julio 10 a 17 de 1921: •

Señorita Wu Sheung Sin, Señorita Hic Wan Yung.

Id. al Noveno Congreso Internacional de la Alianza del Sufragio Femenino celebrado en Roma de Mayo 12 a 19 de 1923:

Señora Chu, Señorita Tseng. • •

Poesía.

Probablemente no ha existido pueblo alguno en cuya vida la poesía haya desempeñado un papel tan grande como en el chino. La continuidad no interrumpida de su historia a través de la cual se han conservado con fidelidad los anales, ha producido una acumulación vasta de material, de manera que ese ramo de arte es el índice más exacto de los pensamientos y sentimientos de la raza y a la vez,

una de las literaturas más hermosas elaborada por cualquier pueblo conocido en el mundo.

Es un hecho curioso que últimamente ha surgido en Norte América e Inglaterra una poesía tan afín a la China, en método y en intención que la causa no se explica, porque en el principio de su aparición no hubo traducciones de poemas chinos que dieran una idea de los originales.

Es decir, esa nueva escuela de poetas sajones, igual a la escuela poética china, pinta de un modo minucioso la sensación del medio palpable que rodea al bardo, haciendo los respectivos poemas incomprensibles para quien ese medio es extraño.

La vieja canción china "El sauce destrozado" corresponde a la familiar canción inglesa "Home sweet home". (*Florence Ayscough*).

Raza Cautivadora.

Positivamente todos los extranjeros residentes en la China que son capaces de simpatizar con razas ajenas se convierten en calurosos amigos de los chinos. No se sienten atraídos, como sucede respecto a los japoneses, por el encanto de las maneras o la delicadeza del sentimiento o la belleza del arte, sino por las sólidas cualidades humanas del pueblo. El hecho es que los chinos son extraordinariamente agradables y aquellos que los conocen más tiempo los quieren más. Casi sin excepción las personas que son detractoras de los chinos son gente vulgar o de espíritu estrecho o fanático.—(*Ross*).

"La China Moderna"

Por *BERTRAN RUSSEL*.

"La China tiene defectos, que a nuestros ojos son muy evidentes, pero a la vez tiene méritos que a nosotros nos

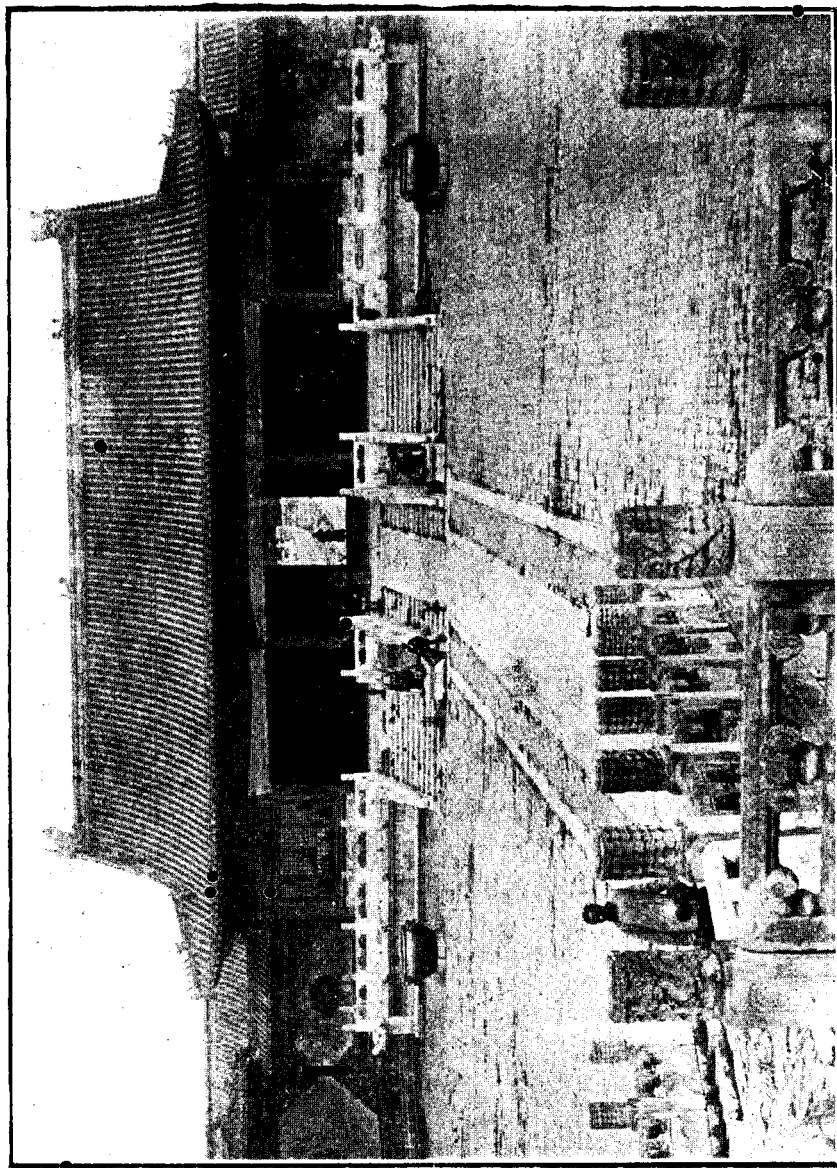
faltan. Lo que debe desearse es, no que la China se convierta en algo parecido a nosotros, reproduciendo nuestros Napoleones y Bismarcks, sino que contribuya a desarrollar una civilización nueva, en que se combinen nuestros conocimientos con la cultura china. Los chinos podrán realizar esto, si se les estimula sin compulsarlos. Los métodos europeos y japoneses los inducirían a asemejarse con el tiempo al Japón, haciéndose militaristas, imperialistas y brutales; los métodos norte-americanos los persuadirían a parecerse a Norte América. Pero, si se dejara libre su desenvolvimiento, creo que podrían dar al mundo una civilización nueva, llevando adelante las artes y las ciencias, mientras Europa pereciera en un mar de sangre.

El seguro de la vejez.

Para acreditar la organización doméstica de los chinos ningún hecho es más elocuente que el aspecto simpático de los ancianos que se ven en el país. Nunca he visto rostros viejos más nobles, serenos y benevolentes que los que he encontrado entre los chacareros chinos de avanzada edad. A menudo parece que el alma que alienta detrás del rostro, purgada de todo pensamiento egoísta, hubiese llegado a reflexionar únicamente en el bien de los demás.

El derecho de los progenitores es de tal cualidad que a todo hombre que tiene un nieto se le puede considerar como prácticamente dotado con una pensión de vejez. Por eso se ven entre los agricultores chinos más frentes sin arrugas, más caras sin expresión preocupada y más ojos llenos de calma, que entre los agricultores norte-americanos.

En general, estimo al individualismo europeo superior, tanto para el adelanto individual como social, al sistema chino de la cohesión familiar. Sin embargo, creo que hemos ido demasiado lejos en la emancipación de los hijos adultos.



PALACIO DE PEKIN.

(Cortesía de Underwood & Underwood)

de una obligación hacia sus padres. Con demasiada frecuencia, entre nosotros, la vejez humana está nublada por una sensación deprimente de que el anciano se halla, por decirlo así, archivado y convertido en una carga pesada. La ética china otorga al padre más derechos e impone al hijo más deberes.

Al ascender la curva de la vida es más fácil soportar los deberes, y al descender, el goce de los derechos respectivos es un consuelo. En una palabra, la felicidad que se otorga a los ancianos más que compensa alguna incomodidad que se ocasiona a los hijos. No es fácil endulzar y alegrar los años de la vejez, y el éxito que en esto ha alcanzado la China debiera inspirarnos con una duda de haber nosotros acertado en la ética concerniente a las relaciones familiares.—(Ross).

Belleza.

En Szechuan la estirpe mongol se desvanece y aparecen hermosos tipos humanos. Vi a un joven que bien podría haber servido de modelo al David de Miguel Angel. Con frecuencia la vista descubre caras ovaladas con cejas arqueadas y ojos imponentes, hermosas como la de Antinoo. El mundo ha tardado en reconocer que la China es el país de la belleza distinguida. La belleza de la raza ha sido ocultada por la costumbre de rapar el cabello. Cuando ese uso sea desterrado, nuestros pintores hallarán nuevas inspiraciones en los Apolos de Szechuan.—(Ross).

Medicina.

La enorme cantidad de heridos que arrojó la Gran Guerra Europea produjo una crisis de los asepticos. Un médico

francés hizo en ese dilema el descubrimiento de las admirables cualidades asépticas que posee el ajo.

Pero la medicina china poseía a esa hora el secreto de la virtud del ajo desde hace mil años. La medicina china emplea el ajo no sólo en la asépsia exterior, sino también en la interior, en los casos de indigestión e infección intestinal.

Los médicos extranjeros que han hecho observaciones en la China han notado que los envenenamiento de la sangre son muy raros en los naturales; su resistencia a la septicemia es de orden mayor; las lesiones que en países de raza blanca producirían gangrena no lo hacen allá; con heridas seriamente gangrenadas en las extremidades los pacientes tienen poca fiebre y mejoran pronto; los enfermos de septicemia sanan después de una semana de fiebre alta que mataría a un blanco; en las parturientas no se presenta la fiebre puerperal a pesar del desaseo; el pueblo puede tomar agua que en países modernos se consideraría impotable, sin contraer disentería; la viruela y la tifoidea se presentan como enfermedades insignificantes y casi no identificables; en soportar operaciones los chinos humildes muestran un estoicismo que asombra. — (E. A. Ross).

Sin embargo, la insensibilidad física que se acaba de describir no se extiende a la clase de los intelectuales y nobles del país, que viven de otra manera que el pueblo en que se manifiestan los efectos de la temperancia impuesta por la necesidad a las masas.

De manera que dentro del mismo conjunto las normas son variables y no hay por qué desterrar el simple ajo a pesar de existir, para los opulentos maravillas de laboratorio químico.

Comparación de fuerzas.

Como valor militar, contemplando la desgraciada contingencia de guerras futuras, la sangre china no sería de

despreciar. En el curso de campañas prolongadas, que entrañan mal aprovisionamiento, mal agua, o campamentos al aire libre, falta de reposo, marchas fatigantes, riesgos de toda clase, excitaciones y ansiedades maléficas para los nervios, los soldados blancos estarían agotados más pronto que los amarillos. En ese caso, los hombres más resistentes con menos espíritu marcial vencerían al final a los mejores combatientes que tuviesen menos aguante. (*Ross*).

Lo mismo en la paz, como en la guerra, el blanco ganaría en la carrera corta y el chino en la carrera larga.

Por lo que la sangre china puede considerarse como codiciable en los procesos de perfección de las otras razas.

El primer periódico del mundo.

El primer periódico que apareció en el mundo fué la "Gaceta de Pekin", publicada en la capital china en los días de la dinastía Ming que reinó de 1368 a 1644.

El primer periódico chino moderno data de 1872, en Shanghai; y se llama "Shun Pao". Este diario tiene un edificio de concreto de cinco pisos, una máquina de imprimir de último modelo, una biblioteca, taller de grabados, un club de redacción, sección de artistas y una gran circulación.

También en la China la pluma es más poderosa que la espada.—(*T. F. Tyau.*)

Un episodio histórico

- La secular, la antiquísima, la verdadera China, fué un pueblo cuyo origen es aún discutido por los científicos y q'
- bajo la influencia de diversos sabios, y favorecido por di-

versas dinastías de emperadores que desarrollaban las primitivas artes nacionales y traían sucesivamente más cohesión entre los varios grupos feudales de los habitantes de la región del extremo oriente del Asia, vivía en constante peligro de las invasiones de las más rudas y nómadas tribus que empujaban desde el oeste del continente, y que se designaban con los nombres tártaros, mongoles o manchús.

Como siempre, para los fines materiales, la fuerza valió más que la cultura. El pueblo amante de la civilización entregado a los gustos exquisitos del arte, y a un goce de la existencia que la intelectualidad había sabido refinar, no se había preparado para la guerra de las armas como aquellas hordas que no empleaban el tiempo en leer pergaminos o tejer sedas, y que ponían toda su energía en conquistar lo que no tenían. El bárbaro mongol venció, pues, políticamente, al tipo más delicado de hombre, al chino; pero éste, a su vez, lo subyugó moralmente, y en la fusión de vencedor y vencido resultó esa multiplicidad de caracteres que hoy puede observarse en el conjunto que someramente reunimos bajo el nombre de chinos y que acusan la adulteración mongol en el chino y la civilización en el mongol.

Ya decaída la legítima soberanía china en el siglo XIII de la era cristiana, el emperador Ning-tsong intentó una alianza con el poderoso jefe Dchingis Khan para arrojar a las huestes usurpadoras del norte de su patria, sin pensar que los aliados mismos volverían sus armas ambiciosas contra su gobierno y escalarían la Gran Muralla y pillarían la venerable capital de Pekín.

Perdida en 1260 la batalla campal contra los mongoles que sitiaban Canton, el emperador Ti Ping más pundonoso que el último de los Hohenzollern, se arrojó con toda la familia imperial a las aguas del río, sellando con dramático holocausto el dolor de una nación que ha podido trazar históricamente sus gobiernos autóctonos hasta la dinastía Hia, en el año 2207 antes de Jesucristo.

La historia de la China es cual un espejo en que pueden mirarse las demás naciones del mundo; la China ha pasado por todas las emociones y ha hecho todos los experimentos que a los pueblos humanos les puede ser dado recorrer durante su existencia, y presente en los primeros albores de la crónica de los tiempos, sigue estando perennemente activa en la ilustración de los destinos de la terrestre especie.

Los catorce puntos de la China.

(1)—El país más grande en el continente más grande (el área que comprende importa en números redondos 4-13 millones (.m. c.)

(2)—La república más nueva construída sobre el imperio más antiguo.

(3)—El record histórico más largo sin interrupción (unos 5,000 años)

(4)—La nación más antigua que existe.

(5)—La primera República en el Oriente.

(6)—Los inventos más tempranos y útiles: la pólvora, el arte de imprimir con bloques y tipos movibles, billetes de banco, porcelana, el compás, el bote de compartimientos y el coche.

(7)—La Gran Muralla (1200 millas de largo, construída en 551 antes de Jesucristo), la más grande muralla del mundo.

(8)—El Gran Canal (850 millas de largo; comenzado a construir en el siglo VI antes de Jesucristo, es el acueducto más largo y más antiguo del mundo.

(9)—El país que primero introdujo al mundo la seda.

(10)—El idioma más condensado y conciso (prueba: el idioma en que se ha empleado el menor número de palabras para traducir la Biblia).

(11)—Los nombres personales son los más cortos (generalmente monosilábicos).

(12)—El arte del bordado no sólo es sin paralelo, sino que es inmensamente superior al de cualquiera otra nación.

(13)—Ejercicio franco del mayor número de religiones, y desde luego, la mayor libertad religiosa.

(14)—La población más grande entre todas las naciones, o sea, 430 millones.

La China ha cumplido bien, por consiguiente, con el precepto de la ciencia moderna, de conservar el capital representado por el poblador.

La Bandera China.

La joven república de la China se titula también la República de las Cinco Razas, y los colores de su bandera significan lo siguiente:

“Rojo”, la raza manchú — “Amarillo”, la raza china—
“Azul”, la raza mongol — “Blanco”, la raza mahometana
—“Negro”, la raza tibetana.

Se tiene, pues, en la China, una nación que honra las razas que la componen, lo que es un hermoso ejemplo.

Un Cielo de Cathay.

El mundo cristiano tiene la profecía del Milenio, o sea, de una era de regeneración moral y consiguiente dicha humana que debe seguir a una época de guerra y desastre colosal, tal como parece ser la que ha tocado a la presente generación con el estallido de la Conflagración Europea y el desenvolvimiento de sus consecuencias.

Podría hallarse una prueba de la unidad mental de la raza terrestre en el hecho de que también la China está esperanzada en estos mismos días en el amanecer de una era

señalada como propicia por algunos de esos vaticinios que vagan de un modo intangible en la mente popular. Está por comenzar uno nuevo de los ciclos de 60 años que rigen en la cronología china llamados Ciclos de Cathay, y ese especial cuya aurora hoy se diseña, es mirado por los hijos de Confucio con un misterioso y palpitante optimismo.



APENDICE

Nota diplomática referente al Tratado Chino-Boliviano de 1919:

Legación de Bolivia, Tokio,

3 de Diciembre de 1919.

Señor Encargado de Negocios:

En respuesta a vuestra amable nota de este fecha, tengo el honor de comunicar a Ud. que está bien entendido que la Cláusula de la Nación más favorecida, consignada en el artículo 11 del Tratado que hemos firmado hoy, no comprende la jurisdicción consular en la China.

(Firmado). — *V. Muñoz Reyes.*

Al señor Tchien King Kó, Encargado de Negocios de la China, etc. etc.

MEJICO

Esta República ha renunciado por escrito, en el tratado ajustado con la China por medio del Ministro de Relaciones Exteriores, Señor A. Y. Parú, en fecha 26 de setiembre de 1921, al ya tantas veces citado derecho de jurisdicción consular en la China.

Lista de agricultores chinos en el Perú

Agricultor	Hacienda	Lugar	Fanegadas	Producción	Obreros
Federico Salinas.....	Salinas.....	Lurín	200	Algodón	120
"	Tomina.....	Id	45	Id	40
"	Olivar.....	Id	96	Id	80
"	S nta Rosa.....	Id	80	Id	50
"	San Pedro.....	Id	70	Id	50
Kong Wo y C ^a	V lena.....	Id	100	Id	75
José Ajoy.....	Buena Vista y Ma- macóna.....	Lurín	130	Id	100
Pow Lung y C ^a	La Estrella.....	Lima.....	200	Caña.....	300
"	Huachipa.....	Id	300	Id	200
"	Pedreiros.....	Id	90	Id	50
"	Villa.....	Chorrillos.....	500	Algodón.....	300
"	Boca Negra.....	Lima.....	300	Id	200
Kong Fook y C ^a	Santa Rosa.....	Id	300	Id	250
Ramón Geng.....	Marquez.....	Id	150	Id	200
"	Pasamayo.....	Chancay	180	Algod. y papas	200

Agricultor	Hacienda	Lugar	Fanegadas	Producción	Obreros
Chen Hop y C ^a	Inquisidor.....	Lima.....	100	Algodón.....	120
" " "	Galeano.....	Id.....	40	Id.....	60
Santiago Escudero	Caballero.....	Id.....	120	Id.....	150
Whu.....	Chancayllo.....	Chancay.....	270	Id.....	250
Pow On y C ^a	Suchimán.....	Chimbote.....	80	Id.....	70
" " "	Upaca.....	Supé.....	220	Caña y algo- dón.....	200
" " "	Santa Rosa y Ca- lerina.....	Chiclayo.....	200	Arroz.....	80
Chonkong Fung	Huachipuquie.....	Canta.....	40	Algodón.....	50
Hop On Wing y C ^a	Cachaca.....	Ohancay.....	320	Id.....	400
" " "	Mazo.....	Id.....	180	Id.....	200
" " "	Casa Blanca.....	Id.....	70	Id.....	100
" " "	Tambo Viejo.....	Supé.....	70	Id.....	100
" " "	Araya Grande.....	Id.....	130	Id.....	200
Allí Lay.....	Loza.....	Chancay.....	200	Caña y algo- dón.....	300
Wing On Chong y C ^a	Boza.....	Id.....	150	Algodón.....	200
" " "	San José.....	Id.....	70	Id.....	100
Kon Fat Long y C ^o	Cultambo.....	Pacasmayo.....	300	Arroz, caña y algodón.....	250
" " "	Limón Caro.....	Id.....	250	Id.....	200

Agricultor	Hacienda	Lugar	Fanegadas	Producción	Obreros
Pow Fong y C ^a	Cerrillo.....	Pacasmayo.....	120	Arroz y menes- tras.....	
" "	Tolón.....	Id	300	Arroz y algo- dón.....	
Isidro Soto.....	San Rafael.....	Casma.....			
Santiago Funtac y Hermano.....	La Máquina.....	Id			
Lotinchiong y C ^o	Choloque.....	Id	130	Algodón y maíz.....	150
Wing Chong y C ^a	Miraflores.....	Huaral.....	100	Id	80
Cheng On.....	Maní.....	Sayán			
Mang Fun Chang	Araya Chica.....	Id	70	Id	70
Mang Fung y C ^a	Pacaya.....	Huacho.....	35	Id	40
Gui Sing y C ^a	Potao.....	Casma.....			
José Chifu.....	Ascariuz.....	Lima.....	70	Id	80
Tomás Yui Swayne..	Poetas.....	Casma.....	70	Algodón.....	100
Win Hing y C ^a	Roncero Alto y Bajo.....	Chincha.....	200	Id	300

Aun faltan en el número muchas haciendas que por la premura del tiempo no han podido ser anotadas.

Digitalizado por

ArchivoFOPEP

<http://www.archivofopep.org>

